

TRABAJO, BIENESTAR Y
DESARROLLO DE LAS MUJERES EN
EL ÁMBITO RURAL ANDALUZ

ESTUDIOS

26



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz de la Mujer

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

TRABAJO, BIENESTAR Y
DESARROLLO DE LAS
MUJERES EN EL ÁMBITO
RURAL ANDALUZ:
ESTUDIO PARA EL DISEÑO DE
POLÍTICAS DE IGUALDAD Y
DESARROLLO

LINA GÁLVEZ MUÑOZ
MAURICIO MATUS LÓPEZ

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER
SEVILLA, 2010

© y Edición:
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER
c/ Doña María Coronel, 6. 41003 - Sevilla

Impresión:
Tecnographic, S.L. (Sevilla)

I.S.B.N.: 978-84-7921-144-8
Depósito Legal: SE-6.522/2010

PRESENTACIÓN

En Andalucía las mujeres han sido protagonistas en las últimas décadas de un avance personal, social y cultural que les ha abierto el camino hacia la plena ciudadanía. Sin embargo, no todas las mujeres han vivido este recorrido de la misma forma y a la misma velocidad, sino que las mujeres que viven en el medio rural han experimentado una situación de mayor invisibilidad.

Si bien la situación está mejorando significativamente en los últimos años, debido a los avances en Políticas de Igualdad de Oportunidades y de Desarrollo Rural, junto a la movilización de las propias mujeres, es necesario en estos momentos profundizar en el conocimiento de la situación de las que viven en el medio rural, conocer sus aspectos diferenciales, porque es preciso superar el déficit de derechos individuales que viene todavía identificando su situación como mujeres rurales y porque ellas, por ser depositarias del potencial cultural de las zonas rurales y por su capacidad para adaptarse y desarrollar nuevas iniciativas, son activos fundamentales para entender y abordar el futuro de la ruralidad.

El concepto de territorio rural, entendido como un espacio donde mujeres y hombres desarrollan múltiples relaciones económicas, sociales, culturales y políticas. es lo que se viene en llamar *nueva ruralidad* y que implica la inclusión del enfoque de género en las estrategias de desarrollo, incorporando el conocimiento de mujeres y hombres para convertirlo en innovación y en progreso para los territorios; en definitiva, alcanzar un aprovechamiento de los recursos endógenos para fijar riqueza al territorio y garantizar la sostenibilidad.

Es necesario empoderar a las mujeres como promotoras y creadoras de riqueza pero, al mismo tiempo, reconocerles la autoridad y el esfuerzo en la ruptura de los roles asignados para la construcción de sus identidades desde la diversidad y la autoestima.

El I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, implementa el compromiso de abordar la situación de las

mujeres en el ámbito rural, de acuerdo con la Ley 12/2007, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. Para ello establece medidas que materializan este compromiso a lo largo del mismo, destacando la elaboración de análisis e investigaciones sobre situaciones de desigualdad por razón de sexo, especialmente de las mujeres en el ámbito rural.

Este marco normativo viene a poner en valor el reconocimiento del papel de las mujeres en la economía y en la sociedad rural andaluza, su integración activa en las políticas de desarrollo rural, de empleo, en la vida política y cultural municipal, todo ello para garantizar el mantenimiento y progreso de la población en muchas zonas rurales andaluzas.

Con esta publicación el IAM intenta disipar la cortina de humo que oculta a un 9,3 por ciento de la población femenina de nuestra Comunidad. Sus resultados nos van a revelar situaciones y rasgos ignorados hasta la fecha, al entender que el mundo rural no es ajeno al proceso de desarrollo experimentado por Andalucía en los últimos tiempos, y sobre todo como las mujeres rurales andaluzas también se han sumado al proceso y son artífices del cambio. Sin lugar a dudas, la presente publicación contribuirá a incorporar criterios de ruralidad en el impulso de nuevas estrategias para avanzar en el desarrollo de una sociedad democrática e igualitaria.

Soledad Pérez Rodríguez
Directora del Instituto Andaluz de la Mujer

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
ACLARACIONES METODOLÓGICAS	15
CAPÍTULO I. (RE) DEFINIR EL ÁMBITO RURAL EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN	19
1.1 La estadística tradicional	22
Población y ámbito rural	22
La geografía rural	24
1.2 El ámbito rural para las políticas de desarrollo	25
CAPÍTULO II. SATISFACCIÓN E INGRESO EN UN ENTORNO RURAL EXIGENTE	27
2.1 Satisfacción general	29
La inserción laboral	32
2.2 Ingreso, consumo y ahorro	33
Ingreso mensual familiar	34
Estabilidad de los ingresos del hogar	36
Pobreza	37
Ingreso y consumo	39
Satisfacción con el ingreso disponible	40
2.3 Aspectos no económicos	42
El paro y el empleo	43
Servicios e infraestructuras	44
La seguridad ciudadana	48
CAPÍTULO III. TRABAJO DOMÉSTICO Y TRABAJO DE MERCADO	51
3.1 Una aproximación a los principales indicadores	53
3.2 Situación de las mujeres rurales	57
Trabajo doméstico y trabajo de mercado	60
Perfiles rurales	63
Edad y estado civil	64
Formación	67
CAPÍTULO IV. EL TRABAJO DE MERCADO; EMPLEO Y AUTO-EMPLEO	69
4.1 Historia laboral de las mujeres del ámbito rural	71
Experiencia previa	72

Acceso	73
Sectores de actividad	75
Movilidad espacial	79
Formación y experiencia	81
Sucesos vitales	86
4.2 Características del trabajo de mercado	89
Rama de actividad	89
Categoría ocupacional	92
Seguridad social	94
Antigüedad	95
Jornada laboral	96
Retribuciones	98
Satisfacción en el trabajo	103
CAPÍTULO V. EL TRABAJO DOMÉSTICO	107
5.1 Servicios en el ámbito doméstico	110
Trabajos de cuidados	112
Comidas o y otros	115
Limpieza y mantenimiento	117
Gestión y compras	119
5.2 Feminización del trabajo doméstico	120
CAPÍTULO VI. EMPRENDIMIENTO RURAL Y FEMENINO	125
6.1 Situación frente al emprendimiento	127
6.2 Condiciones para el emprendimiento	129
Sistema educativo	129
Asesoramiento	130
Legado emprendedor	132
Superación de barreras	133
6.3 Riesgos de emprender y fracaso empresarial	134
El fracaso empresarial	134
CAPÍTULO VII. INSTITUCIONES Y AGENTES SOCIALES DESDE LA INFLUENCIA RURAL	137
7.1 Instituciones y agentes sociales	139
Confianza	140
Eficiencia	142
7.2 Fomento del empleo femenino	143
CONCLUSIONES	145
METODOLOGÍA	151
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	167

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es presentar la situación de las mujeres del ámbito rural en Andalucía, poniendo especial énfasis en el desarrollo económico y social reciente y sobre todo en la relación de estas mujeres con el trabajo remunerado y el no remunerado, las más de las veces este último invisibilizado como “labores del hogar”.

La demanda de estudios multidisciplinarios en el ámbito rural con perspectiva de género y feminista tuvo, como señala García y Baylina (2000), un resurgimiento en las décadas de los años ochenta y noventa, cuando autores como Philo (1992) y Bell y Valentie (1995) promovieron este tipo de análisis en el contexto más amplio de la desagregación de la geografía rural. En otros contextos se han desarrollado nuevas líneas de investigación como el de soberanía alimentaria o el que surgen de la intersección de la economía ecológica y la economía feminista (econfeminismo).

En el ámbito de la planificación e implementación de políticas de bienestar y desarrollo la economía rural con perspectiva de género ha tenido particular relevancia a la hora de identificar los particulares contrastes en los estilos de vida de mujeres y hombres y la retroalimentación de estos con el aparato productivo y organizacional de estas regiones (Martínez 2009).

La puesta en marcha de estudios como el presente se enfrenta a una realidad marcada por los trazos transversales de tendencias globales y de tendencias locales, que abren un amplio abanico de problemáticas (Aznar et al eds. 2009, p. 7). De éstas, al menos tres son recurrentes: la invisibilidad del trabajo de la mujer rural, la división sexual del trabajo y la pluriactividad femenina¹.

Una parte de estos problemas son abordados desde la problemática surgida de la interacción de las mujeres del ámbito rural con el mercado de trabajo (incluida la empresarialidad) y el trabajo doméstico no remunerado, así como con la desigual relación entre hombres y mujeres en este ámbito (Langreo y Benito 2005).

En este estudio, la aproximación a las desigualdades de género se realiza de forma indirecta, es decir, a través de opiniones e información primaria obtenida únicamente de las mujeres.

La encuesta en la que se basa la mayor parte de esta investigación, fue sólo realizada a mujeres, ya que el objetivo planteado inicialmente buscaban sobre todo profundizar en la caracterización de las mujeres en relación a los tipos de trabajo que llevan a cabo, sin hacer extensivo este análisis a los hombres, ya que en ellos se ven poco o menos afectados por la invisibilidad de sus actividades.

¹ No entramos así en otros aspectos que bien merece dejar constancia pero en los cuales no profundizaremos como son la definición de una nueva identidad agrícola, el impacto cultural asociado al “idilio rural” o los procesos de inclusión y exclusión originados por la incorporación de población inmigrante en estas sociedades (García y Baylina 2000).

No obstante, esta característica, como otras señaladas en el apartado de metodología, tienen como contrapartida una serie de limitaciones que conviene tener en cuenta en la lectura de los resultados y ésta es una de ellas (no disponer de las respuestas de los hombres del ámbito rural).

Múltiples son los estudios de desigualdad realizados en Andalucía y España acerca de las diferentes condiciones de vida, retribuciones y acceso a bienes y servicios de hombres y mujeres que señalan como origen fundamental de tales injusticias la distribución de los tiempos, la falta de corresponsabilidad en su sentido más amplio y la diferente valoración social y económica de los trabajos principales realizados por ambos sexos (Gálvez, Domínguez y Rodríguez 2010).

Los avances legislativos en materia de igualdad de género llevados a cabo a nivel internacional, como en el mismo Tratado de Ámsterdam (1999) de la UE, la Convención de Naciones Unidas (1979) o los Convenios de la OIT, vienen desde hace años estableciendo objetivos y políticas macro destinadas a lograr una igualdad efectiva de mujeres y hombres, incluyéndose como uno de los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas.

En este sentido, los avances recientes en España son el ejemplo paradigmático de los esfuerzos de una sociedad que busca solucionar estas injusticias, desde la implementación de leyes que refuercen la defensa de los derechos para todas las personas hasta la implementación de programas de desarrollo rural europeos con perspectiva de género (Miguel y Sánchez 2006; COAG 2006).

La Ley para la igualdad efectiva de hombres y mujeres (Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo), que plantea un conjunto de medidas que buscan acabar con las barreras y discriminaciones que sufren las mujeres en los distintos ámbitos de la vida pública y la Ley para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (Ley 12/2007), que viene a profundizar aún más si cabe este esfuerzo colectivo, se configuran como un marco de especial valoración para que las mujeres del ámbito rural puedan superar las barreras que históricamente han limitado parte de su desarrollo.

Con el objetivo de aportar información clave en este sentido, se presenta este documento, que es el resultado de los análisis llevados a cabo por un estudio realizado a mujeres que habitan en zonas rurales de Andalucía.

Para ello, el documento se divide en siete capítulos. En el primero, se aborda la definición del ámbito rural, que para este estudio se define de forma más amplia de lo que la mayor parte de las estadísticas señalan. El impacto de la globalización en el mundo rural así como una serie de procesos de carácter demográfico hacen difícil defender una definición de ruralidad con base fundamental en el tamaño de la población. No obstante es necesario revisar las estadísticas oficiales construidas con este criterio, de manera que podamos poner de manifiesto las diferencias de lo que se entiende por ámbito rural en el presente estudio así como de la dimensión del grupo poblacional al que se hace referencia.

En un segundo capítulo se aborda una valoración general de la situación de estas mujeres con respecto al grado de satisfacción con la vida que desarrollan en sus pueblos. Además, se profundiza en dos aspectos particularmente sensibles de su calidad de vida. El primero de ellos tiene que ver con el nivel de ingreso familiar (la remuneración individual del trabajo se analiza en el capítulo cuarto) y la relación entre consumo y gasto, es decir, la suficiencia de los ingresos familiares con respecto a las necesidades particulares de cada familia. En segundo lugar se evalúan otros aspectos no económicos que surgen de la valoración de los principales problemas detectados por las mujeres en relación a la vida en sus pueblos.

Una vez descrita la situación general se inicia una revisión de lo que constituye el centro de análisis del presente estudio. Esto es, la relación de las mujeres con el trabajo, remunerado o no remunerado y las principales diferencias y condiciones de vida de las que se desempeñan más en un ámbito u otro. Uno de los principales objetivos de este tercer capítulo es resaltar las características particulares del medio rural y del trabajo femenino. Se puede ver que en este marco, las delimitaciones y definiciones tradicionales quedan fuera de contexto ante el difuso límite entre el trabajo de mercado y el de no mercado. Para ello, sin embargo, es necesario comenzar analizando las fuentes oficiales con los sesgos que las estadísticas incorporan.

En el cuarto capítulo se profundiza el análisis de la relación de las personas con el mercado de trabajo, presente y pasado (historia laboral). Debido a lo señalado en el capítulo anterior, este análisis se extiende no sólo a empresarias y asalariadas (trabajadoras fijas y temporales) sino también a las paradas y las que dicen dedicarse al trabajo doméstico, ya que, como se señaló, el límite del mercado de trabajo se diluye y se hace permeable incluso para las personas que se definen sin actividad laboral.

La contraparte del capítulo anterior lo constituye un análisis del trabajo doméstico no remunerado, despojado muchas veces de su naturaleza creadora de valor. El objetivo es poner de relieve la carga de este trabajo y la feminización del mismo en el ámbito rural. Con ello se busca revalorar una parte de la actividad económica no contabilizada que repercute en el bienestar de toda la comunidad, así como condiciona el empleo remunerado de aquellas que llevan esta doble carga de trabajo.

El emprendimiento rural es un tema que de por sí sólo es suficiente para configurar un estudio independiente. Por este motivo y no siendo posible abordarlo del todo con la información que se dispone, hemos configurado el sexto capítulo de este documento para el análisis de las percepciones de las mujeres acerca del emprendimiento en el ámbito rural poniendo un especial énfasis en las de aquellas mujeres que se autodenominan como empresarias.

El séptimo capítulo consiste en una revisión acerca de la valoración que las mujeres del ámbito rural hacen de las principales instituciones de gobierno y desarrollo local así como del rol que juegan éstas y algunos agentes

sociales en el fomento del empleo femenino. Una de estas instituciones es el Instituto Andaluz de la Mujer, valorada muy positivamente en todos los aspectos evaluados. Un resultado que sirve para retroalimentar y renovar la vocación de las personas que constituyen esta institución para la mejora de la vida de las andaluzas.

Por último se presentan una serie de conclusiones generales de los análisis anteriores, destacando los resultados claves de esta investigación en el sentido de ser de utilidad para la planificación, implementación y evaluación de políticas públicas de desarrollo rural, con especial énfasis en la intervención en distintos grupos de mujeres.

ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Antes de comenzar con el análisis de los resultados del estudio es conveniente explicar algunos aspectos metodológicos que escapan al análisis que la autora y el autor realizan de los resultados y que dicen relación con cuestiones metodológicas que afectan a éstos.

Estos apuntes metodológicos permiten interpretar mejor las conclusiones de este informe a la vez que delimitan las fronteras de las mismas.

A este respecto cabe señalar cuatro asuntos relevantes: la definición de un ámbito rural más amplio que el entendido normalmente como tal, las limitaciones en la comparación con otros grupos, los cortes de edad del estudio y la clasificación de la relación con el mercado de trabajo.

En primer lugar, al momento de diseñar la muestra, se consideró como ámbito rural aquellos territorios sujetos de intervención de los programas europeos Leader y Proder² (este punto se analiza con más profundidad en el primer capítulo), por lo que no tienen una base definida por un tamaño máximo del núcleo poblacional ni por la actividad predominantemente agrícola (aunque ambas características se dan en esta muestra).

En segundo lugar, sólo se ha realizado la encuesta a mujeres de estos territorios, lo que impide realizar una comparación con los hombres que habitan estos núcleos o con las mujeres del ámbito urbano. De ahí que los análisis se centren en la descripción de las mujeres del ámbito rural y en la comparación entre ellas.

En tercer lugar, sólo se ha entrevistado a mujeres de 16 a 59 años “por considerar que es en este grupo donde se producen las actitudes más proclives a la inserción en el mercado de trabajo”, lo que limita los aspectos relacionados con el envejecimiento de las poblaciones rurales.

Por último, un cuarto punto relevante tiene que ver con la metodología de clasificación de las mujeres en relación al mercado de trabajo. La encuesta se basa en una clasificación que las propias entrevistadas hacen de “su situación profesional actual” con base en diez opciones, que son:

1. Empresaria.
2. Trabajadora fija a sueldo, comisión, jornal u otra clase de remuneración.
3. Trabajadora eventual o temporal a sueldo, comisión, jornal u otra clase de remuneración.
4. Trabajos esporádicos.
5. En paro.
6. Pensionista.
7. Estudiante.
8. Dedicada a labores del hogar.

² IESA-CSIC (2008): Condiciones de vida, actitudes y comportamiento de las mujeres del medio rural de Andalucía respecto a su inserción en el mercado de trabajo y a las políticas de desarrollo rural. Datos básicos de investigación.

9. Realizando trabajos sociales, benéficos o cuidando a otros sin remuneración.

10. Ayuda familiar (trabajo no remunerado en la empresa o negocio familiar).

En el capítulo tercero se analizan estas clasificaciones y se muestra hasta que punto son inexactas, ya que muchas mujeres que trabajan en el mercado laboral no lo reconocen en esta clasificación (se descubre con otras preguntas) y porque las denominadas “labores del hogar” son parte de la carga de trabajo de todas las mujeres (estén o no en el mercado de trabajo). En el estudio se mantienen las categorías de *Empresaria*, *Trabajadora fija* (“Trabajadora fija a sueldo, comisión, jornal u otra clase de remuneración”), *Parada*, y *Trabajo doméstico* (en lugar de “Dedicada a labores del Hogar”). En este último caso el cambio de nombre responde a considerar como tal este trabajo.

El resto de casos se agrupan dos categorías: *Trabajadora temporal* (quienes respondieron “Trabajadora eventual o temporal a sueldo, comisión, jornal u otra clase de remuneración” y “Trabajos esporádicos”) y *Otras situaciones* (“Estudiantes”, “Pensionistas”, “Ayuda familiar” y “Realizando trabajos sociales, benéficos o cuidando a otros sin remuneración”). La argumentación de estas agrupaciones y su incidencia se comentan en el apartado de metodología.

**CAPÍTULO I. (RE) DEFINIR EL ÁMBITO RURAL
EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN**

El estudio económico y social del ámbito rural se enfrenta a una necesaria redefinición del concepto y a una nueva delimitación de sus fronteras. No es tan fácil definirlo ya que no existe un consenso sobre cómo delimitar si un territorio y sus habitantes pertenecen a un espacio denominado como tal, más allá de su vinculación por tamaño poblacional o vinculación agraria (Navarro y García 2005).

El contraste tradicional entre lo rural y lo urbano, que descansaba básicamente en el tamaño de la población y en una suerte de sociedad propia, hoy en día se ve sobrepasada por una serie de cambios que caracterizan el actual proceso de globalización. Más aún, quizás nunca estuvo en entredicho una diferencia sustancial entre ambos ámbitos, como nos recuerda Camarero (coord. 2009), hace casi un siglo que se discute acerca de la gradualidad entre lo urbano y lo rural (Sorokin y Zimmerman 1929).

Sin embargo, la velocidad de las comunicaciones, la aceleración de los intercambios y el crecimiento del sector servicios en la economía, entre otros factores, han fomentado una convergencia en esta gradualidad y en los estilos de vida y expectativas de las personas que habitan en los territorios que tradicionalmente se han conocido como rurales y los habitantes de las zonas urbanas. Algo que se ha fortalecido aún más con el “commuting” reciente.

Hoy casi la mitad de los hogares andaluces tienen acceso a Internet, la red de redes llega a todos los pueblos y nueve de cada diez hogares tienen un teléfono móvil, con lo cual no es posible comprender las relaciones urbano-rural de la misma forma que se venían concibiendo (INE 2008³).

Si a esto agregamos el incremento de los niveles de educación y las mejoras del transporte terrestre, podemos identificar con relativa facilidad a individuos con residencia en zonas rurales y con estereotipos de vida más urbanos que otros que habitan en la periferia de las grandes ciudades.

La envergadura de este cambio no pretende ser abordada en el presente estudio, pero sí es pertinente su mención para poner de manifiesto la necesidad de considerar un margen de flexibilidad en la delimitación del espacio rural de cara a su definición.

Esto es particularmente relevante por cuanto la consideración de “ámbito rural” considerada en este estudio y sobre la que se levantó la encuesta es significativamente más amplia que la concepción tradicional de las estadísticas oficiales. Como se puede ver en el apartado de metodología, el “ámbito rural” de este estudio se extiende a todos los territorios sujetos de intervención definidos por los programas europeos Leader y Proder⁴.

³ Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y la comunicación en los hogares.

⁴ IESA-CSIC (2008): Condiciones de vida, actitudes y comportamiento de las mujeres del medio rural de Andalucía respecto a su inserción en el mercado de trabajo y a las políticas de desarrollo rural. Datos básicos de investigación.

Para ello, en una primera parte de este capítulo se realiza una revisión de lo que tradicionalmente se conoce como ámbito rural y la dimensión poblacional que bajo este criterio adquiere en Andalucía. En la segunda parte se presenta una descripción de la definición utilizada en este estudio.

1.1 LA ESTADÍSTICA TRADICIONAL

Las fuentes oficiales paradigmáticas en este ámbito son las utilizadas por los órganos estadísticos. En el caso español se tiene fundamentalmente la utilizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la metodología y construcción de los Censos de Población y Vivienda y replicada a nivel andaluz por el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).

Este criterio, oficial y más utilizado, tiene que ver con el tamaño del núcleo de la población analizada, utilizando para ello la estructura censal de cada región.

Además es posible encontrar otras definiciones que apuntan hacia características más relacionadas con la geografía, como la que el mismo IEA utiliza en las estadísticas de medio ambiente. Estos enfoques se analizan a continuación.

POBLACIÓN Y ÁMBITO RURAL

Según el INE, el 9,3% de las mujeres andaluzas viven en zonas rurales. Un porcentaje menor que para los hombres (9,9% de hombres), aunque uno de los más altos de España, lo que viene a confirmar dos tendencias ya conocidas: las mujeres tienden a concentrarse proporcionalmente más en los núcleos urbanos y Andalucía presenta un mayor porcentaje de población rural que la media española.

El INE clasifica el territorio y la población nacional en tres categorías basadas en el número de habitantes que en ellas reside: los núcleos urbanos (con más de 10.000 habitantes), los núcleos intermedios (2.000 a 10.000 habitantes) y los núcleos rurales (menos de 2.000 habitantes). Aunque la cifra de 10.000 habitantes suene antojadiza, encuentra su explicación en la enorme diversidad de las unidades de asentamiento y las unidades administrativas (ver Camarero coord. 2009, p. 11).

De acuerdo a esta definición y al último censo (INE 2001), en Andalucía el 9,6% de las personas viven en zonas rurales, otro 22,1% en zonas intermedias y el restante 68,3% en zonas urbanas (Tabla 1).

Tabla 1. Distribución de la población andaluza por tipo de zona y sexo. 2001

	Total	Hombres	Mujeres
Zona urbana	68,3%	67,6%	69,1%
Zona intermedia	22,1%	22,5%	21,7%
Zona rural	9,6%	9,9%	9,3%
Total	100,0%	100,0	100,0

Fuente: INE. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001

Por sexos, la concentración en zonas urbanas es mayor entre las mujeres que entre los hombres: el 69,1% de las primeras y el 67,9% de los segundos. Como contrapartida, el 9,3% de mujeres y el 9,9% de hombres viven en zonas rurales.

Otra fuente más actualizada que el último censo es el Padrón Municipal de Habitantes. Este registro, que presenta un desglose por municipio, permite cuantificar en un 11,4% a la población empadronada en núcleos de menos de 5.000 habitantes (INE 2008b). Una cifra que se eleva hasta el 20,4% si se consideran los municipios de menos de 10.000 habitantes (Tabla 2).

Tabla 2. Distribución de la población andaluza por tamaño del municipio. 1970, 2001 y 2008

	1970	2001	2008
Menos de 1.001 hab.	1,6%	1,4%	1,3%
De 1.001 a 5.000 hab.	17,6%	11,6%	10,1%
De 5.001 a 10.000 hab.	13,1%	10,1%	9,0%
De 10.001 a 20.000 hab.	15,3%	14,3%	12,6%
De 20.001 a 50.000 hab.	16,9%	15,0%	16,3%
De 50.001 a 100.000 hab.	6,9%	9,1%	14,4%
Más de 100.000 hab.	28,8%	38,6%	36,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes. Varios años.

Las cifras del registro municipal vuelven a desvelar dos tendencias demográficas. La primera, el incremento de las ciudades de tamaño medio/alto (20.000 a 100.000 habitantes) y la segunda, la mayor proporción de mujeres en las capitales de provincias (Molinero et. al. 2004).

El crecimiento más importante se aprecia en los municipios de 50.000 a 100.000 habitantes y los de 20.000 a 50.000. Los primeros han pasado de representar el 9,1% en 2001 al 14,4% en 2008 y los segundos del 15% al 16,3% respectivamente.

En cuanto a la concentración de mujeres en los grandes núcleos urbanos, el patrón municipal indica que en todas las capitales provinciales de Andalucía las mujeres son más que los hombres y que en la mayoría de los casos esta diferencia se ha incrementado en los últimos años, destacando Granada (53,5% de mujeres), Cádiz (52,4%) y Sevilla (52,3%).

LA GEOGRAFÍA RURAL

Aunque en sus estadísticas oficiales el IEA utiliza fundamentalmente el criterio nacional, en algunas publicaciones aplica una clasificación poblacional que puede ser útil de cara a dimensionar el ámbito rural andaluz.

En concreto, esta metodología se utiliza en la distribución territorial de la población para las estadísticas de medio ambiente. Según este criterio, la población andaluza puede habitar cuatro tipos de territorios: urbano (donde vive un 55,4% de la población), litoral (12,99%), montaña (9,23%) y agrícola interior (22,38%) (IEA 2008).

El análisis de la evolución de estas cifras entrega análogas tendencias que la fuente anterior, pero para un espacio mayor. Es decir, se cuantifica una disminución de la población no urbana en el último periodo (del 47,7% al 44,6% entre 2001 y 2008) así como un leve estancamiento de la población agrícola interior (del 22,9% al 22,4% respectivamente)⁵.

Tabla 3. Distribución territorial de la población en Andalucía

	2001	2008
Urbana	52,3%	55,4%
Agrícola	22,9%	22,4%
Litoral	11,4%	13,0%
Montaña	13,3%	9,2%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: IEA. Datos básicos de Medio Ambiente en Andalucía. Edición 2001 y 2008.

⁵ Lamentablemente, no se dispone de la desagregación por sexos, aunque es de suponer que mantiene los patrones de las estadísticas anteriores.

La clasificación se aproxima a un concepto más amplio de la ruralidad ya que no excluye a priori a núcleos urbanos que pueden sobrepasar los 10.000 habitantes pero pueden mantener un perfil agrario. No obstante, sigue limitando el tamaño del espacio rural por la actividad y la geografía.

El problema de esto es que la sociedad andaluza, como la española, ha sufrido un acelerado proceso de “terciarización” de su economía que ha promovido el surgimiento del comercio, servicios personales e incluso hostelería (turismo rural) en zonas tradicionalmente agrícolas, sin que por ello éstas hayan dejado de serlo.

La definición que a continuación se utiliza no soluciona muchos de los problemas planteados, pero tiene la virtud de flexibilizar el criterio de clasificación a la vez que ser de utilidad para la evaluación e implementación de políticas de desarrollo, ya que esta delimitación constituye actualmente un ámbito particular de intervención de los Grupos de Desarrollo Local (GDL).

1.2 EL ÁMBITO RURAL PARA LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO

En el presente estudio se ha utilizado como definición de ámbito rural a todo el territorio afectado por el programa Leader⁶. Es decir, zonas y comarcas de *regiones que, dentro de la nueva tipificación funcional de la política regional comunitaria, están incluidas como necesitadas de ayudas estructurales por sus problemas de desarrollo*⁷. En este sentido, este mismo criterio ha sido considerado por otros estudios, lo que permite realizar algunas comparaciones, salvando las diferencias siempre existentes, entre Andalucía y otras regiones españolas (Navarro 2009).

Esta definición delimita el espacio geográfico a 264 municipios (de un total de 506 municipios) distribuidos en todas las provincias andaluzas.

La muestra que representa “el ámbito rural” se distribuye proporcionalmente entre cuatro tipos de municipios: de 5.000 habitantes o menos, de 5.000 a 10.000 habitantes, de más de 10.000 habitantes y núcleos rurales de influencia urbana. De esta forma, el último estrato permite abordar una concepción transversal al tamaño poblacional aunque basando la mayor parte de la representatividad en municipios más bien pequeños.

⁶ Esta definición delimita el espacio geográfico a 264 municipios (de un total de 506 municipios) distribuidos en todas las provincias andaluza que se corresponden a 2.225 secciones censales, de las que se han seleccionado una muestra de 400 de ellas. En éstas se han entrevistado a 2.387 mujeres.

⁷ Regiones objetivo 1, regiones en objetivo 2 y regiones en una situación transitoria entre ambas regiones.

Con este criterio, la población que se estima como “de ámbito rural” en Andalucía es de 2,27 millones de personas (según el último padrón de habitantes; INE 2009), lo que representa al 27,3% de la población autonómica. Concretamente, el objeto de estudio, las mujeres del ámbito rural andaluz, alcanzan a 1,13 millones de personas, que representan al 26,9% del total de mujeres empadronadas en Andalucía (Tabla 4). Este porcentaje se sitúa algo por encima (aunque no muy lejos) de la tasa que calcula Navarro (2009) para la comunidad autónoma de Murcia, en cuyo caso la ruralidad alcanza al 22,9% de las mujeres.

Tabla 4. Población que reside en los municipios de *ámbito rural* en Andalucía (en miles 2009)

	Total	Hombres	Mujeres
Ámbito rural	2.266,32	1.137,33	1.128,99
Capitales de provincias	2.415,20	1.157,30	1.257,90
Resto de municipios	3.621,40	1.818,75	1.802,65
Total	8.302,92	4.113,38	4.189,54

Fuente: INE. Padrón municipal de habitantes. 2009. Elaboración propia.

En resumen, el ámbito rural definido en este estudio es más amplio que aquel concebido por las estadísticas oficiales y sobrepasa la cuarta parte de la población femenina (26,9%) ya que la definición estadística clásica apenas llegaba al 9,3% (INE 2001).

Estas diferencias deben ser consideradas a la hora de leer los resultados que se presentan en este documento puesto que la extensión de la muestra, aunque permite capturar los comportamientos urbanos en el ámbito rural, presenta como contrapartida un sesgo más urbano que los análisis clásicos/estadísticos.

CAPÍTULO II. SATISFACCIÓN E INGRESO EN UN ENTORNO RURAL EXIGENTE

Uno de los primeros puntos que se abordó en el estudio fue la situación de las mujeres en el entorno rural, en relación al grado de satisfacción con el mismo. De esta forma se intentó determinar un indicador primario de bienestar general.

A priori hay dos estereotipos diagonalmente opuestos en cuanto a la calidad de vida de las mujeres de estas regiones. Uno se circunscribe a aquel punto de vista, cercano a la temática del “idilio rural”, que valora las condiciones más positivas de la vida fuera de la ciudad, tales como el equilibrio medioambiental, la naturaleza y la mayor fortaleza de las redes sociales de una población más reducida y compacta.

Por otra parte, la perspectiva negativa destaca la estrechez de los mercados de trabajo, condiciones más precarias vinculadas a la agricultura, una sociedad más patriarcal y envejecida y menores infraestructuras sociales y de ocio.

Como veremos a continuación, ambas visiones coexisten, lo que se comprueba al evaluar una alta satisfacción general de las mujeres con sus vidas en los pueblos a la vez que se identifican reclamos relacionados con el mercado de trabajo y las infraestructuras.

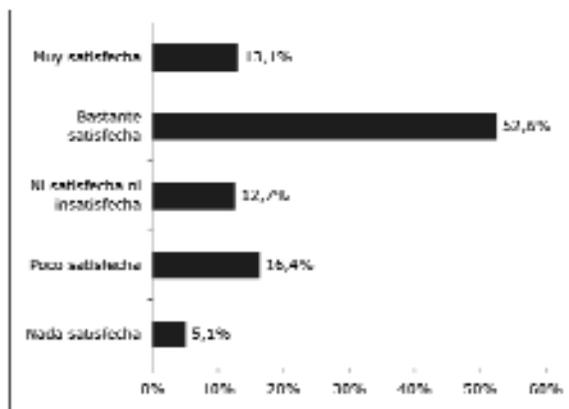
2.1 SATISFACCIÓN GENERAL

La satisfacción en términos generales es bastante alta. Un 65,7% de las mujeres se siente bastante o muy satisfecha con la calidad de vida en su pueblo y sólo una de cada cinco (21,5%) dice sentirse poco o nada satisfecha (Gráfico 1)⁸. Así, en un indicador que podría tomar valores de uno a cinco (siendo cinco un 100% de respuestas “muy satisfecha”), el promedio se sitúa en 3,52, vale decir, un 70% del máximo posible.

Las respuestas no cambian demasiado según el tamaño del núcleo poblacional, contradiciendo lo que podría esperarse desde el punto de vista del “idilio rural”. Las respuestas en los núcleos de menos de 5.000 habitantes alcanza una media de 3,5 (según este mismo indicador) y sólo es algo mayor en los municipios intermedios de 5.000 a 10.000 habitantes (3,63). Donde sí se aprecian diferencias es en la relación con el nivel de ingreso, formación y edad, tres variables muy relacionadas con la participación en el mercado de trabajo. En este sentido, se aprecia una aparente contradicción a la hora de cruzar dos variables: edad y nivel de formación, con satisfacción general.

⁸ La pregunta concreta es: “Dígame si está Ud. muy satisfecha, bastante satisfecha, poco satisfecha o nada satisfecha respecto a la calidad de vida en general en el pueblo”.

Gráfico 1. Satisfacción con la vida en general en el pueblo



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Los análisis indican que existe una relación positiva entre el nivel de estudios y la satisfacción con la calidad de vida general en el pueblo y entre esta percepción y la edad de la entrevistada. Es decir, a mayor nivel de formación, mayor satisfacción y a mayor edad, también mayor satisfacción.

Esto puede inducir a confusión ya que las jóvenes están más formadas que las adultas⁹ (por lo que deberían tener mayores niveles de satisfacción), pero las adultas son las que están más satisfechas con la vida en el pueblo (pese a tener un menor nivel formación).

Esta aparente contradicción se explica por dos motivos. En primer lugar, interviene (como se verá a continuación) una tercera variable más relevante como es la percepción de un ingreso (estar trabajando en el mercado laboral), que es proporcionalmente mayor entre las adultas (el 29,4% de las jóvenes está estudiando). En segundo lugar, las jóvenes menos formadas se sienten significativamente menos satisfechas que las adultas con igual nivel de formación, con lo cual el promedio entre las primeras decrece pese a tener más estudios (esto podría estar reflejando las mayores expectativas de las nuevas generaciones).

Los resultados por nivel de estudio, que se verán luego muy vinculados a la participación laboral en el mercado, indica que a mayor formación, la satisfacción (y la inserción laboral) es mayor.

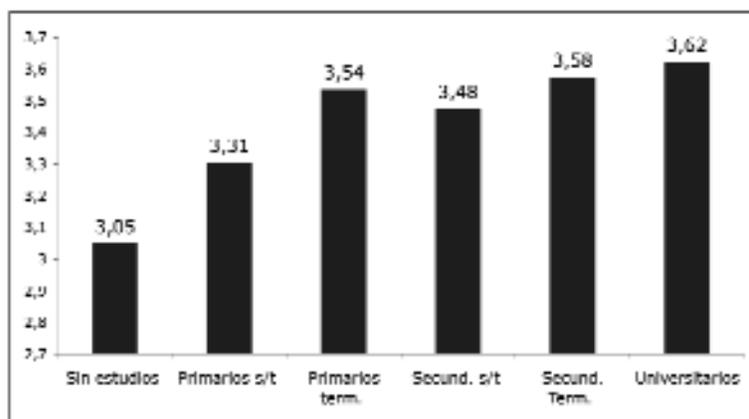
⁹ el 39,6% de las menores de 30 años tienen estudios secundarios terminados y otro 12,3% estudios universitarios frente a una media de 29,6% y 10,8% respectivamente.

Así, un grupo particularmente insatisfecho es el compuesto por las mujeres que no han cursado estudios primarios siquiera. El 42,1% de ellas se declara como poco o nada satisfecha con la vida en su pueblo, un valor que cae hasta el 26% para el nivel siguiente (estudios primarios sin terminar).

Esta relación se ve más claramente utilizando un indicador de uno a cinco, siendo cinco el valor más alto/positivo. Los valores muestran que las personas sin educación alcanzan un valor de 3,05, significativamente menor que el 3,62 de las universitarias (Gráfico 2). Las principales diferencias se encuentran en las primeras categorías, de manera que las mujeres con estudios primarios y las de estudios secundarios (ambos terminados) tienen más o menos el mismo nivel de percepción de satisfacción, distanciándose significativamente de aquellas sin estudios.

Gráfico 2. Satisfacción de las mujeres del ámbito rural según nivel formativo

(1=nada satisfecha; 5=muy satisfecha)



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

En cuanto a la edad, las jóvenes registran peores niveles que las mayores. Un 23,2% de las menores de 30 años dice sentirse poco o nada satisfecha, superando el 20,2% de las mujeres con edades de 30 a 44 años y el 21,1% de las mayores de esa edad. En la escala de uno a cinco la distribución por tramos va desde 3,45 para las menores de 30 años a 3,56 entre las de edades intermedias (30 a 44 años) manteniéndose más o menos en este nivel después (3,58 entre las mayores de 44 años).

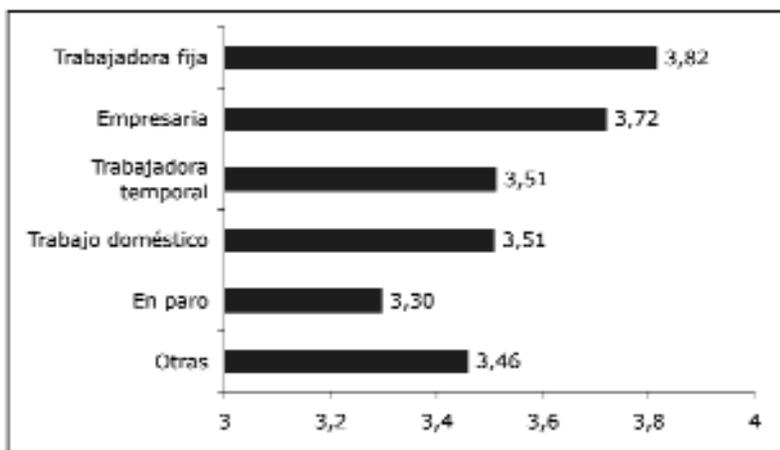
LA INSERCIÓN LABORAL

Un aspecto relevante en este apartado es evaluar si existen diferencias entre los grados de satisfacción de las mujeres según cómo se auto clasifican en relación a su situación profesional actual.

Las trabajadoras fijas y las empresarias son las que reconocen estar más satisfechas con la calidad de vida en general de sus pueblos. Las primeras alcanzan un valor de 3,82 y las segundas uno de 3,72 sobre un máximo de cinco, ya que el 76,7% de las trabajadoras fijas y el 72,9% de las empresarias reconoce sentirse bastante o muy satisfecha.

Con indicadores de satisfacción algo menores se encuentran las mujeres que se describen como trabajadoras temporales y las dedicadas al trabajo doméstico. Los niveles para ambos grupos son muy similares (3,51 de 5), con un 64,8% y 65,5% que dice estar muy o bastante satisfecha, respectivamente.

Gráfico 3. Satisfacción según su situación actual
(1=nada satisfecha; 5=muy satisfecha)



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Por último, las personas que declaran sentirse menos satisfechas (más insatisfechas) son las agrupadas en “otras situaciones” (no participan en el mercado de trabajo ni se dedican al trabajo doméstico como actividad principal) y las paradas. En el primer caso el indicador antes utilizado alcanza un valor de 3,46 y en el segundo cae hasta 3,3.

A este respecto cabe señalar dos cuestiones. Primero, la situación de las primeras (otras situaciones) está definida principalmente por las estudiantes, que se están preparando para una vida laboral futura y que por tanto es posible que una vez en el mercado laboral mejoren sus percepciones. En segundo lugar, el concepto de parada debe ser considerado como la autodefinición de estas mujeres con su propia situación, pero que (como se verá más adelante) esconde normalmente una actividad laboral esporádica y siempre una carga de trabajo doméstico. Es decir, aunque estas mujeres se reconozcan como paradas, la evidencia de la encuesta muestra que en realidad realizan trabajo doméstico y en algunos casos desarrollan empleos de mercado esporádicos y precarios.

2.2 INGRESO, CONSUMO Y AHORRO

En este apartado se analiza la situación de las mujeres del ámbito rural con respecto a una de las variables más críticas de analizar como es el ingreso monetario.

Al respecto, la encuesta realizada entrega información acerca de los ingresos totales familiares y la suficiencia de los mismos para las necesidades del hogar y por otra parte, entrega información acerca de la remuneración media mensual de las mujeres que realizan alguna actividad laboral (aunque se declaren principalmente paradas, dedicadas al trabajo doméstico o en otras situaciones).

En este apartado sólo se analiza el ingreso familiar total ya que el correspondiente a las remuneraciones laborales se evalúa más exhaustivamente en el capítulo cuarto. En dicho capítulo se retomará el ingreso familiar de manera de evaluar el “peso” que el ingreso individual femenino tiene en el ingreso total. No es conveniente avanzar ahora en este punto puesto que antes de realizar dicho análisis es preciso avanzar previamente algunos conceptos y descripciones del mercado de trabajo femenino del ámbito rural andaluz.

Así, este apartado se divide en dos. En una primera parte se analiza el ingreso familiar del hogar desde cinco perspectivas: el montante de ingreso mensual del hogar, la tasa de pobreza autodefinida, la estabilidad de los ingresos y la capacidad de ahorro o insuficiencia de ingresos.

En una segunda parte se evalúa se analiza el grado de satisfacción de las mujeres del ámbito rural con “el ingreso que disponen”. Para este último punto no queda del todo claro la interpretación ya que la entrevistada puede haber considerado la satisfacción con el ingreso que dispone para ella o la satisfacción general con el ingreso del hogar. Debido al contexto de la

pregunta, se asume esta segunda interpretación, por lo cual se incluye en este apartado¹⁰.

INGRESO MENSUAL FAMILIAR

Una de las primeras cuestiones que llama la atención de este análisis es el alto porcentaje de respuestas “no sabe” o “no contesta”; un 36,9%. Es normal que en este tipo de instrumentos como son las encuestas presenciales la persona entrevistada sea reacia a entregar esta información. No obstante, un análisis más exhaustivo indica que de este grupo, sólo el 9,9% no contesta y que el restante 27,0% dice no saber cuanto dinero entra en su casa.

Lamentablemente no es posible ahondar más en esta situación pero parece ser que refleja (al menos en una parte importante) el escaso poder de negociación que tienen las mujeres del ámbito rural en el interior de las familias. Esta cifra podría ser el resultado de un sistema de toma de decisiones en el que el “ganador de pan” decide sin la intervención de sus parejas, el porcentaje de sus ingresos individuales que destinará a la satisfacción de las necesidades del núcleo familiar. Sin embargo esta encuesta no permite aseverar esto, además de que una parte importante de las que responden no saber son estudiantes (alcanza al 56,8% de las clasificadas en *otras situaciones*).

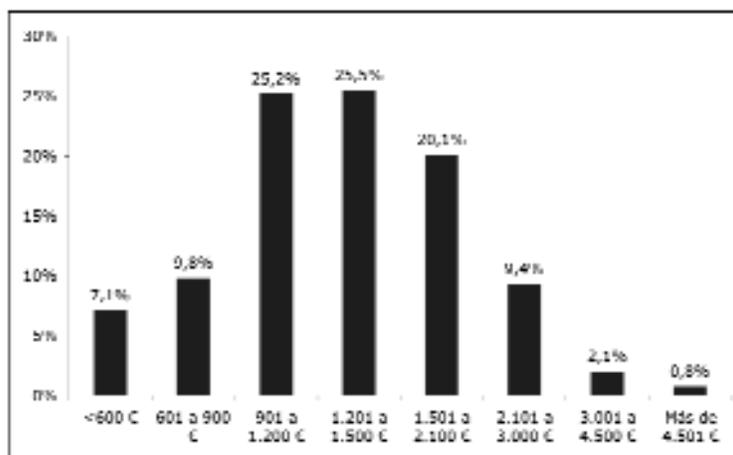
Considerando las respuestas válidas¹¹, se tiene que un 16,9% de los hogares ingresan menos de 900 euros mensuales y que la mitad de los hogares se concentra entre los 901 y 1.500 euros mensuales (el 50,7%). De esta forma, sólo un 2,9% ingresa al hogar más de 3.000 euros al mes.

Los ingresos más elevados se encuentran en los hogares de las mujeres con trabajos fijos y en segundo lugar, los de las empresarias. Aproximadamente uno de cada diez hogares de estas mujeres sobrepasa el umbral de los 3.000 euros mensuales (9,6% y 10,9% respectivamente) y la mayoría ingresa más de 1.500 euros al mes: el 62,1% de las trabajadoras fijas y el 51,8% de las empresarias.

¹⁰ La pregunta se enmarca en apartado de la encuesta sobre “Situación Económica del Hogar” y se redacta de la siguiente manera: “¿Cómo se siente respecto al dinero del que dispone?”, pudiendo optar la entrevistada en cinco opciones que van de Muy satisfecha a Muy insatisfecha.

¹¹ Es decir, excluyendo las respuestas “no sabe” o “no contesta”.

Gráfico 4. Nivel de ingresos mensuales de las familias del ámbito rural



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Le siguen a este grupo las trabajadoras temporales, cuyos hogares se concentran en los tramos medios (1.200 a 15.000 euros y 1.000 a 3.000 euros,) ya que uno de cada tres (el 33,4%) percibe entre 1.500 y 3.000 euros al mes.

Cabe recordar que estas categorías de situación de la mujer (empresaria, trabajadora fijas, etc.) no son excluyentes y se configuran de la clasificación que las propias mujeres hacen de sí mismas. No obstante, como se señala en las aclaraciones metodológicas previas y como se seguirá descubriendo en los siguientes capítulos, el empleo de mercado no está reducido a las empresarias y trabajadoras fijas o temporales y el trabajo doméstico no queda reducido a las que realizan trabajo doméstico (por el contrario, todas las entrevistadas desarrollan este tipo de trabajo).

Es conveniente tener esto en cuenta en cada mención y análisis que se realiza comparando los resultados según la situación de la entrevistada.

¹² Un 1,2% no sabe o no responde.

Tabla 5. Nivel de ingresos mensuales de las familias del ámbito rural según situación de la entrevistada

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Menos de 900 €	17,1%	11,8%	7,9%	15,6%	21,2%	19,8%	21,3%
Entre 901 y 1.200 €	25,2%	19,6%	12,6%	20,1%	36,7%	30,1%	22,5%
Entre 1.201 y 1.500 €	25,5%	16,6%	17,5%	30,1%	25,3%	27,3%	26,7%
Entre 1.501 y 3.000 €	29,5%	4,09%	52,5%	33,4%	15,6%	21,1%	27,9%
Más de 3.000 €	2,9%	10,9%	9,6%	0,7%	1,0%	1,4%	1,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

En el último grupo se encuentran los hogares de las mujeres dedicadas al trabajo doméstico y las paradas (con las primeras en una situación algo mejor). En ambos grupos la mayoría percibe menos de 1.200 euros (49,9% y 57,9% respectivamente) y una parte importante, menos de 900 euros al mes para todo el hogar (19,8 y 21,2% respectivamente).

ESTABILIDAD DE LOS INGRESOS DEL HOGAR

En cuanto a la estabilidad de estos ingresos, un 45,8%, de las mujeres del ámbito rural indica que los ingresos de sus hogares son estables, un 28,4% los define como poco estables y el 24,6% dice que son poco o nada estables (19,2% poco estables y 5,4% nada estables)¹².

A este respecto las trabajadoras fijas son las que registran un mejor nivel de estabilidad: el 66,9% de ellas confirma que sus ingresos tienen esta característica. Esta vez no le siguen las empresarias como las mejor ubicadas, sino que las dedicadas al trabajo doméstico (48,6%). Las empresarias registran niveles de estabilidad similares a las trabajadoras temporales: el 39,4% de las primeras y el 35,8% de las segundas señala que existe estabilidad en sus ingresos, pero a la vez el 26,5% y 26,8% respectivamente responde que sus ingresos son poco o nada estables.

Tabla 6. Estabilidad de los ingresos del hogar según situación de la entrevistada

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Son estables	45,8%	39,4%	66,9%	35,8%	38,9%	48,6%	53,2%
Son algo estables	28,4%	32,9%	24,6%	36,9%	25,8%	23,9%	24,4%
Son poco estables	19,2%	22,5%	7,0%	21,1%	26,0%	20,3%	15,0%
No son nada estables	5,4%	4,0%	1,2%	5,7%	8,8%	6,6%	3,1%
Ns/nc	1,1%	1,1%	0,2%	0,5%	0,6%	0,6%	4,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Esto se aprecia más claramente si se usa una escala de uno a cinco (valor cinco para total estabilidad): en general los ingresos de los hogares son bastante estables (3,9; 80% del máximo), sobre todo porque las trabajadoras fijas elevan el promedio total (4,46). Le siguen con un valor de 3,92 las dedicadas al trabajo doméstico, luego con 3,77 y 3,8 las trabajadoras temporales y las empresarias respectivamente y finalmente las paradas con 3,67. Las mujeres en otras situaciones llegan a 4, debido al componente de las estudiantes y las jubiladas.

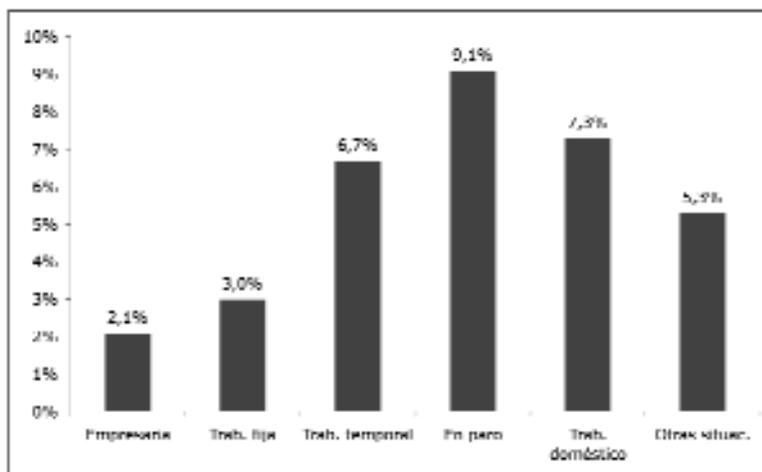
POBREZA

Otra pregunta que dice relación con este aspecto es la clasificación que las mujeres rurales hacen de la condición de su hogar, en una escala que va desde pobre a acomodada.

La tasa de pobreza, medida como el porcentaje de mujeres que declara su hogar como pobre o muy pobre alcanza al 6,3% del total (5,5% pobre y 0,8% muy pobre). La categoría más común está definida como “nos las apañamos”, donde se autclasifica el 72,3% de las encuestadas. El restante de hogares se clasifica como “confortable, por encima de la media” (18,3%) o como “próspera, acomodada” (3,0%).

Las tasas de pobreza (medidas de esta forma) son mucho mayores entre las paradas (8,6%), seguida de las dedicadas al trabajo doméstico y las trabajadoras temporales (7,3% y 6,7% respectivamente). Por el contrario, por encima de la media o acomodada se define el 38,4% de las trabajadoras fijas y el 34,3% de las empresarias.

Gráfico 5. Hogares pobres o muy pobres según situación de la entrevistada



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Cabe señalar en este punto, la escasa dimensión que parece alcanzar el grupo de mujeres que se definen como dedicadas al trabajo doméstico y que gozan de un nivel de vida alto. Tan sólo el 2,1% de estas mujeres (0,28% de la muestra total) clasifica a su hogar como “prospero, acomodado” y apenas el 1,4% (el 0,21% de la muestra) reconoce que en su hogar “entran” más de 3.000 euros mensuales.

No obstante, existe otro grupo de las autodefinidas principalmente como dedicadas al trabajo doméstico¹³, que pese a no gozar de una situación “próspera”, parecen coincidir en cierta medida con el estereotipo de “ama de casa acomodada”. Si se analizan los principales datos obtenidos hasta ahora, se tiene que un 48,6% de las mujeres dedicadas al trabajo doméstico declara que los ingresos que recibe su hogar son estables y en el 22,5% de los casos superan los 1.500 euros.

¹³ Dedicadas “principalmente a las labores del hogar” según la encuesta.

INGRESO Y CONSUMO

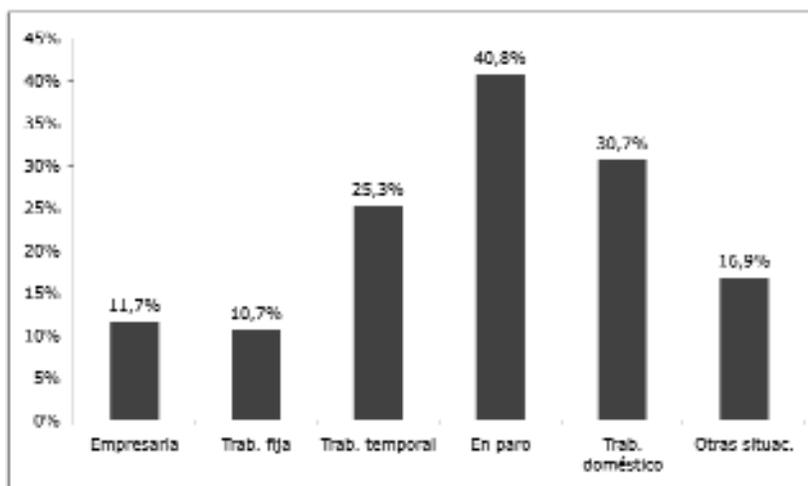
Otra cuestión es comparar el ingreso con las necesidades de cada familia. Es decir, para cuánto alcanza el ingreso familiar. Al respecto existen tres opciones: a) que el consumo sea menor que el ingreso (se reserva una parte para gastos futuros y ahorros), b) que el consumo sea equivalente al ingreso (se gasta todo el mismo mes) o c) que el consumo sea mayor que el ingreso (no se llega a fin de mes), lo que implicaría un endeudamiento sistémico o la insatisfacción de necesidades estructurales.

Los resultados obtenidos indican que una de cada cuatro mujeres entrevistadas reconoce que el ingreso de su familia no cubre las necesidades de la misma (el 25,4%), es decir, que “no llega a fin de mes”. Otro 41,8% logra equilibrar con lo justo sus presupuestos (“se gasta todo en el mismo mes) y un 28,7% logra satisfacer sus gastos y además ahorrar (“se reserva una parte para gastos futuros y ahorros”).

La situación es significativamente mejor entre las que se clasifican como trabajadoras fijas y empresarias: sólo el 10,7% de las primeras y el 11,7% de las segundas dicen que no alcanzan a cubrir los gastos con los ingresos que percibe el hogar (“no llegan a fin de mes”), frente a una media, como hemos visto, del 25,4%. Seguramente y como es lógico, esta apreciación esté vinculada con el propio ingreso que estas mujeres perciben por su actividad laboral, aunque esta variable (retribuciones de la actividad laboral) se analiza en el capítulo cuarto.

Aunque en estos dos primeros grupos aproximadamente una de cada diez mujeres dice no a llegar a fin de mes con los ingresos del hogar, las cifras son mucho peores para el resto de entrevistadas. Las paradas son las que en mayor proporción reconocen esta situación crítica en sus hogares: el 40,8% de ellas, seguidas de las dedicadas al trabajo doméstico (30,7%) y las trabajadoras temporales (25,3%).

Gráfico 6. Hogares que “no llegan a fin de mes” con sus ingresos, según situación de la entrevistada



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

La contrapartida de estos datos son los hogares de las entrevistadas que alcanzan a ahorrar. Los datos son complementarios: la mayor tasa de ahorro, medida como el porcentaje de hogares que ahorra, es para las trabajadoras fijas, con el 47,9% de las respuestas de este grupo, seguida de las empresarias con el 39,1% y las trabajadoras temporales con el 28,7%.

Además destaca una vez más el grupo de las “amas de casa acomodadas”, que se aprecia en que el 22,5% de las mujeres que se clasifican principalmente como dedicadas al trabajo doméstico viven en hogares donde los ingresos son suficientes para cubrir los gastos y ahorrar una porción de ellos.

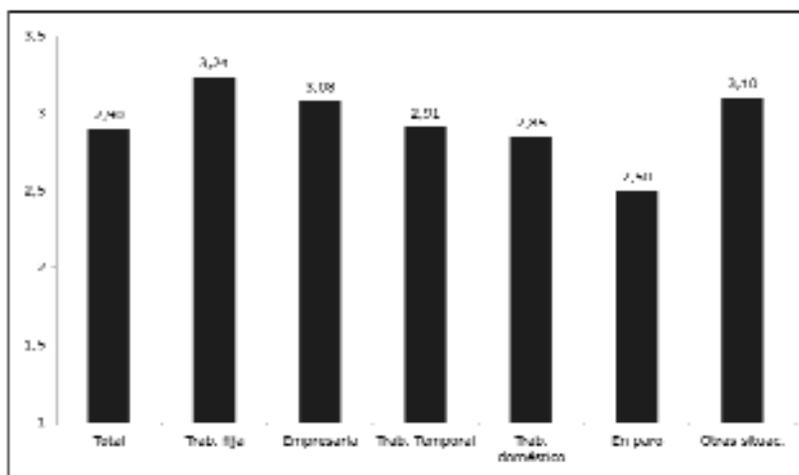
SATISFACCIÓN CON EL INGRESO DISPONIBLE

Finalmente, para cerrar el análisis es pertinente comentar los resultados más allá del ingreso familiar y evaluar qué tan satisfechas se encuentran las mujeres del ámbito rural con el dinero que disponen.

A este respecto, los resultados son más bien negativos. Se aprecian dos grupos de mujeres muy diferenciados (con base en cinco tipos de respuestas¹⁴): unas que reconocen estar satisfechas y otra que dicen estar insatisfechas, con muy pocas personas en la categoría neutral (ni satisfecha ni insatisfecha) o en uno de los dos extremos (muy o poco satisfecha). En el primer grupo se concentra el 36,9% de las respuestas y en el segundo el 38,1%.

Así si se calcula un indicador de uno a cinco (cinco máxima satisfacción), el promedio se encuentra en 2,1, siendo más alto mientras más fuerte es la relación con el mercado de trabajo.

Gráfico 7. Satisfacción con el ingreso que dispone según situación de la entrevistada



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

El 38% de las respuestas que corresponden a la opción “satisfecha” se explica por el elevado porcentaje de respuestas de este tipo entre las trabajadoras fijas y las empresarias: 45,1% y 43,8% respectivamente, mientras que el 36,9% de respuestas “insatisfecha” se debe principalmente a las paradas y las dedicadas al trabajo doméstico, de las que el 49% y el 38,6% respectivamente señala esta opción¹⁵.

¹⁴ Las opciones son: muy satisfecha, bastante, ni satisfecha ni insatisfecha, poco satisfecha y nada satisfecha.

¹⁵ Las trabajadoras temporales se distribuyen de forma equilibrada entre las dos respuestas más socorridas (36,8% satisfecha y 36,5% insatisfecha).

2.3 ASPECTOS NO ECONÓMICOS

Como ya se ha comentado, en general la vida en el pueblo es satisfactoria para la mayoría de las mujeres y mayor cuando tienen más estudios y/o mantienen una situación de trabajo (doméstico o de mercado) más estable. Estos resultados positivos se dan pese a que las respuestas en la valoración de índole económico son claramente más pesimistas.

Para entender cuáles pueden ser los factores que no permiten que las mujeres alcancen mayores niveles de desarrollo profesional, personal y de satisfacción en general se les preguntó acerca de los problemas que detectan en sus pueblos.

Una cuestión que cabe tener en cuenta al analizar estos resultados es que en periodo en que se desarrolló la encuesta (primer trimestre de 2008), la situación de España y la percepción de las personas había cambiado significativamente a lo largo del último año.

Según los datos del INE, el alza del paro comienza en la segunda mitad de 2007 (desde un 8,0% en el segundo trimestre) y a mediados de 2008 ya alcanzaba el 10,4%¹⁶.

Asimismo, según el Barómetro del CIS, sólo un año antes (marzo de 2007) el 28,1% de las personas consideraba que la situación en España era buena o muy buena y sólo el 27,1% creía que el año siguiente podía empeorar. Un año más tarde (marzo de 2008) tan sólo un 16,2% seguía manteniendo que la situación era buena o muy buena y por el contrario, el porcentaje que pensaba que empeoraría se había alzado al 34,4%¹⁷.

Evidentemente esta situación llevó a que la percepción de los problemas económicos y de empleo se hicieran más importantes para las personas. Así, si bien en marzo de 2007 el 38,1% situaba “el paro” como el principal problema de España y el 15,7% “los problemas de índole económica”, un año después

¹⁶ Datos de la EPA 2007 y 2008. El nivel más bajo de 2007 se había registrado en el segundo trimestre (7,95%) y luego no pararía de crecer hasta 2010.

¹⁷ Las preguntas y los resultados son: a) *Para empezar, refiriéndonos a la situación económica general de España ¿Cómo la calificaría Ud.: muy buena, buena, regular, mala o muy mala?* Resultados marzo 2008 (marzo 2007): Muy buena 0,4% (0,7%), Buena 15,8% (27,4%), Regular 44,7% (44,1%), Mala 27% (18,8%) y Muy Mala 10% (7,1). b) *¿Y cree Ud. que dentro de un año la situación económica del país será mejor, igual o peor que ahora?* Resultados marzo 2008 (marzo 2007): Mejor 12,2% (10,2), Igual 40,8% (49,7%) y Peor 34,4% (12,9%). El 12,6% (13,1%) no sabe o no contesta. Barómetro del CIS, Centro de Investigaciones Sociológicas.

las personas que situaban a éstos como los principales problemas se habían incrementado al 45,8% y 39,3% de las respuestas respectivamente¹⁸.

Esta situación seguramente está afectando las respuestas, por lo que los problemas mencionados tienen un fuerte componente coyuntural que destaca el aspecto económico y de empleo, aún cuando estos problemas seguramente tienen una base estructural.

EL PARO Y EL EMPLEO

El “*desempleo, trabajo y políticas de empleo*” es con diferencia el principal problema que acusan las mujeres del ámbito rural, con independencia del perfil que éstas tengan. Lo cierto es que durante el primer trimestre de 2008, momento en que se realizó la encuesta, se estaba desarrollando en España y con particular énfasis en Andalucía, los efectos de la crisis financiera iniciada en Estados Unidos y el desplome del “boom” inmobiliario (Gálvez y Torres 2010). Con lo cual no es de extrañar que el 41,1% de las mujeres encuestadas señalen a éste como el principal problema de sus pueblos, sobre todo si éste es menor de 10.000 habitantes (50,2%) y en menor proporción si éste es un núcleo rural con influencia urbana (34,4%).

Evidentemente este problema no afecta por igual a todas las personas y es más acentuado entre las que lo sufren en carne propia: las paradas. El 51,8% de éstas lo sitúa como el principal problema.

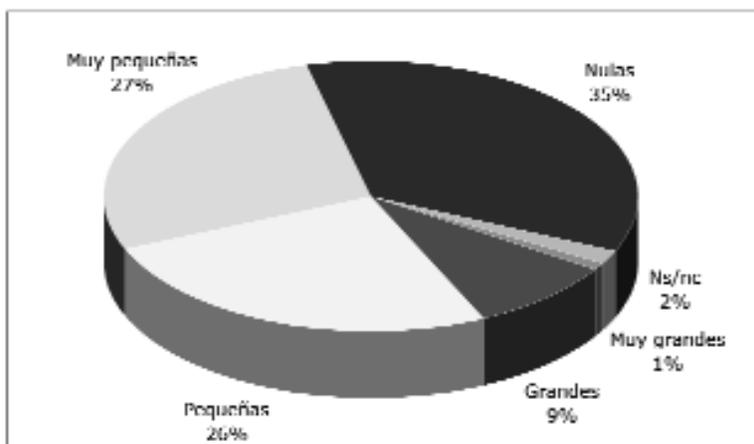
Las perspectivas futuras tampoco eran buenas. El 35,5% de las mujeres consideraba que para su nivel de formación y situación personal, las oportunidades de empleo en su pueblo eran nulas y otro 27,7% las calificaba de “muy pequeñas”. Aún para las personas empleadas estos resultados eran malos: el 48,5% de las trabajadoras fijas consideraba que las oportunidades eran “muy pequeñas” o “nulas” y el 56,2% de las empresarias. Por supuesto que en el caso de las paradas el porcentaje era mayor: 74,9%.

Pese a estas desalentadoras expectativas, la mayor parte de las mujeres (el 58,8%) reconocía que en algún o algunos municipios más o menos cercanos a su pueblo las oportunidades de empleo eran mayores. Sólo una de cada tres mujeres pensaba lo contrario (32,1%)¹⁹. Además, esta apreciación era más o menos compartida por la mayoría: jóvenes menores de 30 años (62%) como mayores de 59 años (57%) y tanto empresarias (58,5%) como paradas (59,5%).

¹⁸ Tres principales problemas en marzo de 2008: El paro (45,8%), los problemas de índole económica (39,3%) y el terrorismo ETA (36,9%). En marzo de 2007: El terrorismo ETA (21,2%), el paro (15,8%) y la inmigración (12,4%). Barómetro del CIS.

¹⁹ 9,6% no sabe y 0,2% no contestó.

Gráfico 8. Oportunidades de empleo en el pueblo según su formación y situación profesional



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Por este motivo, la percepción del 54,9% de las mujeres es que muchas o bastantes mujeres de su pueblo van a trabajar a otros municipios. Una observación que se repite con igual frecuencia entre los distintos tipos de mujeres del ámbito rural, pero que destaca en los núcleos rurales de influencia urbana, donde el 63,3% de las mujeres piensan que son muchas o bastantes las que van a trabajar afuera.

Estos resultados, relacionados con la movilidad y la empleabilidad volverán a salir como muy relevantes a lo largo del estudio.

SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS

Los siguientes cinco problemas más mencionados tienen que ver con infraestructuras del pueblo, de tipo cultural, sanidad y enseñanza, urbanismo en general y transporte y comunicaciones.

En este orden y de forma agregada destaca la poca atención a la cultura y falta de equipamiento en este ámbito, mencionado como uno de los tres principales problemas (además del paro) en el 34,1% de los casos. Es una preocupación para todas, pero especialmente entre aquellas con mayores niveles educativos y las más jóvenes²⁰.

²⁰ Es mencionado por el 41,4% de las que tienen estudios secundarios sin terminar, el 38,2% de las que los tienen terminados, el 45% de las universitarias y el 38,1% de las jóvenes menores de 30 años.

Tabla 7. Principales problemas detectados en relación a servicios e infraestructuras (multirespuesta)

Grupo de problemas relacionados con servicios	Porcentaje
Poca atención a la cultura/falta de equipamientos culturales	34,1%
Urbanismo/servicios/infraestructuras/equipamientos/obras	13,6%
Transportes/comunicaciones/urbanos/ferrocarriles	13,0%
Sanidad/hospitales/centros de atención primaria	18,1%
Enseñanza/educación/educación de los niños	8,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Otros problemas mencionados entre los más importantes tienen que ver con los servicios de sanidad y educación. El 18,1% de las mujeres considera los problemas relativos a “*sanidad, hospitales y centros de atención primaria*”, como uno de los tres más importantes y el 8,0% valora así también los relativos a la “*enseñanza y la educación de los niños*”.

Tabla 8. Valoración de algunos servicios: centros de salud, escuelas infantiles²¹ y residencias de mayores

	Escuelas infantiles	Centros de salud	Residencias de mayores
Sí y son suficientes	39,8%	50,5%	26,6%
Sí pero son insuficientes	33,4%	46,4%	20,6%
No existen	18,4%	2,6%	46,5%
Ns/nc	18,4%	0,5%	6,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

²¹ En la encuesta se pregunta por guarderías (escuelas infantiles).

La evaluación de servicios, aunque en general es buena, confirma que hay una carencia de éstos en el ámbito rural. Un 50% de las mujeres encuestadas reconocen que existen centros de salud en su pueblo y que éstos son suficientes, pero otro 46,4% piensa que no lo son. Las peores cifras asoman cuando se pregunta por las escuelas infantiles (guarderías) y por las residencias de mayores. Una de cada cinco mujeres dice que no hay escuelas infantiles en su pueblo y otro 33,4% reconoce que existen pero que no son suficientes. En lo que se refiere a residencias de mayores, sólo una de cada cuatro piensa que éstas son suficientes (26,6%), un 20,6% dice que son insuficientes y otro 46,5% reconoce que no existen en su pueblo.

En cuanto a las diferencias por tamaño del núcleo de población, no existe una diferencia significativa en las respuestas, aunque en los pueblos de tamaño intermedio (en torno a 10.000 habitantes) las valoraciones son algo más positivas (IESA 2008).

Los servicios e infraestructuras relacionadas con *transportes y comunicaciones* también aparecen entre las principales menciones, que en este caso son particularmente importantes en el análisis de la movilidad territorial y las oportunidades de empleo de las mujeres del ámbito rural.

Parte de las explicaciones que buscan responder a las peores condiciones laborales de las mujeres tiene que ver con la disponibilidad de éstas para desplazarse en búsqueda de mercados de trabajo más amplios que le permitan acceder a mejores condiciones laborales.

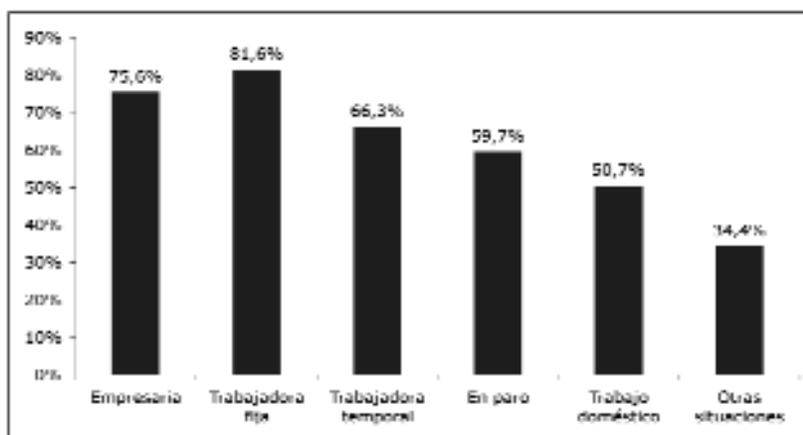
Aunque la disponibilidad a desplazarse se analiza con más detalle en el capítulo cuatro, cabe señalar aquí dos cuestiones de cara a la necesidad de estas infraestructuras. Primero, parece ser que la movilidad real es más bien escasa, ya que sólo un 29,9% de las mujeres entrevistadas ha salido alguna vez a trabajar por más de un mes fuera de su pueblo. Esta movilidad parece ser mayor (35,8%) entre las que se autclasifican principalmente como trabajadoras temporales, posiblemente por las cosechas agrícolas. En segundo lugar, no parecen existir las condiciones para que se desarrolle una voluntad clara de buscar opciones en otros lugares, ya que más de dos terceras partes de las encuestadas (66,9%) nunca ha pensado en irse a vivir a otro pueblo para encontrar o cambiar de trabajo (aunque este porcentaje baja hasta el 60,5% para las paradas).

Debido a estas cuestiones es importante considerar el impacto que puede tener para algunas mujeres del ámbito rural no disponer de infraestructura de transportes adecuadas y públicas para fomentar la movilidad. Los resultados de la encuesta revelan que un 13% de las encuestadas sitúan el problema de la infraestructura de transportes como uno de los tres problemas más importantes en sus pueblos y cuando se les pregunta acerca del transporte público desde su pueblo a la cabecera comarcal o ciudad próxima, un 51% considera que no son suficientes o no existen²².

²² UN 45% responde “*si existen, pero son insuficientes*” y otro 6,7% responde “*no existen*”.

Esta cuestión resulta importante a la hora de conectar esta información con la percepción generalizada de que en otros municipios más o menos cercanos podrían encontrar mayores y mejores opciones de empleo y se torna determinante cuando se relaciona con la carencia de movilización propia de los grupos más alejados del mercado de trabajo: el 40,2% de las mujeres del ámbito rural no tienen carné de conducir, principalmente las paradas (40,3%) y las dedicadas al trabajo doméstico (49,2%), ya que las trabajadoras fijas, las empresarias y las trabajadoras temporales sí tienen el carné (81,6%, 75,6% y 66,3% respectivamente).

Gráfico 9. Mujeres del ámbito rural con carné de conducir según relación con el mercado de trabajo



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Una vez más destaca así la importancia de la movilidad como factor de especial importancia en la apertura del mercado de trabajo rural y la dependencia de las mujeres de éste ámbito del transporte privado (Camarero 2009, p. 67).

Por último, un problema que es identificado por el 13,6% de las mujeres como uno de los principales que agrupa a aquellas infraestructuras no relacionadas necesariamente con los servicios anteriores, es decir, aquellos problemas que tienen que ver con “urbanismo, servicios, infraestructuras, equipamientos y obras en general”.

LA SEGURIDAD CIUDADANA

Un tercer ámbito problemático es la seguridad ciudadana. El 5,7% de las personas encuestadas señaló la “*inseguridad ciudadana, la delincuencia y la violencia en la calle*” como uno de los principales problemas, siendo significativamente mayor en los núcleos más pequeños (núcleos de menos de 5.000 habitantes), donde este porcentaje se eleva hasta el 12,1% de las respuestas.

Esta particularidad es interesante por cuanto va en contra de muchos de los tópicos que se relacionan al “*idilio rural*” así como a los estereotipos de las sociedades urbanas más violentas. Lamentablemente no se dispone de la información en este estudio para dar una respuesta clara en este aspecto, aunque sí se pueden citar algunos antecedentes de otras fuentes que ilustran la subjetividad en la interpretación de estas cifras.

Por una parte podría plantearse las condiciones de mayor desempleo y falta de oportunidades en los núcleos más pequeños eleva la percepción de la inseguridad ciudadana como un problema de estas poblaciones. Esto, con base en estudios sobre los factores de la delincuencia²³.

Pero este criterio no permite explicar los resultados, primero porque no existe una desagregación estadística de delitos de las zonas urbanas por tamaño del núcleo poblacional y segundo y más importante, porque como señalan algunos estudios del Instituto Andaluz de Criminología, la inseguridad ciudadana muestra una evolución sobredimensionada en relación a la actividad delictiva real, tal que “*la percepción de la población se mueve por criterios que no coinciden con la variación real de la delincuencia*”²⁴.

Por último, el Barómetro del CIS viene a aportar datos longitudinales a esta subjetividad en los núcleos pequeños ya que esta fuente permite comparar la importancia de la inseguridad ciudadana como problema principal de la población española según el tamaño del núcleo durante varios años. Los resultados indican al menos dos cuestiones relevantes. Primero, que éste es uno de los problemas que más varían entre los españoles y sobre todo entre los núcleos pequeños. En marzo de 2007 este fue uno de los principales problemas para el 11,2% de los habitantes de núcleos de menos de 2.000 habitantes, al año siguiente lo fue para el 1,3% y en 2009 volvió al 13%.

²³ Se puede encontrar una revisión de esta literatura en el artículo de Hein A (2000): *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional*. Fundación Paz Ciudadana.

²⁴ Pérez F. y García E. (2004): “La evolución de la delincuencia en Andalucía”, *Boletín Criminológico* 75, Agosto-Septiembre de 2004, Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.

En segundo lugar y de forma más general, el análisis longitudinal no permite identificar una relación inversa entre tamaño del núcleo poblacional e importancia de este problema, ya que unos años suele ser un problema más importante entre los núcleos y otras veces en los de grandes, dependiendo del año en que se considere²⁵.

²⁵ Los resultados del barómetro del CIS para distintos años se pueden ver y descargar en la página oficial: http://www.cis.es/cis/opencms/ES/1_encuestas/catalogo.html

CAPÍTULO III. TRABAJO DOMÉSTICO Y TRABAJO DE MERCADO

De los muchos roles que juegan las mujeres en el ámbito rural, como las de carácter social, las culturales o las medioambientales (Martínez 2009), en este estudio y particularmente en este capítulo, se profundiza en aquellas relacionadas con el trabajo, desde su concepción original y más amplia, como actividad generadora de valor a través de la producción de bienes y servicios, sean estos remunerados o no.

Como señala Carrasco et al. (2004) los diversos trabajos pueden clasificarse en tres tipos interrelacionados entre sí como son el empleo y autoempleo, el trabajo familiar doméstico y el trabajo de participación ciudadana.

Aunque estos se suelen mezclar en los análisis (Sampedro 1996), las diferencias son más o menos claras (Carrasco 1991) destacando sobre todo que en el empleo y autoempleo se producen bienes y servicios destinados principalmente al intercambio y consumo de mercado mientras que los del trabajo familiar doméstico se destinan fundamentalmente al consumo familiar. En este estudio se centra la atención en estos dos tipos de trabajo, ya que la información referida a los trabajos de participación ciudadana no se abordan prácticamente.

En la encuesta, la información referida a empleo y autoempleo se obtienen de los apartados de “Autoposicionamiento y actividad productiva” y de “Historia laboral”, y se analiza sobre todo en el capítulo cuarto, mientras que el trabajo familiar doméstico se obtiene fundamentalmente del apartado de “Conciliación de la vida familiar y laboral” de la encuesta y se aborda en el capítulo quinto. Ambos se analizan para todas las mujeres debido sobre todo a la “doble jornada” que éstas enfrentan (Gálvez, Rodríguez y Domínguez 2010).

Es necesario tener en cuenta que estos análisis vienen en capítulos posteriores para entender porqué no se profundiza en algunos temas inmediatamente. Se debe tener claro que el objetivo de este tercer capítulo es definir cada uno de estos tipos de trabajo y las limitaciones del análisis con la información estadística disponible así como de la información recogida en este estudio.

De esta forma este capítulo se estructura como una fase previa a los análisis de los capítulos cuarto y quinto y para ello se divide en dos partes. En la primera se abordan las limitaciones estadísticas de las fuentes oficiales para el análisis del trabajo (de ambos tipos) y en una segunda parte se describe la población objeto de estudio de acuerdo a como ésta se autoclasifica.

3.1 UNA APROXIMACIÓN A LOS PRINCIPALES INDICADORES

Una de las principales limitaciones del análisis del trabajo de la mujer es que la mayoría de las fuentes estadísticas oficiales considera como tal sólo al empleo y autoempleo, (también denominado en este texto como “de mercado”) obviando que también es trabajo la producción de bienes y servi-

cios para el consumo doméstico (en adelante, trabajo doméstico) (Carrasco et al. 2004).

En España, la principal fuente para analizar el trabajo, principalmente el empleo y autoempleo, es la Encuesta de Población Activa (EPA) que realiza trimestralmente el INE. Como fortaleza tiene su periodicidad y la extensión temporal de su serie, disponible desde hace más de cuatro décadas.

Sin embargo una de sus principales debilidades es que pese que define su finalidad como *“obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías, así como de la población ajena al mercado laboral”* (INE 2009), prácticamente no recoge información acerca del trabajo doméstico, como lo señalan estudios desde hace casi veinte años: *“del tratamiento de la actividad resulta evidente que, para la EPA, la única actividad económica relevante es el empleo, mientras que el trabajo familiar y doméstico no tiene ningún carácter económico”* (Carrasco 1991, p. 71).

Además de esta problemática el presente estudio se encuentra con la dificultad añadida de la definición de ámbito rural. Al no existir una desagregación en la EPA que se corresponda con la definición utilizada en este estudio (y con base en la que se configuró la muestra de la encuesta) sólo podemos aproximarnos a “lo rural” analizando la información disponible para los municipios andaluces de menos de 20.000 habitantes, pero no es posible hacer comparaciones con los datos de este estudio.

No obstante y pese a todos estos problemas, la EPA sigue siendo el instrumento más completo y actual para analizar, al menos, al trabajo relativo al empleo y autoempleo del ámbito rural femenino andaluz.

Según la EPA (INE 2009²⁶), en Andalucía habitan estos municipios (de menos de 20.000 habitantes) un total de 1.388.700 personas en situación de actividad y 1.101.900 en situación de inactividad. Se definen como personas en situación de actividad a aquellas *“de 16 o más años, que durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción (se subdividen en ocupados y parados)”* y como inactiva a la *“población de 16 o más años no incluida en ninguna de las categorías anteriores (paradas u ocupadas)”* (INE 2009).

De este total (2.490.600 personas), 1.283.300 son mujeres (el 50,7%), de las que un 44,4% (550.200 personas) son clasificadas como activas y el restante 55,6% (688.100 personas) como “inactivas”.

²⁶ Las cifras de la EPA de este y los restantes capítulos corresponde a las del segundo trimestre de 2009, considerado el menos afectado por razones de temporalidad.

Poco se puede decir de la población “inactiva” femenina de estos núcleos, salvo que aproximadamente la mitad de ellas, una vez que han sido clasificadas como inactivas, se reconoce principalmente como “dedicadas a las labores del hogar”²⁷.

En cuanto a la población activa, la brecha de la tasa de actividad²⁸ entre mujeres y hombres alcanza a los 22,5 puntos porcentuales ya que en el caso de los varones el 67% es clasificado como “activo” y sólo el 33% como “inactivo”.

Al comparar las estadísticas de los municipios de menos de 20.000 habitantes con el total regional se tiene que tanto las tasas de actividad se reducen y las brechas entre hombres y mujeres se amplían a medida que se reduce el ámbito geográfico de análisis. Esto, ya que la tasa de actividad de las mujeres en los municipios de más de 20.000 habitantes es de 50,5% y la brecha con los hombres alcanza a 20,5 puntos²⁹.

Luego, dentro de la clasificación de “activas”, las personas pueden estar “ocupadas” o “paradas”. Las personas ocupadas son aquellas que “durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de una retribución (salario, jornal, beneficio empresarial,...) en dinero o especie. También son ocupados quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc.” y las paradas las que “han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones”.

Considerando esta sub-clasificación se tiene que el 74,2% de las mujeres “activas” de estos núcleos andaluces (menos de 20.000 habitantes) está “ocupada”, con lo que el restante 30,8% está “parada” (tasa de paro³⁰).

²⁷ Este dato no está disponible para mujeres “inactivas” en los municipios de menos 20.000 habitantes de Andalucía. No obstante, como aproximación se ha utilizado el valor para el total de mujeres clasificadas como “inactivas” en Andalucía que se sub-clasifican principalmente como “dedicadas a labores del hogar”: el 46,9% del total de inactivas.

²⁸ La tasa de actividad corresponde a la proporción de la población activa sobre la suma de la población activa más la inactiva.

²⁹ La tasa de actividad masculina de los municipios de más de 20.000 habitantes es de 70,97%.

³⁰ La tasa de paro es el cociente entre el total de paradas sobre el total de activas.

Dicho de otra manera, del total de mujeres que podría estar “ocupada”, sólo lo está el 30,8% (tasa de empleo³¹), una cifra muy por debajo del 49,7% para los hombres de estos mismos territorios.

A la baja participación en el mercado de trabajo de las mujeres de estos municipios se une un elevado nivel de subempleo³² que alcanza al 14,7% de las ocupadas. Una vez más peor que los varones de los mismos municipios (10,1%).

Estas cifras no son el resultado de la elección voluntaria de las mujeres de participar en el mercado laboral, sino como lo demuestra la misma encuesta y otros estudios, producto de las dificultades que enfrentan las mujeres a la hora de incorporarse al mercado de trabajo y el hecho de tener que cargar con la práctica totalidad del trabajo doméstico. De hecho, un estudio reciente muestra que la única situación en que mujeres y hombres empleados en Andalucía tienen más o menos los mismos problemas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal es cuando viven solas. En todos los casos en que las mujeres viven con alguien más, incluyendo parejas de adultos sin hijos ni dependientes, la situación empeora para ellas puesto que son las que se hacen cargo del trabajo doméstico de todos los integrantes del hogar (Gálvez y Matus 2010). Aunque sobre este punto se vuelve más exhaustivamente en los capítulos siguientes, cabe al menos señalar un dato de la EPA que confirma esta problemática (aunque para el total andaluz). Cuando esta misma encuesta les pregunta a las mujeres clasificadas como inactivas las razones por las que no están buscando un empleo, el 47,5% responde que es debido al “cuidado de menores, adultos u otras responsabilidades familiares”, mientras que en el caso de los hombres inactivos este motivo apenas alcanza al 2,4%, confirmando la injusta distribución del trabajo doméstico y sus consecuencias en la participación femenina en el mercado laboral.

³¹ Sólo es una coincidencia que para este grupo y momento las tasas de paro y empleo sean las mismas. La tasa de empleo es el resultado de dividir la población ocupada sobre la suma de la población activa e inactiva.

³² Según la metodología de la EPA un individuo ocupado está subempleado si “desea trabajar más horas, está disponible para hacerlo y las horas efectivas de trabajo en la semana de referencia son inferiores a las horas semanales que habitualmente trabajan los ocupados a tiempo completo en la rama de actividad en la que el subempleado tiene su empleo principal”. Todas las definiciones corresponden al documento de metodología de la EPA, disponible en la página web del INE.

Tabla 9. Principales indicadores del mercado de trabajo para España, Andalucía y municipios andaluces de menos de 20.000 habitantes, por sexo. 2009

		Tasa de actividad	Tasa de paro	Tasa de empleo	Subempleo
España					
	Total	60,1	17,9	49,3	11,0
	Mujeres	51,6	18,3	42,1	13,1
	Hombres	68,9	17,6	56,8	9,4
Andalucía					
Todos los	Total	58,6	25,4	43,7	11,8
Municipios	Mujeres	48,9	27,5	35,5	15,3
	Hombres	68,6	23,9	52,2	9,3
Municipios < 20.000 habitantes	Total	55,8	27,8	40,3	11,8
	Mujeres	44,4	30,8	30,8	14,7
	Hombres	67,0	25,9	49,7	10,1

Fuente: INE. EPA, Segundo trimestre de 2009

Por último, en relación al paro, los datos se encuentran algo distorsionados con la actual crisis económica, que ha elevado significativamente el número de hombres parados, principalmente expulsados del sector de la construcción, y ha reducido, con ello, las brechas por sexo. Pese a ello, este año la tasa de paro de las mujeres de estos municipios sigue siendo significativamente superior a la de los hombres: 30,8% las primeras y 25,9% los segundos, pero si se revisan las cifras para 2007 (antes de la crisis) las diferencias por sexo se duplican (la tasa de paro femenina era del 19,2% y la masculina de 8,3%).

3.2 SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES

Una vez revisada la información estadística oficial, con las limitaciones y contradicciones en las clasificaciones, en el presente apartado se describe la clasificación que se utiliza en la encuesta para agrupar a las mujeres del ámbito rural andaluz de cara a los análisis que continúan.

Primero que nada cabe señalar la forma en que se realiza esta clasificación en la encuesta de la que se obtienen los resultados de este estudio. La persona que realiza la entrevista solicita a la entrevistada una serie de características personales como la edad, su nivel de estudios o su estado civil y le pide que de un total de 10 opciones (mostradas en tarjetas) que describen su “situación profesional actual” seleccione la que le describe mejor. La distribución de las respuestas se presentan en el Gráfico 10.

Así, un 7,2% se clasifica principalmente como *empresaria*, un 12,5% como *trabajadora fija a sueldo, comisión, jornal u otra clase de remuneración*, el 19,5% *trabajadora eventual o temporal a sueldo, comisión, jornal u otra clase de remuneración* y un 4,5% dice realizar *trabajos esporádicos*. Además, un 19,2% se define a sí misma como *en paro*.

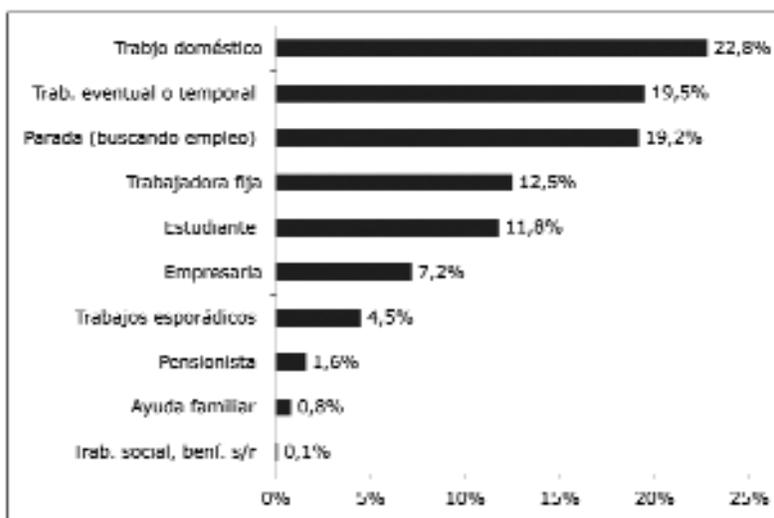
En otro sentido se tiene que un 22,8% de las mujeres dice que está (principalmente) *dedicada a las labores del hogar* y otro 11,8% se describe como *estudiante*. Las restantes categorías suman un 2,5% de la muestra y son *pensionistas, ayuda familiar y trabajos sociales sin remunerar*.

Si consideramos un criterio similar al de “ocupada” de la EPA, sumando el total de aquellas mujeres del ámbito rural andaluz que respondieron opciones de empleo y autoempleo como su mejor descripción, es decir, “empresarias”, “trabajadoras fijas” y “trabajadoras eventuales o temporales” se tiene suman en total el 43,7% de la muestra. Dicho de otra manera, tanto la tasa de actividad como la tasa de empleo supera la cifra de las estadísticas oficiales (para municipios andaluces de menos de 20.000 habitantes).

La tasa de actividad de este estudio se sitúa en torno al 62,9% para las mujeres. Un resultado que puede incrementarse aún más si se desagrega el empleo encubierto que realizan las que se describen principalmente como “dedicadas a las labores del hogar” (como se verá en el siguiente epígrafe). Un estudio que lleva a cabo una investigación más profunda en este cálculo sitúa en el 75,3% la tasa de actividad nacional para este grupo de mujeres (Camarero 2009). Con ello, los resultados de esta encuesta parecen ir en la dirección de que la tasa de actividad femenina del ámbito rural andaluz es significativamente superior a lo que las estadísticas oficiales indican y es posible que la brecha por género sea menor que las estimaciones actuales. Por otra parte, la tasa de empleo calcula con base en estos datos (considerada como población empleada o autoempleada sobre el total) sobrepasa en 13,1 puntos la tasa femenina de la EPA para los municipios andaluces de menos de 20.000 habitantes (30,8%)³³.

³³ Aunque hay que recordar que la muestra de esta encuesta sólo considera a las mujeres de 16 a 59 años, mientras que la tasa de la EPA está para todas las de 16 o más años. No obstante, aún cuando la EPA calcula esta tasa para las de 16 a 64 años, el resultado sigue estando por detrás (39,4%) que la aproximación de esta encuesta.

Gráfico 10. Situación de las mujeres en el ámbito rural andaluz



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Al analizar la composición por grupos, la mayor tasa de actividad se explica por que en esta encuesta se registra un mayor porcentaje de mujeres que reconoce algún tipo de relación con el mercado de trabajo (empresaria o trabajadora fija o eventual), a la vez que las paradas son proporcionalmente más que en las estadísticas oficiales. Como contrapartida, las mujeres del ámbito rural tienden algo menos a clasificarse como “dedicadas al trabajo doméstico”.

En la interpretación de estas diferencias se deben considerar tres antecedentes. En primer lugar, existen diferencias metodológicas insalvables entre las estadísticas oficiales (EPA) y las de este estudio, que dicen relación con el alcance, representatividad y definición de las distintas muestras³⁴. En segundo lugar, la clasificación en la EPA se realiza por una tercera persona con base en determinadas respuestas de la entrevistada, mientras que en este estudio es la persona entrevistada la que se clasifica a si misma en alguna categoría. En este sentido las experiencias de otras encuestas indican que

³⁴ Para mayor información de esta encuesta ver Aclaraciones metodológicas iniciales y el apartado de Metodología.

los efectos de estas dos formas de clasificación (autodeclaración y codificación) son distintas para distintos grupos de personas³⁵ (Oliva y Camarero 2005). Finalmente y como tercera diferencia se sitúa lo que para este estudio es particularmente importante y que tiene que ver con la invisibilidad del trabajo doméstico, normalmente no captado por las estadísticas oficiales.

Este último punto es particularmente relevante y viene a poner de manifiesto, entre otros muchos factores, que ambos tipos de trabajo (empleo o autoempleo y trabajo) se dan conjuntamente en las mujeres. Como se verá en el siguiente apartado, el trabajo doméstico lo realizan la casi totalidad de las mujeres, se autclasifiquen como “dedicadas a las labores del hogar” o como “empresarias” o “trabajadoras”.

Por último, hay que señalar que debido al tamaño de la muestra, para lo que sigue del estudio se han agrupado las diez clasificaciones con que las mujeres describen mejor su situación profesional en seis categorías: 1. *Empresarias*, 2. *Trabajadoras fijas* (“trabajadora fija a sueldo, comisión, jornal u otra clase de remuneración”), 3. *Trabajadoras temporales* (“trabajadora eventual o temporal a sueldo, comisión, jornal u otra clase de remuneración” y “trabajos esporádicos”), 4. *Paradas*, 5. *Dedicadas al trabajo doméstico* (“dedicada a labores del hogar”) y 6. *Otras situaciones* (“estudiantes”, “pensionistas”, “ayuda familiar” y “realizando trabajos sociales, benéficos o cuidando a otros sin remuneración”).

TRABAJO DOMÉSTICO Y TRABAJO DE MERCADO

En este apartado se revisa el concepto de trabajo doméstico y trabajo de mercado de cara a poner de relieve los límites de la clasificación utilizada en la encuesta y respaldar así los criterios de análisis utilizados en los siguientes capítulos.

Para esto se utiliza la definición del “trabajo doméstico” de Carrasco (1991, p. 51) y se contrapone con el “empleo o autoempleo” o “trabajo de mercado” que se utilizará en este estudio.

³⁵ Por ejemplo, la autodeclaración visibiliza mejor el empleo de las jóvenes y omite parte del de las mayores.

Tabla 10. Trabajo doméstico y trabajo de mercado

Características	Trabajo doméstico	Trabajo de mercado
Destino de la producción de bienes y servicios	Destinados al intercambio.	Destinados al consumo familiar.
Ritmo y horario de trabajo	Existe cierta libertad durante el proceso.	Existe escasa libertad de fijar ritmos y horarios de parte de quien realiza el trabajo
Retribución	En bienes y el nivel de la retribución es función del particular valor que toma la reproducción del estatus en cada segmento social	Principalmente monetaria y el guarda relación principalmente con la productividad del trabajo.

Fuente: Carrasco (1991). Elaboración propia

Aunque esta clasificación es útil, hay que tener en cuenta que la metodología de la encuesta no permite aplicar esta definición de manera estricta. Así, existen una serie de limitaciones como es la misma subjetividad de la persona encuestada, el criterio de utilizar la clasificación que “mejor” define la situación profesional (excluyendo otras), la invisibilidad que en esta metodología adquiere el trabajo de participación ciudadana (Carrasco et al. 2004) y la imposibilidad de identificar la carga de trabajo de cuidados no remunerados (para la familia o para otros).

Sin embargo, la principal limitación y por la cual se analizan todas las categorías de situación profesional actual de la encuesta, tanto para el análisis de empleo y autoempleo (capítulo cuarto) como para el de trabajo doméstico (capítulo quinto) es que la carga de este último está presente en todas las mujeres.

Esto último se puede apreciar cuando en el apartado de la encuesta de denominado “Autoposicionamiento y actividad productiva” se les vuelve a solicitar a las entrevistadas que elijan “la frase que mejor describe su situación actual”, pero esta vez cambian las opciones a:

- Me he dedicado únicamente al cuidado de mi familia y tareas del hogar (19,9%).
- Me dedico principalmente a estudiar (12,2%).
- Tengo trabajo fijo (17,3%).
- Realizo tareas del hogar y trabajo en casa de vez en cuando (19,0%).
- Ahora estoy trabajando pero no es algo fijo (11,5%).

- Me ocupo de las tareas del hogar y trabajo también en un negocio familiar (4,1%).
- Estoy en paro (15,2%).
- Otra situación (0,7%).

Las limitaciones de las clasificaciones quedan en evidencia al cruzar esta variable con la primera (situación profesional actual), como se puede ver en la Tabla 11. Destaca de este cruce, por ejemplo, que el 41,1% de las trabajadoras temporales y el 21,4% de las paradas se identifiquen con “realizo tareas del hogar y trabajo en casa de vez en cuando” o que el 36,4% de las empresarias se siente representada por “me ocupo de las tareas del hogar y trabajo también en un negocio familiar” mostrando la importancia del trabajo doméstico en sus cargas totales de trabajo.

Entre las frases que no dan la opción de mezclar trabajo doméstico (identificado con “tareas del hogar”) y trabajo de mercado destaca el de “trabajadora fija”, con el que se identifican no sólo la mayoría de las que antes se habían clasificado como tales (92,7% de las trabajadoras fijas) sino que también el 53,8% de las empresarias, lo que induciría a pensar que en realidad se trata de autónomas que trabajan como empleadas.

Otro cruce interesante es el de “ahora estoy trabajando pero no es algo fijo”, que sólo representa al 45,3% de las mujeres que poco antes se habían definido como trabajadoras eventuales o temporales. Esto, ya que como se comentó en el párrafo anterior, otro 41,1% de estas mujeres considera que se encuentra mejor representada por la frase “realizo labores del hogar y trabajo en casa de vez en cuando”.

Esta última categoría también afecta a las paradas, de las cuales un 33,6% no eligió la frase “estoy en paro” en esta segunda pregunta. Posiblemente este resultado sea resultado de la percepción del Plan de Empleo Rural (PER), posteriormente conocido como Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPESA), que garantiza una renta básica ampliable para determinados colectivos si se ha cotizado un mínimo de jornadas durante el año anterior (Usabiaga 2004). Lamentablemente en la encuesta no se profundiza en esta temática del subsidio agrario, con lo que sólo es posible establecer conjeturas sobre la evidencia de otras fuentes.

Tabla 11. Descripción de la situación laboral según la clasificación previa de situación profesional

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Me he dedicado únicamente al cuidado de mi familia y tareas domésticas	19,9%			1,3%	10,9%	<u>72,0%</u>	7,7%
Me dedico principalmente a estudiar	12,2%	0,7%	0,4%	1,9%	0,4%	0,3%	<u>85,5%</u>
Tengo trabajo fijo	17,3%	<u>53,8%</u>	<u>92,7%</u>	7,7%		0,1%	
Realizo tareas del hogar y trabajo en casa de vez en cuando	19,1%	5,7%	3,4%	<u>41,1%</u>	21,4%	16,9%	1,9%
Ahora estoy trabajando pero no es algo fijo	11,5%	3,4%	2,4%	<u>45,3%</u>	0,3%	0,4%	0,2%
Me ocupo de las tareas del hogar y trabajo también en un negocio familiar	4,1%	36,4%	1,2%	1,3%	0,6%	0,9%	0,5%
Estoy en paro	15,2%			1,1%	<u>66,4%</u>	8,5%	1,0%
Otra situación	0,7%			0,4%		0,9%	3,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

En resumen, podríamos decir que sólo un 19,9% de las mujeres se dedica únicamente al trabajo doméstico (“cuidado de la familia y tareas domésticas”) y que el trabajo de mercado eventual, parcial y siempre compartido con el trabajo doméstico (como se verá más adelante) es más importante de lo que las estadísticas oficiales registran.

PERFILES RURALES

En este apartado se hace un análisis de las principales características demográficas de las personas objeto de este estudio y se cruzan estas características con su relación de trabajo, doméstico y de mercado.

A priori, las estadísticas oficiales definen un sector rural más feminizado que el urbano, más envejecido y con menor formación, esto último debido en parte importante a la migración a de las más jóvenes y formadas a las ciudades, a estudiar y a trabajar (INE 2001).

Andalucía presenta, en este perfil, algunas características propias. En un estudio de los tipos de sociedades rurales en España, la andaluza se caracteriza por un envejecimiento más tardío, con un grupo social de soporte más amplio y consolidado y favorecido con algunas tendencias de commuting: *“un modelo intermedio y muy homogéneo... con una sólida generación soporte³⁶ y un envejecimiento menor... en estas regiones la fecundidad era tradicionalmente más alta y ha comenzado el descenso también más tarde... es un modelo que favorece el arraigo poblacional, bajo commuting y un amplio espectro de situaciones de atracción de nuevos residentes muestran que es un modelo que se sostiene en el entorno local”* (Camarero coord. 2009, p. 47).

EDAD Y ESTADO CIVIL

Cabe recordar, como se señaló en las aclaraciones metodológicas (y como se ha repetido en apartados anteriores), que la encuesta que respalda este estudio sólo se realizó a mujeres del ámbito rural con edades entre los 16 y 59 años, lo que excluye de los análisis a las personas mayores.

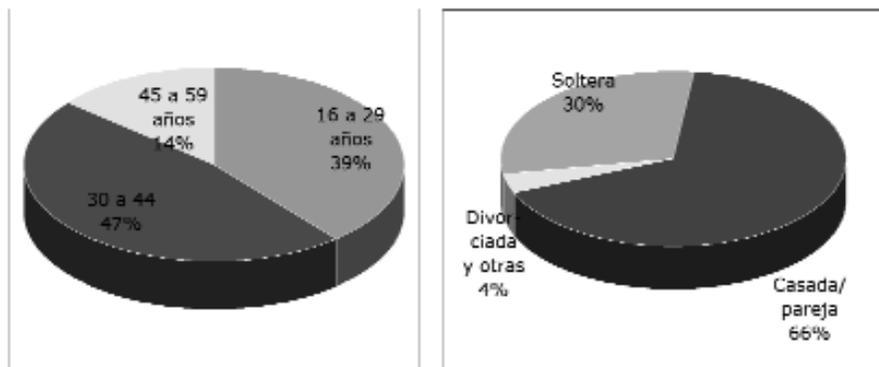
Del total de entrevistadas, el 47% tiene entre 30 y 44 años, seguida de las más jóvenes (16 a 29 años) con el 14% y las adultas mayores (45 a 59 años) con el 14%.

Esta misma distribución hace que el 66% de las entrevistadas esté casada y un 30% soltera. El restante 2,5% está divorciada o separada y el 1,0% es viuda³⁷.

³⁶ La generación soporte está constituida por aquellas personas que nacieron aproximadamente entre los años 1958 y 1977 y que juegan un rol esencial en la vida productiva y social de las regiones rurales.

³⁷ La baja proporción de viudas se debe a que la muestra de mujeres entrevistadas tienen entre 16 y 59 años.

Gráfico 11. Mujeres del ámbito rural según edad y estado civil



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

En relación con la descripción de su actividad, estas dos variables son bastante evidentes en algunos grupos. Así, las mujeres clasificadas en *otras situaciones* son las más jóvenes y en mayor proporción solteras, el 85,9% tiene menos de 30 años y el 85,3% está soltera, puesto que como se mencionó en un inicio de este documento, este grupo está compuesto principalmente por estudiantes.

Otro grupo bastante definido en estas dos variables es el de las mujeres *dedicadas al trabajo doméstico*. Son principalmente mayores y casadas, la proporción de mayores de 44 años es prácticamente igual que la proporción de menores de 30 años (21,0% y 20,9% respectivamente) y el 85,6% de todas ellas está casada.

El resto de grupos presenta perfiles menos diferenciados, aunque siguen destacando algunas características particulares de las paradas y de las trabajadoras fijas.

Tabla 12. Distribución de las mujeres rurales según tramo de edad. 2009

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Entre 16 y 29 años	39,0%	26,6%	33,6%	36,2%	39,2%	20,9%	85,9%
Entre 30 y 44 años	47,2%	53,2%	55,1%	50,8%	48,3%	58,1%	9,3%
Entre 45 y 59 años	13,8%	20,2%	11,3%	13,0%	12,5%	21,0%	4,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Soltera	29,6%	21,1%	28,8%	25,7%	26,1%	6,6%	85,3%
Casada	61,1%	69,2%	60,6%	63,4%	62,3%	85,6%	9,6%
Pareja de hecho	5,6%	4,0%	5,9%	5,4%	8,0%	6,7%	2,0%
Separada/divorciada	2,5%	4,8%	3,4%	4,4%	2,0%	0,7%	1,3%
Viuda	1,0%	0,9%	1,3%	0,8%	1,4%	0,2%	1,7%
Ns/nc	0,2%			0,3%	0,3%	0,2%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Las jóvenes sufren un paro más acuciado, con lo que se explica que el 39,2% de las paradas baje de los 30 años de edad. Además, un 62,3% está casada y otro 8% vive en pareja sin estar casada. Un perfil similar muestran las trabajadoras temporales, con una cuarta parte menor de 30 años de edad (25,7%) y un 68,8% casada o en pareja.

La edad media al matrimonio de las mujeres andaluzas, algo por debajo de la media española (30,4 años en Andalucía y 31,4% en España) confirma el hecho de que el paro y trabajo temporal de las jóvenes afecte de forma importante a las casadas jóvenes y a las que viven en pareja (INE 2008³⁸). En contraste destacan las trabajadoras fijas. Aunque las diferencias no sean tan amplias, este grupo está compuesto proporcionalmente por mujeres más adultas que los otros dos grupos anteriores (el 55,1% de ellas tiene entre 30 y 44 años) pero presenta una menor proporción de personas casadas o que vivan en pareja: el 60,6% y 5,9% respectivamente. No es posible con esta información concluir que la estabilidad laboral retrasa el matrimonio y la

³⁸ INE (2008): indicadores demográficos básicos. Edad media al matrimonio.

vida en pareja o si estas mujeres han debido renunciar a este aspecto de sus vidas para acceder a dichos trabajos. Teniendo en cuenta, como se verá más adelante, que parte importante de este grupo ha ingresado a dichos empleos por oposiciones y goza de un mayor nivel educativo, se puede estar en presencia de un fenómeno múltiple donde los incentivos y barreras llevan a un estilo de vida algo distinto.

La EPA (INE 2009) muestra que los empresarios y las empresarias tienen en promedio más edad que el resto de personas ocupadas. En Andalucía la edad media de la empresaria es de 42,7 años mientras que el de total de ocupadas alcanza a los 38,4 años (para los hombres: 43,6 y 39,9 años respectivamente). Para el ámbito rural esto no es distinto y se aprecia que una de cada cinco empresarias tiene más de 40 años, representando el grupo de mayor edad.

FORMACIÓN

El nivel de formación de las mujeres del ámbito rural es relativamente bajo en comparación con sus pares urbanas, pero bastante elevado en perspectiva histórica y mayor que sus pares hombres (González y Gómez 2002). En Andalucía, los niveles de educativos de este grupo es similar a la de otras comunidades autónomas donde se dispone de información³⁹ (Navarro 2009, p. 82).

Concretamente, en el caso andaluz el 51,6% de las mujeres encuestadas tiene estudios primarios o menores, otro 29,6% ha finalizado la secundaria y sólo el 10,8% tiene estudios universitarios.

Los niveles educativos guardan estrecha relación con el mercado de trabajo. Son precisamente las mujeres con trabajo fijo las que registran mayor formación: casi un tercio tiene estudios universitarios: el 29,2% y el 65,2% ha finalizado la secundaria.

Bastante más atrás le siguen el resto de mujeres en relación con el mercado de trabajo. Si se evalúa el porcentaje de mujeres que han finalizado la educación secundaria, se tiene en primer lugar a las empresarias, con el 43,6%, luego las paradas con el 38,7% y en tercer lugar las trabajadoras temporales con el 36,9%.

³⁹ Los datos para Murcia indican que el 10,5% de las mujeres del ámbito rural tiene estudios universitarios o superiores (10,8% en Andalucía) y que el 53,2% no supera la educación primaria (el 51,6% en Andalucía).

Tabla 13. Distribución de las mujeres rurales según nivel de formación. 2009

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Sin estudios	2,3%	0,7%	1,0%	2,2%	2,5%	4,1%	1,0%
Primarios sin terminar	9,5%	3,1%	5,0%	10,3%	9,6%	15,1%	6,5%
Primarios terminados	39,8%	44,1%	25,5%	45,1%	40,9%	52,3%	18,7%
Secundarios sin terminar	8,0%	8,5%	3,2%	5,6%	8,2%	5,2%	21,0%
Secundarios terminados	29,6%	30,6%	36,0%	25,8%	33,2%	20,1%	40,7%
Universitarios	10,8%	13,0%	29,2%	11,1%	5,5%	3,2%	12,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

El grupo con peores resultados en este aspecto son las mujeres dedicadas principalmente al trabajo doméstico. Menos de una de cada cuatro de estas mujeres ha finalizado la educación secundaria (el 23,3%) y el 71,5%, no ha cursado ningún año de educación secundaria.

Por último, cabe señalar que las mujeres clasificadas en otras situaciones, principalmente estudiantes se caracterizan por un nivel muy superior a la media. Un 40,7% de ellas tiene estudios secundarios, aunque sólo el 12,1% ha alcanzado educación universitaria. Posiblemente este último dato esté mermado por la omisión de las mujeres que estudian en las universidades de las capitales provinciales, que aunque residen en el ámbito rural, pasan el periodo lectivo en las ciudades.

**CAPÍTULO IV. EL TRABAJO DE MERCADO;
EMPLEO Y AUTOEMPLEO**

Es difícil comprender la situación de las trabajadoras rurales sin abordar su relación con el mercado laboral o sin considerar cuál ha sido su experiencia en este ámbito. Por ello, en el presente capítulo se realiza una evaluación de las historias laborales de las mujeres rurales, como la experiencia previa, los sectores en los que ha trabajado, las vías de acceso, etc. Además, en un segundo apartado se describe la situación actual relacionada con el mercado de trabajo como son la rama de actividad, la categoría profesional y la jornada laboral entre otras variables, incluyendo en este análisis a todas las mujeres, es decir, también para las paradas y a las dedicadas al trabajo doméstico, porque como ya se ha dicho, estas mujeres sueñen realizar también trabajos de mercado.

Los resultados que se presentan a continuación esbozan un mercado laboral estrecho y condiciones laborales precarias para la mayor parte de las mujeres rurales, siendo las trabajadoras fijas una excepción en este panorama.

4.1 HISTORIA LABORAL DE LAS MUJERES DEL ÁMBITO RURAL

Existen dos formas de abordar la trayectoria laboral de un grupo de personas. Una es utilizar información de panel, que recaba información individual de una persona o familia a lo largo de un periodo relativamente largo y otra que es preguntar en un momento dado información acerca del pasado de estas personas.

Sin duda que la primera opción permite obtener una imagen más clara y detallada de la evolución laboral de distintos grupos, pero lamentablemente no se cuenta con los datos de un panel de mujeres del ámbito rural andaluz. Por este motivo en este estudio, como en otros se ha optado por la segunda alternativa y en un momento determinado se les ha preguntado a las personas encuestadas acerca de sus experiencias laborales anteriores.

Uno de los estudios realizados a nivel nacional permite identificar al menos tres puntos significativos acerca de las trayectorias de las mujeres del ámbito rural en España (Camarero 2009).

El primero es la existencia de una precariedad continua de gran parte de los trabajos ejercidos por las mujeres rurales y que no desaparece con los años, al punto que en la etapa final de sus vidas laborales los niveles de precariedad son bastante similares que al inicio de las mismas. Esto es particularmente perjudicial por cuando el modelo de Estado de Bienestar español está construido en función de la participación de las personas en el mercado laboral.

Un segundo aspecto tiene que ver con el tipo de inserción laboral. Una parte importante de los empleos desarrollados por las mujeres rurales consisten en similares tareas al trabajo doméstico no remunerado, que en el ámbito familiar ya venían realizando. Es decir, los empleos a los que acceden

tienen mucho que ver con la limpieza, los cuidados y los denominados servicios domésticos a terceros. Esto es importante por cuanto son precisamente estos trabajos los que mantienen los niveles de precariedad durante toda la vida laboral.

Por último, un tercer punto es la importancia de la movilidad en el desarrollo laboral de las mujeres rurales. Los resultados indican que la posibilidad de desplazarse fuera del pueblo incrementa notablemente las oportunidades de empleo de estas personas y les permite acceder mejores condiciones laborales, correlacionando inversamente la movilidad con la precariedad (Camarero 2009, p. 67). Un punto bastante controvertido de cara a las políticas y programas de desarrollo rural endógeno que apunta en el sentido inverso (Alario y Baraja 2006) y sobre el que se comentará más adelante.

EXPERIENCIA PREVIA

En el ámbito andaluz se cuantifica en un 11,6% la tasa de mujeres de 16 a 59 años que dicen nunca haber ejercido un trabajo en el mercado laboral. De éstas, el 30,8% corresponde a personas *dedicadas al trabajo doméstico*, el 8,6% *paradas* y el 59,8% está en *otra situación* (principalmente estudiantes).

Tabla 14. Personas que no han tenido empleo con anterioridad. Porcentajes de cada grupo y motivos principales

	Total	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
No he encontrado trabajo	15,1%	7,2%	42,1%	11,6%	17,4%
Obligaciones familiares	67,7%	85,7%	57,9%	70,4%	40,0%
No me lo he planteado	7,6%	7,1%	–	9,1%	–
Otras	9,6%	–	–	8,9%	42,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Entre las razones esgrimidas de no haber desempeñado algún trabajo o actividad remunerada destaca la barrera que significan las responsabilidades familiares y la posible estrechez del mercado de trabajo (no haber encontrado empleo). El 70,4% de las mujeres que se describieron a sí mismas como dedicadas al trabajo doméstico expresan que las obligaciones familiares no se lo permitieron, otro 11,6% dice no haber encontrado trabajo y un 9,1% nunca se ha planteado incorporarse⁴⁰.

En el caso de las paradas, sólo el 42,1% reconoce que la razón es no haber encontrado empleo ya que el restante 57,9% de estas mujeres argumenta que el motivo han sido sus obligaciones familiares, poniendo de relieve una vez más la desigual distribución del trabajo doméstico entre mujeres y hombres y la dificultad que conlleva a la hora de incorporarse al mercado de trabajo.

ACCESO

Las tres vías más comunes de inserción en el mercado de trabajo pasan, en primer lugar, por las redes de conocidos y amigos (36,7%), seguidas de las redes de familiares o empresas familiares (15,8%) y de la búsqueda directa de trabajo en las empresas (12,2%).

Gráfico 12. Distribución según vía de acceso al mercado de trabajo (multirespuesta)



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

⁴⁰ Cabe recordar que esta clasificación como tal corresponde a la de situación profesional actual y en la encuesta está etiquetada como “labores del hogar”. Para más información ver metodología o las aclaraciones metodológicas iniciales.

Las vías menos comunes son los intermediarios laborales (empresas de trabajo temporal), los diarios y anuncios en medios, las ofertas en las oficinas del INEM y los programas de formación e inserción profesional, lo que redundará en la ausencia de igualdad de oportunidades.

La propia actividad de las empresarias explica que este patrón no las represente. Para este grupo de mujeres la forma más común ha sido el instalarse por libre (69,7%) y en menor medida a través de familiares (24,1%), en este último caso, por la continuidad o instalación de negocios familiares.

Otro grupo muy distinto es el de las trabajadoras fijas. Aunque la forma más común es la misma que para el resto de la población (por amistades y personas conocidas; 31,1%), el segunda vía de acceso es particular para este grupo: las oposiciones, que lo ha sido para el 19,5% de estas trabajadoras.

Tabla 15. Distribución por vía de acceso al mercado de trabajo y relación con la actividad (multirespuesta)

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Amigos y conocidos	36,7%	5,0%	31,1%	46,6%	48,9%	44,7%	37,2%
Familiares	15,8%	24,1%	11,1%	10,9%	4,5%	23,3%	46,0%
Ir a las empresas	12,2%		15,5%	14,4%	14,0%	12,6%	11,0%
Me instalé por libre	11,7	69,7%	1,7%	2,5%	6,9%	6,2%	
Por el ayuntamiento	5,6%	0,4%	4,5%	7,4%	12,4%	2,7%	3,3%
Por oposición	5,1		19,5%	1,6%			
La empresa me vino a buscar	3,4%	1,0%	3,8%	4,1%	4,8%	3,9%	
Oficina de empleo INEM/SAE	2,6%		2,8%	3,2%	4,1%	3,9%	
Programas de formación e inserción	2,6%		3,8%	2,9%	1,3%	4,2%	
Diarios o anuncios	1,7%		1,9%	2,0%	2,0%	1,5%	2,6%
Intermediario (trabajo temporal)	0,6%		0,2%	0,7%	1,7%	1,1%	
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: IESE–CSIC 2009. Elaboración propia

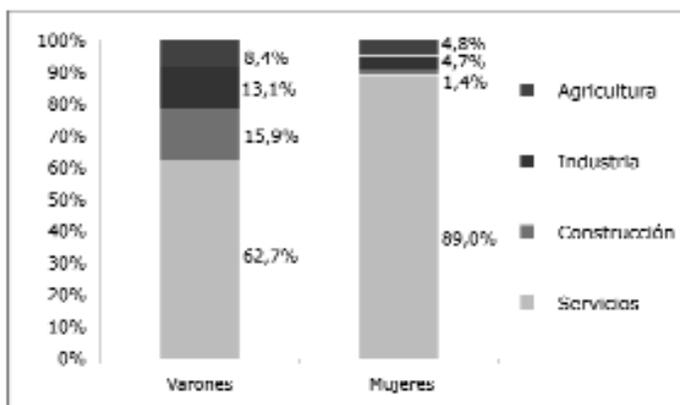
Una vez más las trabajadoras temporales y paradas coinciden en patrones⁴¹. Para ambos grupos el canal más importante han sido las redes de amistades y personas conocidas (46,6% y 48,9% respectivamente) seguida de la búsqueda directa en empresas (14,4% y 14,0% respectivamente).

Entre las mujeres dedicadas al trabajo doméstico destaca que sus ocasionales empleos tienen que ver con la extensión del trabajo doméstico a empresas familiares o a otros empleos a los que se acceden por redes familiares (23,3%).

SECTORES DE ACTIVIDAD

Antes del análisis por sectores de actividad cabe señalar, a objeto de contextualizar que la distribución de mujeres y hombres según la estructura productiva es muy distinta para cada grupo. Tanto en Andalucía como en España aproximadamente nueve de cada diez mujeres ocupadas trabaja en el sector servicios (89% en Andalucía), con una participación prácticamente nula en la construcción (1,4%) y muy similar en agricultura e industria (4,7% y 4,8%). En cambio entre los hombres la población ocupada en servicios (aunque sigue siendo mayoría) es significativamente menor (62,7%). Es decir, poco menos de dos de cada cinco varones no trabaja en este sector. La construcción, aunque disminuyó su peso relativo con la crisis económica y el fin del boom inmobiliario, todavía representaba en 2009 el 15,9% del empleo masculino andaluz (llegó a representar el 23,5% a principios de 2008), por encima de la industria (13.1%) y la agricultura (8,4%).

Gráfico 13. Distribución de las personas ocupadas por sexo y rama de actividad en Andalucía



Fuente: INE. EPA 2009. Elaboración propia

⁴¹ Cabe recordar que en cuanto al historial laboral las paradas o las trabajadoras del ámbito doméstico pueden haber tenido experiencias laborales previas, por lo que este análisis se hace extensivo a ellas.

Esta información permite contextualizar el siguiente análisis, pero con dos salvedades. Primero, que los resultados antes expuestos no están disponibles por zonas urbanas/rurales, por lo que seguramente la participación femenina en la agricultura sea mayor en la encuesta de este estudio y segundo, que en este apartado se analiza la historia laboral, por lo que los sectores con mayor rotación tenderán a adquirir un peso relativo mayor en las respuestas.

Los resultados del presente estudio confirman la importancia del sector servicios para las mujeres, ya que pese a perder importancia relativa en las historias de vida laboral del ámbito rural (en comparación con el agregado andaluz), continúa siendo con diferencia el sector más importante. Además, como señalamos en el párrafo anterior, la ruralidad y la rotación influyen también para que la importancia de la agricultura sea mucho mayor entre las respuestas.

Concretamente la encuesta presenta 17 opciones de las que las mujeres deben seleccionar todas aquellas en las cuales han participado. Es decir, es una pregunta con multirespuesta. Esta y otras cuestiones metodológicas impiden calcular los resultados para grupos más grandes sin incluir en errores difícilmente cuantificables de sobre representación de unos en perjuicio de otros. Hay que considerar que en la encuesta se desglosan las opciones sin seguir un criterio económico homologable con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), con lo cual se mezclan al mismo nivel categorías como “comercio” con otras mucho más desagregadas como “peluquería y belleza” o se utilizan opciones que agrupan a otras como “hostelería” y “restaurantes y bares”⁴².

Así, en lo que sigue de este análisis se comentan los resultados tal cual se obtienen de las respuestas, sin realizar agrupaciones previas que podrían darnos una visión más general de la situación (Gráfico 14).

La opción más mencionada como “sector en que ha trabajado” es la *agricultura*. Más de una tercera parte de las mujeres que han respondido esta pregunta reconocen haber trabajado alguna vez en la agricultura. Estos resultados confirman la evolución histórica del empleo agrícola, caracterizado por una emigración de mano de obra masculina a trabajos mejor remunerados fuera del área rural y su sustitución por mujeres (Gálvez 2008).

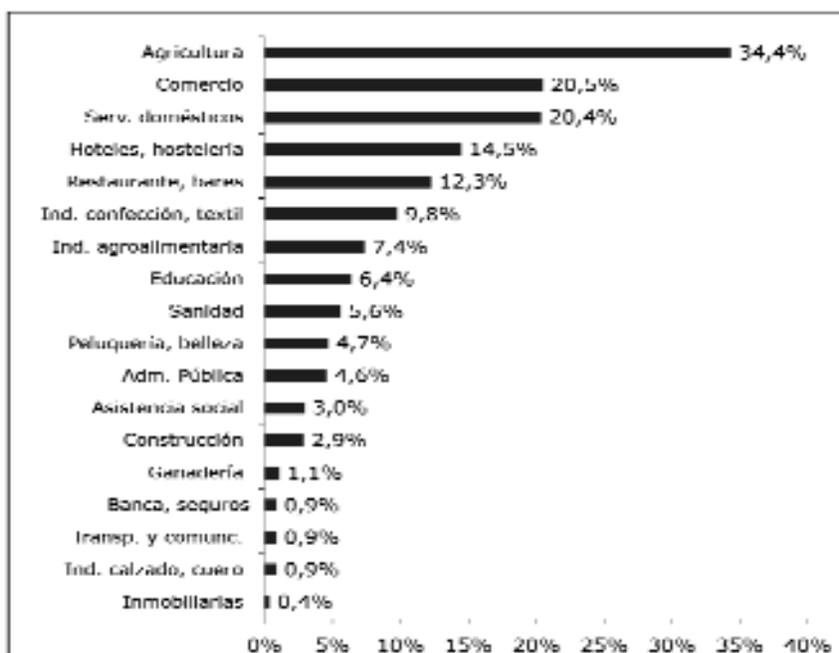
A la agricultura le sigue en menciones el “comercio”, que como se ha comentado con anterioridad, puede estar agrupando a otras opciones disponibles en la encuesta. Lo cierto es que una de cada cinco mujeres del ámbito

⁴² La opción peluquería y belleza se podría corresponder con “Peluquería y otros tratamientos de belleza” en cuyo caso corresponde a una desagregación de la CNAE 2009 a cuatro dígitos (9602) pero comercio no existe como variable de agrupación.

rural reconoce haber trabajado en este sector (20,5%). Una cifra muy similar a los servicios domésticos (20,4%).

Las opciones cuarta y quinta en importancia es posible que estén duplicadas ya que *hoteles y hostelería* puede estar englobando a *restaurantes y bares*, de allí que registren tasas de respuestas similares (14,5% y 12,3% respectivamente).

Gráfico 14. Sectores o subsectores de actividad donde las mujeres con experiencia previa han trabajado (multirespuesta)



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Los sectores menos frecuentes en la experiencia del ámbito rural son las inmobiliarias (0,4% de las respuestas), la banca, seguros y asesorías (0,9%) y los transportes y las comunicaciones (0,9%), lo que viene a corroborar el problema de segregación ocupacional de las mujeres en los sectores que presentan mejores condiciones laborales.

De estos resultados cabe destacar dos cuestiones. Primero, que la agricultura sea el sector en el que más frecuentemente las mujeres desarrollan algún empleo viene a explicar en parte importante la temporalidad del empleo femenino debido a la estacionalidad de esta actividad. Segundo, que

la importancia del *servicio doméstico* como sector de actividad en las historias laborales de las mujeres viene a ejemplificar paradigmáticamente la doble carga de trabajo de estas mujeres: una de trabajo doméstico no remunerado que realizan en sus hogares y otra de trabajo doméstico remunerado que realizan en el mercado laboral.

Un segundo conjunto de interpretaciones de esta información se obtiene al cruzar estos resultados con la clasificación que las mujeres eligieron para sí mismas como las más representativas de su situación profesional actual (Tabla 16).

Con excepción de las que se definen principalmente como trabajadoras fijas, para el resto la agricultura es el sector más importante en la experiencia laboral. Sin embargo se pueden apreciar ciertas características particulares por grupos. Por ejemplo, las actividades laborales de las empresarias se ha desarrollado principalmente en el comercio (47,2%), los bares y restaurantes (20,6%) y la peluquería y belleza (14,5%). De hecho, este último sector sólo es relativamente importante en este grupo.

Tabla 16. Porcentaje de mujeres con experiencia laboral según relación con el mercado de trabajo y principales sectores en los que han trabajado (multirespuesta)

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Agricultura	34,3%	22,7%	18,8%	47,5%	46,6%	34,7%	13,0%
Comercio	20,5%	47,2%	20,7%	19,5%	22,3%	17,2%	10,3%
Servicios domésticos	20,4%	12,1%	16,3%	28,5%	25,2%	21,0%	6,8%
Hoteles, hostelería	14,5%	11,2%	14,6%	18,8%	20,6%	10,9%	6,0%
Restaurantes, bares	12,3%	20,6%	11,7%	12,8%	15,3%	9,0%	9,3%
Ind. confección textil	9,8%	13,4%	6,5%	9,8%	11,0%	13,6%	2,8%
Ind. agroalimentaria	7,4%	7,1%	8,8%	9,4%	7,9%	7,1%	1,8%
Educación	6,4%	3,5%	17,4%	8,0%	4,6%	2,7%	4,2%
Sanidad	5,6%	6,5%	12,8%	7,1%	4,9%	2,7%	1,0%
Peluquería, belleza	4,7%	14,5%	3,2%	4,0%	4,5%	4,6%	1,7%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

En las trabajadoras fijas el sector más recurrente es también el comercio (20,7% de estas mujeres ha trabajado en este sector), seguido de la agricultura (18,8%) y la educación (17,4%) y la sanidad (12,8%). A esto se agrega la experiencia de estas mujeres en la administración pública (13,1%), sólo significativa en este grupo.

Por su parte, casi la mitad de las trabajadoras temporales han estado empleadas en la agricultura (47,5%), otro 28,5% en el servicio doméstico y un 19,5% en el comercio. Proporciones muy parecidas a las mujeres en paro: 46,6%, 25,2% y 22,3% respectivamente. Como se ha comentado antes, el hecho de que tanto trabajadoras temporales como paradas tengan con tanta frecuencia experiencia en la agricultura seguramente tenga relación con el subsidio agrario comentado en otros apartados y la concurrencia de al menos un trabajo estacional para cobrarlo.

Finalmente, las mujeres dedicadas al trabajo doméstico que han tenido alguna experiencia laboral anterior, lo han hecho en el 34,7% de los casos en la agricultura, un 21% en el servicio doméstico y un 17,2% en el comercio, y las mujeres clasificadas en otras situaciones muestran un orden similar al promedio. Es decir, agricultura (13%) y comercio (10,3%) en los primeros lugares, aunque en tercer lugar se diferencia por la mayor participación restaurantes y bares (9,3%) seguramente relacionado con los trabajos que las mujeres jóvenes compatibilizan con los estudios.

MOVILIDAD ESPACIAL

Seguramente este es uno de los principales temas que las personas que han investigado el ámbito rural con perspectiva de género destacan en sus conclusiones. Como señala Camarero y Oliva (2005) y Camarero (2009), el ciclo laboral de las mujeres rurales así como el grado de inserción y las condiciones de trabajo están estrechamente relacionadas con el acceso a las oportunidades de movilidad espacial. La posibilidad de salir a otras regiones o municipios se traduce en un factor clave de análisis por cuanto expande el tamaño del mercado de trabajo al que ofertan su trabajo.

Los resultados para Andalucía muestran una escasa movilidad espacial por motivos laborales, pero cuando deciden hacerlo, normalmente se desplazan fuera de la provincia de residencia.

De esta manera, un 69,6% de las mujeres rurales jamás ha salido de su pueblo (al menos un mes para realizar trabajos o actividades laborales), pero de las que lo han hecho, una parte importante (el 46,5%) se ha desplazado fuera de la comunidad autónoma (España o el extranjero).

Al considerar este perfil junto con la importancia de la agricultura en la experiencia laboral previa de las mujeres rurales se puede deducir que parte de las que han salido del pueblo lo han hecho por razones de temporalidad agrícola, tal como la vendimia francesa, lo que explicaría que el 16,6% de las trabajadoras temporales hayan salido al extranjero por trabajo. En la

migración nacional en tanto es conveniente tener en cuenta el impacto que seguramente tiene la oferta de empleos temporales relacionados con la hostelería y la restauración en zonas turísticas costeras.

Las mujeres dedicadas en la actualidad al trabajo doméstico son las que menor movilidad muestran. El 77,6% nunca ha salido de su pueblo (más de un mes por trabajo), seguida de las mujeres en otras situaciones con un 82,6% (estas últimas se encuentran estudiando en su mayoría, lo que explica tal comportamiento).

Entre las personas insertadas en el mercado de trabajo, en torno al 36% ha salido del pueblo en que reside alguna vez y por un periodo mayor a un mes para trabajar.

En relación al lugar al cual han ido a trabajar, de las que lo han hecho sólo el 10,5% lo ha hecho dentro de la comarca, con lo cual el 89,5% se ha desplazado fuera de ella.

La opción más señalada es dentro de España (33,4% de las que se han desplazado) y dentro de la provincia (32,4% de las encuestadas). Es llamativo también que un 13,1% de estas mujeres lo haya hecho al extranjero.

Las mujeres empresarias se caracterizan por dos hechos: son las que en mayor medida señalan la comarca como lugar de desplazamiento (el 14,5%) a la vez que son también las que más han ido a trabajar fuera de España (el 14,7%).

Tabla 17. Porcentaje de mujeres que han salido a trabajar fuera de su pueblo y lugar al que han ido, según relación actual con la actividad laboral

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Nunca ha salido	69,6%	64,5%	63,9%	63,3%	64,8%	77,6%	82,6%
Al menos una vez	30,4%	35,5%	36,1%	36,7%	35,2%	22,4%	17,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Destinos mencionados (multirespuesta)							
La comarca	10,5%	14,4%	3,2%	8,7%	12,8%	16,8%	8,4%
La provincia	32,8%	38,9%	35,0%	24,1%	35,4%	33,1%	45,5%
Andalucía	29,8%	25,8%	39,5%	27,5%	27,2%	30,6%	28,9%
España	33,4%	32,4%	26,6%	36,7%	36,2%	40,9%	15,6%
Extranjero	13,1%	14,7%	11,0%	16,6%	11,8%	9,4%	9,7%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Las trabajadoras fijas, en cambio, presentan un perfil de movilidad provincial y autonómico. El 39,5% de las que reconocen haber salido lo han hecho dentro de Andalucía y otro 38,2% dentro de su misma provincia. Mientras que las trabajadoras temporales y las paradas han realizado desplazamientos de orden nacional en la búsqueda de un trabajo fijo (el 53,3% de las primeras y el 48% de las segundas señalan a España como destino).

Por último, aunque las mujeres dedicadas al trabajo doméstico son las que menos han salido fuera del pueblo, las pocas que lo han hecho también se caracterizan por un perfil nacional: el 40,9% responde esta opción, e incluso internacional: poco menos de una de cada diez (el 9,4%) ha ido fuera de las fronteras españolas, lo que igualmente puede estar relacionado con la experiencia agrícola como la vendimia francesa.

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

En general son pocas las mujeres del ámbito rural que han seguido cursos de formación ocupacional en los últimos tres años (periodo para el cual se pregunta en la encuesta). Menos de una cuarta parte reconoce haber asistido a uno de estos cursos en dicho periodo (el 23,1%), es decir, tres de cada cuatro mujeres del ámbito rural no ha cursado formación ocupacional entre 2005 y 2008 (el 76,7%).

La menor participación en esta formación se da entre las que definieron su situación profesional actual principalmente como dedicada al trabajo doméstico (15,1%) y las clasificadas en otras situaciones (15,7%). Estas últimas porque la mayoría de ellas son aún estudiantes.

Mientras, en el resto de mujeres, algo más de una cuarta parte ha cursado este tipo de formación, siendo algo mayor entre las que tienen más problemas de inserción: las trabajadoras temporales (29,8%) y las paradas (28,8) y menor entre empresarias (23,1%) y trabajadoras fijas (25,7%), algo lógico si se considera que los dos primeros grupos están buscando mejores opciones laborales.

Número de cursos y tipos

El 23,1% que sí ha cursado alguna formación ocupacional en el último trienio, suma un promedio de cinco cursos en este periodo (5,11), destacando la mayor preparación de las empresarias y las trabajadoras fijas (12 y 6 cursos de media respectivamente).

Cabe recordar que las mujeres que declararon que la mejor definición de su actividad profesional actual era “dedicadas a labores del hogar” (renombradas en este documento como dedicadas al trabajo doméstico) son las que en menos han participado en cursos formación ocupacional (sólo un 15,1% de ellas lo ha hecho). Sin embargo las pocas que sí lo han hecho han cursado como media 5,5 cursos en los últimos tres años. Lo mismo ocurre con las

estudiantes y jubiladas agrupadas en otras situaciones (15,1% ha cursado esta formación, pero las que lo han hecho alcanzan una media de 5,4 cursos). De esta forma ambos grupos de mujeres sobrepasan los bajos promedios de las denominadas (principalmente) como trabajadoras temporales (4,9 cursos como media) y paradas (2,4 cursos como media).

Si se denomina “cobertura” al porcentaje de mujeres que han cursado alguna formación en los últimos tres años e “intensidad” a la media de cursos de estas personas, se tiene que precisamente en los grupos donde la cobertura es mayor (trabajadoras temporales y paradas), la intensidad es menor y entre aquellas en que la cobertura es menor (dedicadas al trabajo doméstico y otras situaciones) la intensidad es mayor. En medio de ambas se encuentran las empresarias y trabajadoras fijas.

La explicación puede ser muy variada, partiendo desde el tiempo disponible de las mujeres, recordando además que las categorías utilizadas de situación profesional esconden una alta variabilidad de perfiles y también podría estar reflejando el impacto de los programas destinados a aumentar la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

En relación a los tipos de cursos, éstos han sido principalmente de *informática, ofimática y diseño asistido* (37,3% de las que han cursado alguno), seguido de los *sanitarios, clínica y laboratorio* (19,4%) y *contabilidad y gestión* (13%).

Los cursos de informática son los más importantes con independencia del grupo de mujeres que han cursado alguna formación ocupacional reciente. Algo más del 35% de las mujeres de cada categoría ha cursado alguno de éstos, siendo sólo sustantivamente mayor entre las mujeres dedicadas al trabajo doméstico, en cuyo caso el porcentaje se eleva hasta el 43,2%.

La segunda opción más seleccionada es la de *sanitarios, clínica y laboratorio*, con la excepción de las empresarias, que se han decantado más por los cursos de *contabilidad y gestión* (20,8% de ellas).

En este punto sí existen diferencias de perfiles por edad y nivel educativo. Los cursos de informática son mucho más frecuentes entre las mujeres de 45 a 59 años (43,6% de las respuestas) que entre las de 16 a 29 años (32,4%), como también entre las de estudios primarios (43,5%) que entre las de estudios secundarios (31,6%⁴³).

⁴³ Para el tramo de edad intermedio el porcentaje alcanza al 40,7% y por nivel educativo, para las personas sin estudios se reduce al 34% y para las universitarias alcanza al 40,8%. Esto último se puede deber a que en esta misma categoría se encuentran tanto cursos de ofimática básica y uso de Internet como cursos de contaplus, autocad o software de diseño.

Tabla 18. Principales cursos de formación ocupacional según situación de la entrevistada (multirespuesta)

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Informática, ofimática, diseño asistido	37,3%	35,0%	36,7%	36,6%	36,0%	43,2%	36,6%
Sanitario, clínica, laboratorio	19,4%	9,8%	22,9%	26,3%	15,5%	19,3%	9,0%
Contabilidad y gestión	13,0%	20,8%	15,4%	10,3%	14,2%	9,5%	14,9%
Agricultura, nuevos cultivos, jardinería	7,1%	4,5%	6,0%	8,5%	6,5%	8,1%	6,2%
Peluquería, estética	6,0%	7,3%	2,5%	6,8%	6,0%	6,8%	6,1%
Cocina, repostería	5,4%	1,7%	4,6%	5,6%	8,6%	4,9%	1,3%
Fontanería, albañilería, electricidad	4,6%		3,2%	3,5%	8,5%	5,3%	2,4%
Idiomas	3,9%	3,1%		6,2%	4,0%	49%	1,1%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Los resultados generales son similares a otras regiones rurales, donde predomina la demanda de cursos relacionados con las TIC y con gestión y administración⁴⁴ (Navarro 2009). Como particularidad rural andaluza destaca la mayor proporción de cursos de idiomas y de *agricultura, nuevos cultivos y jardinería*, entre las trabajadoras temporales, y los cursos de *peluquería y estética* y los de *fontanería, albañilería y electricidad* entre las mujeres en paro.

Estos resultados y su particular distribución invitan a una reflexión acerca de utilidad de los cursos seguidos para la búsqueda de empleo. El paradigma de esta situación es la frecuencia con que las mujeres que se consideran dedicadas fundamentalmente a las “labores del hogar” optan por los cursos de ofimática, que en la práctica se refieren al manejo básico de ordenadores y al uso diario de Internet (navegadores y correo electrónico). Sin negar lo positivo de esta realidad en el cierre de posibles brechas tecnológicas de la población rural, no hay que olvidar que lo que se está

⁴⁴ Los datos corresponde a la región rural de Murcia. El 30% ha señalado las TIC, un 20% gestión y administración de empresas y un 15% idiomas (Navarro 2009, p. 84).

evaluando es formación ocupacional. Esta situación podría estar explicando también la baja intensidad de cursos seguidos por paradas y trabajadoras temporales.

Satisfacción y utilidad con la formación ocupacional cursada

Para avanzar en esta materia, se les preguntó a las mujeres que han cursado alguna formación ocupacional (en los últimos tres años) que señalen el grado de satisfacción con los cursos y el grado de utilidad para encontrar empleo.

Las respuestas son bastante claras: la gran mayoría está satisfecha o muy satisfecha pero casi la mitad piensa que son poco o nada útiles para encontrar empleo.

Concretamente el 91% están “satisfechas” o “muy satisfechas” con los cursos que ha seguido pero sólo un 50,7% considera que han sido “útiles” o “muy útiles”.

Como hemos visto anteriormente, según la edad y el nivel educativo el tipo de curso cambia, decantándose en mayor medida por los de informática. Estas variables también son relevantes a la hora de evaluar el grado de satisfacción y la percepción de utilidad para encontrar empleo.

Por edad la diferencia se produce entre las mayores de 45 años y el resto (cabe recordar que la muestra sólo entrevista a mujeres de 16 a 59 años). Las mayores se sienten más satisfechas con los cursos. El 43,6% de estas mujeres está muy satisfecha, mientras que esta opción sólo es seleccionada por el 30,4% del resto. El mismo sentido muestra la percepción de utilidad. El 25,8% de las mayores responde que los cursos de formación ocupacional son muy útiles mientras que este porcentaje sólo llega al 19,1% entre el resto⁴⁵.

Por nivel educativo, las universitarias se diferencian del resto en el sentido de mostrarse algo menos satisfechas (sólo el 24,1% responde estar muy satisfecha frente al 31% de las que tienen estudios primarios y el 36,8% de las de estudios secundarios), pero con respecto a la utilidad para encontrar empleo la valoración es mejor entre las de mayor nivel educativo. Las universitarias lo califican de muy útiles en el 25% de los casos y las que tienen estudios secundario en el 24,4% mientras que las de estudios primarias apenas seleccionan en el 14% esta opción.

Según la clasificación que hacen de su situación profesional actual, las más satisfechas son las trabajadoras fijas (96%) y las empresarias (95%). Las menos satisfechas han sido las mujeres en el paro, las dedicadas al trabajo doméstico y las trabajadoras temporales, posiblemente afectadas porque sus expectativas de encontrar empleo no se han cumplido. No obstante su

⁴⁵ El 19% para las de 30 a 44 años.

desaprobación (mas bien insatisfecha o muy insatisfecha) no supera el 6% en ninguno de los casos⁴⁶.

Pese a este elevado grado de satisfacción, sólo la mitad de las personas considera bastante o muy útiles los cursos (el 50,7%), mostrando un orden similar al de satisfacción (aunque con parámetros menores).

Tabla 19. Distribución de las mujeres rurales según el grado de utilidad con que valoran los cursos realizados

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Bastante o muy útiles	50,7%	56,4%	69,8%	52,6%	45,5%	44,2%	36,7%
Poco o nada útiles	43,8%	40,3%	26,1%	42,3%	50,6%	50,4%	47,4%
Ns/nc	5,5%	3,3%	4,1%	5,1%	3,9%	5,4%	15,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Son las trabajadoras fijas las que valoran la utilidad, con un 69,8% de aprobación (son bastante útiles o muy útiles), seguidas de las empresarias (56,4%) y las trabajadoras temporales (52,6%). Por el contrario, para casi la mitad de las mujeres en paro o dedicadas principalmente al trabajo doméstico estos cursos son poco o nada útiles (el 50,6% y el 50,4% respectivamente).

Posiblemente la experiencia o su situación de débil relación con el mercado de trabajo hace que estos tres grupos de mujeres valoren de peor manera la formación. No obstante, en general cerca de un treinta por cien de las mujeres rurales (el 28,4%) no cree que haciendo un curso de formación pueda encontrar empleo (poco o nada probable). Este porcentaje sólo se eleva significativamente entre las empresarias, que señalan en el 37,8% de las veces esta misma opinión.

Posiblemente estos resultados deban ser considerados de cara a un cuestionamiento de la orientación de los cursos de formación para las personas con empleos más precarios o en el paro. La valoración en este sentido es distinta ya que para las empresarias y las trabajadora fijas la formación ocupacional tiene, a la vista de los perfiles, una función de mejora de la productividad

⁴⁶ 4,0%, 5,9% y 5,3% respectivamente.

en una actividad conocida mientras que para las segundas busca ser un instrumento de inserción en algún área económica, con lo que los objetivos son distintos.

SUCESOS VITALES

En el presente estudio se ha analizado la trayectoria en la vida laboral de las mujeres rurales con respecto a tres sucesos vitales: cuando han terminado de estudiar, cuando han contraído matrimonio o iniciado una vida en pareja y cuando han tenido el primer hijo o hija (en los casos en que han ocurrido tales eventos).

Fin de los estudios

Cabe señalar que la encuesta pregunta por las opciones que mejor reflejan las que las mujeres hicieron “después de dejar la escuela/estudios”. Por lo tanto se está haciendo mención a la finalización de estudios reglados como al abandono escolar.

Considerando este punto en los análisis, se puede afirmar que el 63% de las personas entrevistadas empezó a trabajar al poco tiempo de haber dejado la escuela/estudios, un 14,8% se quedó en casa ayudando a los padres y un 8,3% buscó trabajo pero no lo encontró. Además, un 12,6% de las personas entrevistadas aún no había dejado la escuela/estudios (sigue estudiando).

El impacto de este suceso vital es muy distinto según el nivel educativo de cada persona porque para una esta pregunta hace referencia al abandono de estudios obligatorios y para otras hace mención a la finalización de los estudios reglados o incluso superiores. Entre las que sólo alcanzaron la primaria la opción de ponerse a trabajar al poco tiempo es más importante que entre las que finalizaron los estudios secundarios o universitarios (69,5%, 60% y 62,9% respectivamente), lo mismo que el porcentaje que se quedó en casa ayudando a los padres (18%, 9,1% y 5,9% respectivamente). Esto, porque las que finalizaron la secundaria o tienen estudios universitarios siguieron estudiando en el 19,1% y 18,3% de los casos, mientras que sólo el 4,1% las que tienen estudios primarios continuaron estudiando una vez que “dejaron la escuela/estudios”.

Esta ambigüedad en la interpretación explica que las trabajadoras fijas sean las que más frecuentemente responden que empezaron a trabajar al poco tiempo: el 82,7% de ellas y que sólo siguieron este rumbo el 57,2% de las dedicadas principalmente al trabajo doméstico (“labores del hogar” según la encuesta).

Tabla 20. Cambio de situación laboral cuando las entrevistadas dejaron la escuela/estudios

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Empezó a trabajar al poco tiempo	63,0%	76,2%	82,7%	75,5%	71,0%	57,2%	13,8%
Se quedó en casa ayudando a sus padres	14,8%	12,1%	6,9%	12,0%	13,6%	31,3%	3,0%
Sigue estudiando	12,6%	3,1%	1,9%	3,0%	1,9%	1,2%	79,8%
Buscó trabajo pero no encontró	8,3%	6,9%	7,7%	8,2%	12,8%	8,8%	1,9%
Otras	1,3%	1,7%	0,8%	1,3%	0,7%	1,5%	1,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Es decir, la interpretación es seguramente distinta por cuanto el “dejar la escuela/estudios” se refiere en la mayoría de los casos de las trabajadoras fijas a finalizar la formación reglada (ya que el 65,2% finalizó la secundaria) mientras que para las dedicadas principalmente al trabajo doméstico esta opción corresponda al abandono prematuro de la formación obligatoria (ya que el 19,2% no finalizó la educación primaria y sólo el 23,3% finalizó la secundaria).

Matrimonio y maternidad

El 70,5% de las mujeres rurales se han casado o han iniciado una vida en pareja en algún momento de sus vidas y en el 16,2% de los casos ello implicó el abandono del mercado de trabajo, aunque unas pocas de ellas volviese a incorporarse con posterioridad (como lo demuestra que algunas empresarias y trabajadoras fijas y temporales actuales abandonaron en ese momento el mercado de trabajo).

No obstante que puedan haber vuelto o no, destaca que las actuales empresarias y sobre todo trabajadoras fijas apenas si dejaron de participar en el mercado de trabajo después del matrimonio/unión: sólo el 7,1% de las primeras y el 5,0% de las segundas dejó de trabajar en aquel momento.

Los resultados son muy distintos para las trabajadoras temporales, las paradas y sobre todo las dedicadas principalmente al trabajo doméstico. Los dos primeros grupos de mujeres (trabajadoras temporales y en el paro)

registran un mayor porcentaje de casos en los cuales este evento les llevó a dejar de trabajar; 13,1% y 17,6% de cada grupo respectivamente, que se suman a otro grupo que siguió sin hacerlo (10,0% y 12,8% respectivamente).

Pero son las mujeres que hoy se dedican al trabajo doméstico quienes muestran un impacto más negativo en relación al mercado de trabajo. Una de cada cuatro mujeres en esta situación dejó de trabajar una vez que se casó o comenzó la vida en pareja (el 25,1%) y otro 27,1% continuó sin hacerlo, con lo cual sólo el 39,8% de ellas continuó trabajando.

Tabla 21. Mujeres que han abandonado el mercado de trabajo después del matrimonio/unión y maternidad

	Después del matrimonio/unión	Después del primer/a hijo/a
Total	16,2%	31,3%
Empresaria	7,1%	14,6%
Trabajadora fija	5,0%	10,3%
Trabajadora temporal	13,1%	31,4%
En paro	17,6%	37,6%
Trabajo doméstico	25,1%	38,8%
Otras situaciones	16,4%	37,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

En cuanto al tercer suceso vital, la maternidad, se tiene que un 62,7% de las entrevistadas ha tenido un hijo o hija, y que ellos llevó a casi un tercio de las mujeres a abandonar el trabajo (31,3%). Este porcentaje una vez más es mucho mayor entre las que se definen principalmente como dedicadas al trabajo doméstico (38,8%), las que actualmente están en el paro (37,6%) y las trabajadoras temporales (31,4%).

Éste es uno de los sucesos vitales con mayor impacto en la vida de las mujeres rurales, poniendo en evidencia las dificultades de conciliación entre la vida laboral y la familiar y la cultura de que el trabajo asociado al cuidado de menores es responsabilidad prioritaria de la mujer, con escasa responsabilidad de los hombres. Un fenómeno que también se da entre las mujeres urbanas (Gálvez y Matus 2010).

Los resultados desvelan la rigidez del mercado formal para ofrecer un empleo fijo y estable a las mujeres que han debido abandonar temporalmente el empleo por algún acontecimiento vital. En muchos casos se hace

poco factible su reincorporación y cuando ello ocurre normalmente es en los empleos más precarios.

4.2 CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO DE MERCADO

Como ya hemos visto con anterioridad, las clasificaciones que hemos estado utilizando en relación a la actividad profesional, se basan en la definición que las mujeres entrevistadas consideran que las define mejor.

Sin embargo se ha visto en los análisis realizados hasta ahora que estas “etiquetas” son útiles fundamentalmente para organizar el análisis pero no para excluir a las personas de uno u otro tipo de trabajo, doméstico o de mercado.

Señalamos en un inicio que estas dos tipologías de trabajo que se analizan en el presente estudio no se relacionan en exclusividad con la clasificación utilizada por dos motivos. Primero, porque salvo muy contadas excepciones y con indiferencia del ámbito de estudio (rural o urbano) todas las mujeres desarrollan trabajo doméstico y segundo, porque aún las que se clasifican con una descripción que no incluye el empleo o autoempleo (“dedicadas a labores del hogar”, “estudiantes”, “jubiladas”, etc.) pueden estar desarrollando trabajo ocasional (como efectivamente sucede en esta muestra).

Por ello se analizarán todas las mujeres de la muestra. Es decir, el análisis de las características relacionadas con el mercado de trabajo de las mujeres rurales no se limita a aquellas que han mencionado el empleo o autoempleo como la mejor descripción de su actividad profesional sino a toda la muestra (incluyendo las dedicadas principalmente al trabajo doméstico).

RAMA DE ACTIVIDAD

En la primera parte de este capítulo, donde se analiza la historia laboral de las mujeres del ámbito rural andaluz se abordó la distribución del empleo femenino en Andalucía.

De aquella descripción cabe recordar la mayor concentración de las mujeres (casi nueve de cada diez) que de los hombres en el sector servicios y como contrapartida escasa participación en la industria y la agricultura y casi nula en la construcción.

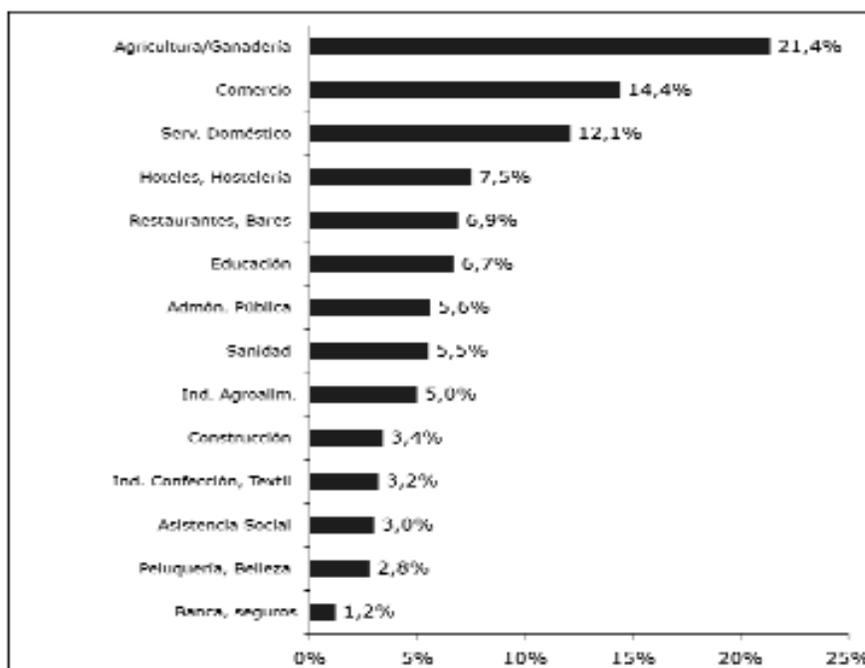
En comparación con las estructuras generales de empleo femenino a nivel nacional (INE 2009) o con estudios para el ámbito rural español (García Sanz 2004), Andalucía presenta un mayor peso del sector servicios y en la agricultura y uno menor en industria (en construcción es prácticamente nula también a nivel nacional).

En una desagregación de 17 ramas de actividad, el mayor porcentaje de empleo se concentra en la agricultura y ganadería con 21,4% de las mujeres del ámbito rural en dicho sector, seguida del comercio (14,4%) y del servicio doméstico (12,1%).

La industria en tanto, representada en cuatro sub-ramas, concentra el 8,6% de las mujeres, destacando la industria agroalimentaria (5,0%) como una extensión de la actividad agrícola.

Entre las ramas con menor presencia figuran las que tradicionalmente han ofrecido mejores condiciones laborales como la banca y seguros, transporte y comunicaciones y las inmobiliarias (en conjunto alcanzan al 2,9%).

Gráfico 15. Distribución según principales ramas de actividad



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Estos resultados difieren en algunos aspectos de la estructura nacional que otros estudios entregan para el empleo rural femenino (Camarero 2009). Las diferencias dicen relación con que los resultados andaluces obtenidos en este estudio indican una mayor participación del sector agrícola y una menor del sector industrial. En los servicios las proporciones son también mayores para Andalucía, aunque esto último posiblemente tenga que ver con el concepto más amplio de ámbito rural que utiliza el presente estudio y que es más restringido para los datos nacionales⁴⁷.

Una vez más, la relación con el mercado de trabajo nos entrega perfiles de actividad distintos para las mujeres rurales. Por ejemplo, para las empresarias el sector con mayor representación no es la agricultura sino el comercio (35,7%), seguido de la peluquería y belleza (12,8%) y los restaurantes y bares (9,0%). Sólo en el cuarto lugar aparece la agricultura (6,7%).

Las trabajadoras fijas se ubican principalmente en el sector de la educación (16,7%) y en el comercio (13,5%), seguido de la administración pública (11,9%) y la sanidad (10,3%). Como se puede ver, tres de los cuatro principales sectores guardan una fuerte relación con servicios públicos, de allí su carácter de trabajadora fija y su importancia en el conjunto de las mujeres. El sector público en general representa un mercado de trabajo más feminizado y en el que la mujer tiene acceso a mejores condiciones de empleo (que otros sectores) debido en gran parte porque la discriminación inicial en el acceso a dichos puestos se hace por oposición evitando así la subjetividad y discrecionalidad de la mayor parte de los procesos de contratación privados.

Por su parte, las trabajadoras temporales se concentran en las ramas de actividad que requieren un menor nivel de formación y que ofrecen lamentablemente las condiciones más precarias: la agricultura o ganadería (27,6%) y el servicio doméstico (17,4%).

Por último cabe señalar que una parte de las que se clasifican a sí mismas como paradas o dedicadas principalmente al trabajo doméstico están también realizando trabajo de mercado, ya que casi la mitad de las que responden esta pregunta dicen desarrollar una actividad laboral en la agricultura y ganadería (43,9% y 46,9% respectivamente).

⁴⁷ Para el estudio señalado sólo el 11,6% de las mujeres rurales trabaja en la agricultura mientras que el 7,9% lo hace en la industria y otro 20,2% en el comercio y la hostelería. El sector más mencionado en este estudio es el de limpieza, servicio doméstico y cuidado de personas, aunque esto se debe a que la metodología utilizada hace un esfuerzo particular y exhaustivo por captar la información de la actividad laboral de las que se definen a sí mismas en una primera instancia como “amas de casa”. (Camarero 2009, p. 62).

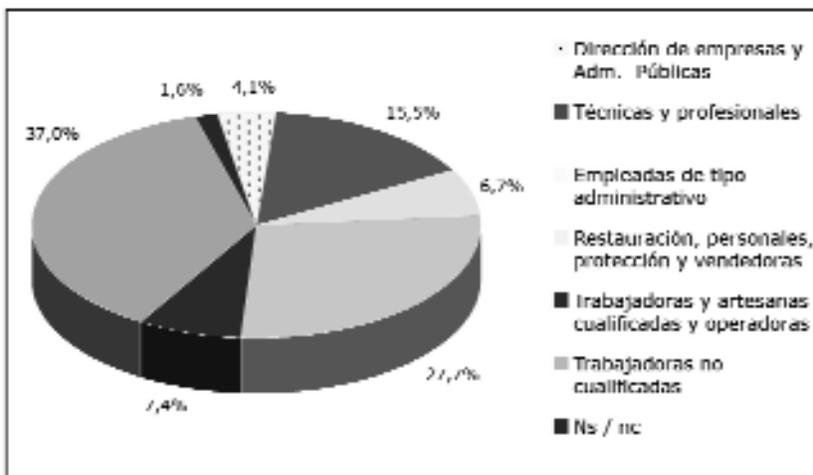
CATEGORÍA OCUPACIONAL

En el análisis por categoría ocupacional se puede apreciar que las mujeres rurales ocupan principalmente los niveles más bajos de las categorías ocupacionales. Una distribución que, como señalan muchos estudios, no es ni aleatoria ni inocente sino producto de una discriminación de género conocida como “discriminación vertical” y asociada a la exclusión de las categorías de mayor poder y retribución salarial o “techo de cristal” (Jacobsen 2007).

A nivel agregado, el 37% de las mujeres son trabajadoras no cualificadas, seguidas de empleadas en servicios (de restauración, personales, protecciones y vendedoras de comercio) con el 27,7% y sólo en tercer lugar por técnicas y profesionales (científicas e intelectuales y de apoyo), con el 15,5%.

Los estudios de mercado de trabajo en Andalucía muestran que éste tiene signos de mayor precariedad que la media nacional, particularmente si el análisis se hace para las mujeres (Rodríguez y Román del Río 2000). Al comparar los resultados anteriormente expuestos con los de otros estudios de ámbito nacional para las mujeres de zonas rurales (Camarero 2009), se tiene que la característica de precariedad que se da entre el mercado de trabajo andaluz y el nacional se explica en parte por las diferencias que en este mismo sentido se aprecian para las mujeres de la ruralidad andaluza y española.

Gráfico 16. Distribución según categoría ocupacional



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Al igual que en el análisis de sectores de actividad, la distribución varía significativamente cuando se analizan los grupos laborales: sólo una de cada cuatro empresarias se define como directora de empresa o de administraciones públicas (el 26,3%), mientras que el 40,7% se clasifica a sí misma como trabajadoras en servicios de restauración, personales, protecciones y vendedoras de comercio. Esto último viene a confirmar lo que ya se ha analizado en capítulo tercero acerca de la diversidad y multiplicidad de perfiles de las mujeres que se definen principalmente como empresarias.

Las trabajadoras fijas son las que se concentran en mayor proporción en las categorías ocupacionales más altas: el 28,3% se identifica como técnica o profesional (científicas e intelectuales y de apoyo) y otro 14,1% como empleada de tipo administrativo. No obstante, la mayor concentración se da en personal de restauración, personales, protecciones y vendedoras de comercio (30,2%).

Los bajos niveles ocupacionales y las características de empleo temporal seguramente están relacionadas ya que casi la mitad de las trabajadoras temporales son trabajadoras no cualificadas (49,5%) y tan sólo el 14,5% es técnica o profesional.

Tabla 22. Distribución por categoría ocupacional y relación con la actividad

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Dirección de empresas y Adm. Públicas	4,1%	26,3%	1,9%	0,5%	–	–	–
Técnicas y profesionales	15,5%	15,4%	28,3%	14,5%	4,7%	2,3%	6,7%
Empleadas de tipo administrativo	6,7%	4,5%	14,1%	5,3%	1,7%	2,6%	5,5%
Restauración, personales, protección y vendedoras	27,7%	40,7%	30,2%	22,2%	13,4%	21,1%	63,0%
Trabajadoras y artesanas cualificadas y operadoras	7,4%	8,9%	7,2%	6,7%	7,7%	4,2%	6,6%
Trabajadoras no cualificadas	37,0%	3,2%	17,0%	49,5%	65,9%	69,8%	18,2%
Ns/hc	1,6%	1,0%	1,3%	1,3%	6,6%	–	–
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Por último, aproximadamente dos de cada tres mujeres en el paro o dedicada principalmente al trabajo doméstico se identifican como trabajadoras no cualificadas, confirmando las dificultades que tienen estas mujeres para incorporarse al mercado de trabajo y el límite en los horizontes de esta incorporación.

SEGURIDAD SOCIAL

Una de las características del trabajo de las mujeres en el ámbito rural (y en menor medida en el urbano) es la denominada invisibilidad del mismo. Además del trabajo doméstico, que no está considerado socialmente como trabajo sino como deberes, las mujeres suelen ayudar intermitentemente a su pareja o a sus padres en tareas remuneradas, pero sin figurar en ninguna plantilla ni nómina, con lo que no sólo se invisibiliza sino que es formalmente se “apropian” de su trabajo con consecuencias en el corto y largo plazo tanto económicamente como socialmente y en el reconocimiento de las prestaciones por pensiones.

Esta situación conlleva, además de la pérdida de poder de negociación de las mujeres al interior del hogar, a una baja o nula tasa de aportación a la Seguridad Social (SS), con la pérdida de beneficios sociales que ello implica.

Los resultados de este estudio señalan que el 28,4% de las mujeres del ámbito rural andaluz y que dice desarrollar alguna actividad laboral no cotiza a la Seguridad Social⁴⁸, siendo significativamente mayor entre las mujeres que dicen dedicarse principalmente al trabajo doméstico (el 40,2% no cotiza), las trabajadoras temporales (el 23,1% no cotiza) y las mujeres en el paro (el 22,6% no cotiza). Cabe recordar una vez más que las categorías de situación laboral que se utilizan en este estudio corresponden a la definición que las mismas entrevistadas consideran que refleja mejor su situación profesional actual. Esto, como se explicó en el capítulo tercero, lleva a que algunas de las mujeres que se definen como “dedicadas a las labores del hogar” (renombradas como trabajo doméstico en este estudio) o como “paradas” en realidad no están exclusivamente en esta situación y por lo tanto algunas de ellas están realizando una labor productiva en el mercado de trabajo (reciban o no una retribución por ello). De ahí que la encuesta les pregunte también a ellas si cotizan y de allí que de una parte de las que responden reconozcan que sí lo hacen (el 59,8% de las primeras y el 87,4% de las segundas). Además, hay que considerar que una parte de estos dos

⁴⁸ La cifra es algo menor que los resultados de otros estudios para mujeres rurales de otras comunidades autónomas como el de Navarro (2009) para Murcia, que calcula una tasa de 31%.

grupos de mujeres seguramente están cobrando el subsidio agrícola (PER), ya comentado en el capítulo tercero⁴⁹.

En cuanto al régimen de cotización, el más común es el general por cuenta ajena (56%), seguido del especial agrario por cuenta ajena (21,7%) y el general autónomo (14,2%). La distribución se asocia a las ramas de actividad y categorías ocupacionales más representativas. Así, las empresarias cotizan fundamentalmente como autónomas (el 90,4% de ellas) y las trabajadoras fijas y temporales en el general por cuenta ajena (83,1% y 60,2% respectivamente), siendo también importante para estas últimas el régimen especial agrario por cuenta ajena (32,1%).

En el resto de trabajadoras ocasionales (paradas y trabajadoras en el ámbito doméstico) este último régimen es aún más importante con tasas superiores al 40% (el 55,3% en las paradas y el 41,9% en las dedicadas al trabajo doméstico).

ANTIGÜEDAD

La antigüedad media de las mujeres rurales en su empleo actual es algo menos de seis años (5,8 años; 70,2 meses) identificándose una concentración importante entre las que tienen menos de tres meses (13,7%) y entre quienes tienen más de diez años (18,9%).

El grupo con menor antigüedad es el de las trabajadoras temporales, con una media cercana a los cinco años (5,1 años) dado por un 43,2% con un año o menos. Las diferencias son notables al compararlas con las trabajadoras fijas, quienes llevan más de 6 años promedio (6,6) y menos de una cuarta parte con menos de un año (24%).

Tabla 23. Antigüedad de las personas con alguna actividad laboral o reciente

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro
Un año o menos	35,0%	22,6%	24,0%	43,2%	40,8%
De 2 a 4 años	22,2%	24,0%	23,2%	20,9%	21,4%
De 5 a 10 años	19,0%	21,7%	27,8%	16,1%	12,5%
Mas de 10 años	18,9%	29,6%	21,0%	16,1%	14,3%
Ns/nc	4,9%	2,1%	4,0%	3,7%	11,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Promedio (años)	5,9	8,0	6,6	5,1	5,0

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

⁴⁹ Lamentablemente la encuesta no profundiza en esta cuestión, con lo cual no es posible avanzar mucho más en esta prestación y su impacto en las distintas clasificaciones de actividad.

Finalmente, son las empresarias, por su perfil de edad y relación con la actividad laboral, las que llevan más tiempo en su actual negocio: ocho años de media y con un 29,6% con más de 10 años.

En resumen, los datos señalan dos grupos bastante definidos y muy distintos. Uno más pequeño compuesto por mujeres que acceden a trabajos estables y que les permite acumular más antigüedad y otro mayoritario en que el promedio de permanencia no supera los cinco años. Sin embargo cabe señalar que estos perfiles no son exclusivos de las mujeres rurales (EPA 2009) ni sólo de las andaluzas.

JORNADA LABORAL

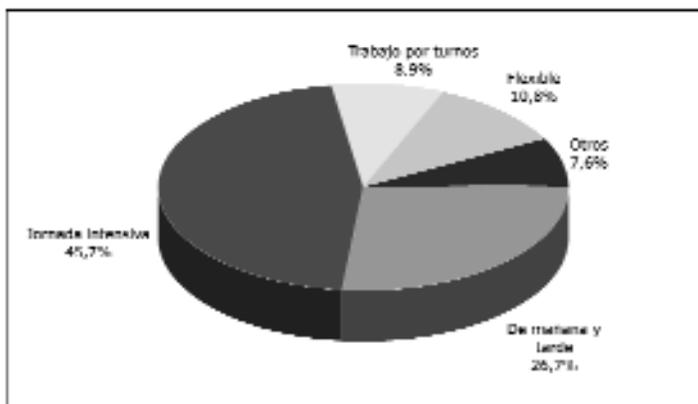
La jornada de tipo parcial asociada principalmente a las mujeres es el resultado de una serie de condicionantes y distribución del trabajo total entre hombres y mujeres que limita la incorporación de estas últimas a empleos de jornada completa, circunscribiendo su incorporación a los empleos más precarios y a ingresos totales significativamente menores que los de los varones (Gálvez y Marcenado 2008).

En este sentido, las estadísticas oficiales indican que para el total de la población andaluza, las jornadas de tipo parcial son proporcionalmente mayores entre las mujeres que entre los hombres: 23,9% de las asalariadas y 4,7% de los asalariados en Andalucía (INE 2009).

Es posible que esto se repita en el ámbito rural, pero esta encuesta no permite respaldar esta realidad con datos, ya que la pregunta destinada a obtener información de la jornada laboral se centra más en saber cómo se distribuye (continua, partida, por turnos, etc.) que en su duración. Por lo tanto una persona que responde que su jornada es “intensiva” puede estar refiriéndose a que es una jornada completa realizada sin quiebre horario o bien puede ser una jornada parcial que debido a su corta duración se realiza de esta forma.

Tomando en cuenta esta limitación, se puede decir que el 45,7% de las mujeres del ámbito rural tienen una jornada de tipo intensiva. Esto se debe fundamentalmente a que, como en segundo lugar se encuentra la jornada de tipo partida (mañana y tarde), que rige para el 26,7% de las mujeres del ámbito rural.

Gráfico 17. Distribución según tipo de jornada



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

En cuanto a las jornadas flexibles, éstas son excepcionales. Considerando tres tipos: con un número fijo de horas, sin un número fijo de horas y con horario auto-impuesto, en total apenas suman un 10,8% de las respuestas. Al realizar el análisis según la relación con el mercado laboral se identifica más o menos el mismo patrón (mayoritariamente jornada intensiva y más atrás, la jornada de mañana y tarde), sólo con algunas excepciones, como las mujeres empresarias. Éstas responden en un 52,8% que su jornada es partida (mañana y tarde) y sumando los tres tipos de jornada flexible, alcanzan al 18,6%, principalmente por el tipo “flexible sin un número fijo de horas” (10,7% de las empresarias).

Tabla 24. Distribución de la jornada según relación con la actividad

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
De mañana y tarde	26,7%	52,8%	33,9%	19,8%	14,1%	17,7%	17,8%
Jornada intensiva	45,7%	16,9%	50,9%	50,1%	57,9%	57,1%	25,4%
Trabajo por turnos	8,9%	2,0%	9,7%	11,4%	8,9%	5,4%	9,3%
Flexible, nro. fijo de horas/día	2,9%	1,1%	2,8%	2,8%	4,1%	2,1%	7,3%
Flexible, sin nro. de horas fijo	5,1%	10,7%	1,0%	5,0%	7,1%	1,7%	13,7%
Fija Ud. misma el horario	2,8%	6,8%	0,2%	3,3%	%		5,0%
Depende de la cantidad de trabajo	5,8%	9,7%	0,5%	4,7%	6,0%	8,2%	20,3%
Otros	1,8%		1,0%	2,6%	0,6%	1,2%	6,2%
Ns/nc	0,3%			0,3%	1,3%	1,6%	
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Aunque mantienen el mismo patrón las trabajadoras fijas que las temporales y las mujeres en el paro, las primeras concentran un mayor porcentaje de casos con jornada partida (33,9% frente al 19,8% de las temporales y al 14,1% de las paradas) debido a la jornadas más cortas de estos dos últimos grupos relacionadas con el subempleo y la precariedad.

Otra excepción corresponde a los trabajos ocasionales que realizan las mujeres dedicadas a las “labores del hogar” y a otras situaciones (estudiantes principalmente), para quienes la jornada variable “dependiendo de si hay o no trabajo” es más importante que para el resto de los grupos (8,2% y 20,3% respectivamente).

RETRIBUCIONES

Existe una numerosa bibliografía acerca de las desigualdades de ingreso y salarios entre mujeres y hombres (Martín y Zarapuz 2000; García et al 2000; Camarero y Vega 2000; Oliver 2005; Glenn, Mellis y Withers 2008). En España se puede encontrar una recopilación de la bibliografía a este respecto del Instituto de la Mujer (De Cabo y Garzón 2007).

En todos estos la brecha es perjudicial para las mujeres entre un 20% y 35%, con independencia de sus características, como señala el estudio econométrico para España de García et al. (2000): “*en todos los casos considerados, aún controlando por características diferentes en la muestra que pueden incidir en el salario a pesar de ser puestos hipotéticamente similares, se han obtenido diferencias salariales significativas y favorables a los hombres en todas las submuestras consideradas, situándose las mismas alrededor del 20%*⁵⁰”.

Esta desigualdad no es exclusiva del ámbito urbano (donde se basa la mayoría de la información utilizada en los análisis de renta) sino que se reproduce en el ámbito rural (Fernández 2002).

La importancia de esta diferencia radica en la constitución de una barrera que incentiva la desigualdad e impide los cambios y el desarrollo de las mujeres. Por una parte, los menores recursos financieros les coartan en la satisfacción de sus necesidades y las de sus hogares y por otra parte, el diferencial con sus parejas (mayoritariamente varones) les pone en una situación de desventaja en las negociaciones intra-hogar y en la posibilidad de romper la especialización desigual de los tipos de trabajos (Tobio 2005). En este punto se analiza el la remuneración media mensual de las mujeres que realizan una actividad laboral retribuida y el peso de este ingreso en los recursos familiares totales.

REMUNERACIÓN MENSUAL

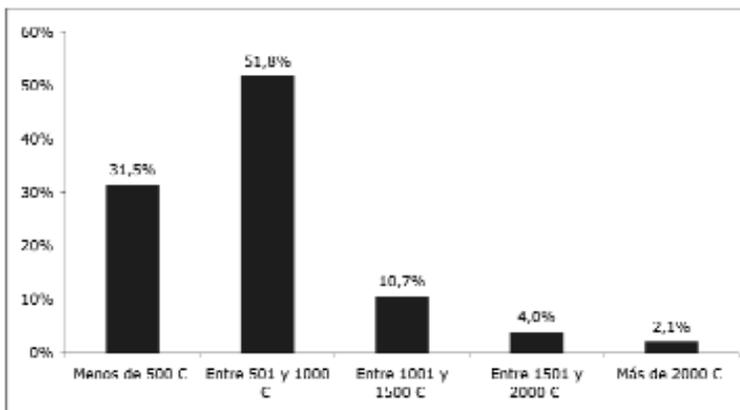
Según la información recabada⁵¹, las mujeres rurales reciben en promedio 801,7 euros mensuales ya que más de la mitad percibe menos de mil euros al mes (56,3% de las respuestas; 83,3 de las respuestas válidas) y prácticamente ninguna percibe más de dos mil euros mensuales (1,4% de las respuestas; 2,1% de las respuestas válidas).

Cabe considerar en esta interpretación que no se dispone de las horas trabajadas, por lo cual no es posible distinguir los casos en que se debe a bajos salarios o a jornadas reducidas. Además, al no disponer de esta información para los hombres rurales, no es posible establecer una medida de las brechas por género en el ámbito rural andaluz.

⁵⁰ García et al. en Rodríguez y Román del Río Eds. (2000), página 83.

⁵¹ Un 32,5% no respondió estas preguntas.

Gráfico 18. Remuneración media mensual



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Son las trabajadoras fijas las que muestran mayores niveles de ingreso, con una media de 967 euros al mes, algo más alto que las mujeres empresarias, con una remuneración media de 946 euros/mes. La diferencia es que aunque en los promedios son iguales, la dispersión es mayor entre las empresarias; son más las que ganan menos de 500 euros/mes (10% de empresarias y 13,1% de trabajadoras fijas) como también las que superan los 2.000 euros/mes (6,1% y 2,5% respectivamente).

Mucho más atrás se encuentran las trabajadoras temporales, que en promedio perciben una media menor en más una cuarta parte que el de las trabajadoras fijas (un 20,3% menos), alcanzando sólo los 754 euros/mes y con un 37,4% de ellas ganando menos de 500 euros/mes.

Tabla 25. Distribución según retribuciones y relación con la actividad

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Menos de 500 €	31,5%	24,6%	17,1%	37,4%	25,1%	33,3%	74,4%
Entre 501 y 1.000 €	51,8%	51,1%	56,5%	49,1%	66,8%	56,7%	20,0%
Entre 1.001 y 1.500 €	10,7%	10,1%	15,8%	9,2%	8,2%	8,0%	5,6%
Entre 1.501 y 2.000 €	4,0%	8,1%	8,7%	2,1%	0,0%	1,0%	0,0%
Más de 2.000 €	2,1%	6,1%	1,8%	2,2%	0,0%	0,9%	1,0%
Total válido	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Ns/nc	32,5%	59,2%	23,4%	23,8%	31,4%	42,7%	53,5%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Del resto de categorías destaca la práctica igualdad de remuneraciones (cuando existen) de las paradas y las dedicadas al trabajo doméstico, superando estas últimas a las primeras (aunque muy levemente) con 702 euros y 692 euros respectivamente.

Por último, las estudiantes y otras situaciones sólo realizan trabajos puntuales, con lo cual no es de extrañar que su remuneración en estos casos sea la menor de todas (445 euros).

“PESO” EN EL INGRESO FAMILIAR

Con la información de retribución salarial e ingreso familiares puede llevar a cabo un análisis que permita identificar y cuantificar la importancia de la aportación monetaria de las mujeres rurales a los recursos del hogar.

Cabe recordar que la clasificación de situación profesional corresponde a una autodenominación que las propias entrevistadas hacen de si mismas, pero esconde la duplicidad de trabajos (doméstico y de mercado) que realizan. Es decir, no sólo las trabajadoras fijas y temporales y las empresarias realizan una actividad laboral remunerada, sino que una parte del resto de mujeres, incluso las que se denominan paradas, realizan trabajos de mercado y por lo mismo pueden estar recibiendo una retribución⁵².

⁵² Este punto se analizó con más detenimiento en el capítulo tercero.

Para empezar, cabe recordar que un 55% de las mujeres no reconocieron recibir un ingreso y que de las que sí reconocieron realizar una actividad laboral remunerada, otro 32,5% no respondió cuánto percibía. Así, sólo se tiene que apenas en el 37% de los casos se tiene información de remuneración mensual. Asimismo, se ha visto que en más de la mitad de los casos (el 51,8%) la remuneración mensual (de la actividad laboral) de la mujer se encuentra entre los 500 y 1000 euros y en el 83,3% en menos de 1.000 euros⁵³. Esta distribución, puesta en comparación con los ingresos familiares demuestra que el ingreso de la actividad laboral de las mujeres rurales es significativamente importante para al menos la mitad de los hogares, con lo cual las clasificaciones que las propias entrevistadas hacen de su situación profesional parece adolecer de un sesgo negativo en la visibilización de la importancia del trabajo de mercado.

Concretamente, en el 53,4% de los casos analizados la retribución de la actividad laboral de la mujer representa menos de la mitad del ingreso del hogar, pero en otro 46,6% sobrepasa la mitad de los mismos (Tabla 26).

Tabla 26. Proporción de la retribución de la actividad laboral de las entrevistadas sobre el ingreso total del hogar

Porcentaje del ingreso familiar	Porcentaje de respuestas	
	Total	Acumulada
Menos de un 25%	13,5%	13,6%
Entre un 25% y un 50%	39,8%	53,4%
Entre un 50% y un 75%	26,8%	80,2%
Entre un 75% y un 100%	19,8%	100,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Lamentablemente es poco lo que se puede avanzar en esta comparación ya que no se dispone del ingreso masculino para ajustar o contrarrestar estos resultados. Es decir, con base en esta encuesta no se sabe si el resto del ingreso familiar es originado por los varones, por otras mujeres o es un ingreso no laboral de las mismas entrevistadas (sólo se dispone de la remuneración mensual de las mujeres y no de otros tipos de ingresos).

⁵³ Como se ha mencionado, estos resultados se analizan más exhaustivamente en el capítulo cuarto. La distribución es: el 31,5% menos de 500 euros, el 51,8% de 501 a 1000 euros, el 10,7% de 1001 a 1500 euros, el 4% de 1501 a 2000 euros y el 2,1% más de 2000 euros.

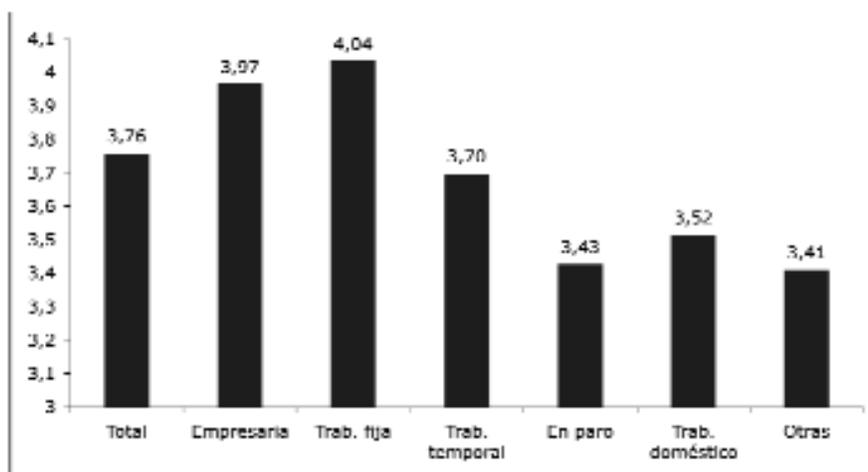
SATISFACCIÓN EN EL TRABAJO

Posiblemente este sea uno de los aspectos más difícil de medir, pero a la vez es interesante a la vista de las condiciones laborales de la mayoría de las mujeres. En este sentido, se evaluó el grado de satisfacción de las mujeres del ámbito rural con respecto a su trabajo/empleo de forma general y con respecto a diez aspectos particulares: horario, tarea que realiza, posibilidades de promoción, compañeros y compañeras de trabajo, jefe o jefa, remuneración o ingresos, estabilidad, distancia al trabajo, condiciones de seguridad e higiene y oportunidades de conciliar la vida laboral, familiar y personal.

El grado de satisfacción va desde “muy satisfecha” a “muy insatisfecha”, pasando por tres categorías intermedias (satisfecha, ni satisfecha ni insatisfecha e insatisfecha). Con esta información se aplicó una escala de uno a cinco, siendo cinco si todas las personas están muy satisfechas y uno si todas las personas están muy insatisfechas.

Como se puede ver en el Gráfico 19, el grado de satisfacción general con el trabajo es bastante alto (3,8, un 76% del máximo), aunque va disminuyendo mientras menor es el vínculo con el mercado de trabajo, tal que son las empresarias y las trabajadoras fijas las que reconocen un mayor grado de satisfacción con sus trabajos; ambas con un valor de 4,0, seguidas de las trabajadoras temporales (3,7) y las paradas, en otras situaciones y las dedicadas al trabajo doméstico con los valores más bajos (3,4 los dos primeros grupos y 3,5 las terceras).

Gráfico 19. Grado de satisfacción con el trabajo en general de las mujeres rurales
(1=muy insatisfecha, 5=muy satisfechas)



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

En resumen, resultados bastante altos en el contexto de las condiciones de trabajo analizadas anteriormente. Por esto, es conveniente analizar la valoración de diez aspectos particulares.

En relación a estos, la valoración continúa siendo alta. Siete de los diez aspectos evaluados reciben una puntuación alta (superior a 3,5), siendo los más valorados los relativos a compañeros/as, jefe/a y tareas.

La relación con compañeros/as obtiene la más alta puntuación (4 sobre 5), seguido de la relación con jefes/as y las tareas específicas que desarrollan en sus empleos (3,9). Por el contrario, los aspectos menos valorados son la estabilidad (3,3), promoción (3,2) y remuneraciones (3,1). Es decir, las mujeres del ámbito rural valoran el trabajo de mercado, tienen disposición a participar en él, pero demandan mejores condiciones laborales.

Por categoría ocupacional las mejores valoraciones se dan entre las empresarias. Para éstas sólo uno de los aspectos cae por debajo de los 3,5 puntos: la remuneración (3,2). Algo similar a lo que ocurre con las trabajadoras fijas, aunque en este último caso se agrega a la remuneración (3,2) las posibilidades de promoción (3,2) como aspecto menos valorado. Como es obvio una particularidad de este grupo y del de empresarias es que la estabilidad es valorada muy positivamente (3,9).

Tabla 27. Valoración de los distintos aspectos según relación con la actividad

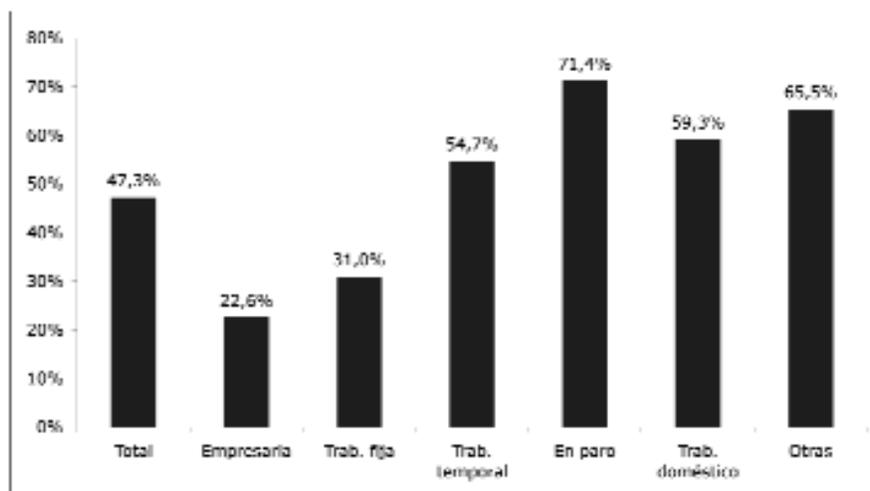
	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Compañeros/as	4,05	4,01	3,84	4,07	3,94	3,92	3,92
Jefe/a	3,92	4,06	3,83	3,77	3,53	3,72	3,74
Tarea	3,87	4,10	4,06	3,84	3,65	3,53	3,57
Seg. e higiene	3,84	4,12	4,01	3,82	3,38	3,39	3,86
Distancia	3,80	4,22	3,96	3,71	3,60	3,41	3,70
Conciliación	3,67	3,67	3,75	3,72	3,47	3,40	3,65
Horario	3,66	3,57	3,74	3,69	3,59	3,52	3,46
Promoción	3,26	3,68	3,28	3,16	2,80	3,01	3,04
Estabilidad	3,25	3,75	3,94	2,99	2,44	2,71	3,00
Remuneración	3,07	3,20	3,19	3,00	3,08	3,04	2,87

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Los aspectos positivos van disminuyendo a medida que la relación con el mercado de trabajo es más débil. Entre las trabajadoras temporales ya son tres los aspectos valorados con menos de 3,5, ya que se agrega la promoción (3,2) a los dos anteriores. Asimismo, para las mujeres en el paro, los aspectos menos valorados suman cuatro (se agrega la seguridad e higiene) y entre las dedicadas principalmente al trabajo doméstico éstos llegan a seis (se agrega la conciliación de la vida laboral y la familiar y personal y la distancia al trabajo). Esto último resulta llamativo en tanto que es dado a pensar que la actividad laboral de las mujeres que dicen dedicarse más a las “labores del hogar” (principalmente trabajo doméstico) se desarrolle en sus domicilios. Lamentablemente no es posible ahondar en este punto con la información recabada, aunque es posible que la valoración de estos dos aspectos sea peor debido a que la mayor parte de su tiempo lo destinan a trabajo doméstico, en tanto que perciben con mayor negatividad que el resto los desplazamientos relacionados con la actividad laboral.

Los bajos niveles de satisfacción de algunos grupos de mujeres lleva a que aproximadamente la mitad deseen cambiar su actual trabajo (47,3%), aumentando a medida que la inserción en el mercado laboral es menor. Así, la gran mayoría de las empresarias no cambiaría su actual trabajo (el 74,6%), al igual que las trabajadoras fijas (67,2%), pero las respuestas son diametralmente opuestas para el resto: el 54,7% de las trabajadoras temporales sí cambiaría de trabajo, así como el 59,3% de las mujeres dedicadas al trabajo doméstico y el 71.4% de las paradas.

Gráfico 20. Porcentaje de mujeres que desearían cambiar de trabajo



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Los resultados del análisis del empleo remunerado vienen a repetir los patrones de desigualdad y precarización que caracterizan a los trabajos desarrollados por las mujeres y que seguramente se ven acentuados por mercados de trabajo más estrechos en las zonas rurales (Camarero, Sampredo y Mazariegos 1991). La fragilidad del empleo femenino en el ámbito rural es una triste realidad que limita el desarrollo laboral y por consiguiente la percepción de un ingreso que sirva de vía para el empoderamiento de las mujeres en el ámbito doméstico y público.

CAPÍTULO V. EL TRABAJO DOMÉSTICO

Una de las distorsiones en el análisis del trabajo es no considerar como tal al desarrollado en el ámbito doméstico, denominándole “labores del hogar”, “tareas” o responsabilidades”. El hecho de no estar remunerado o de no desarrollarse en el mercado no lo desvincula de su naturaleza económica ni de su rol como carga de trabajo y uso productivo/reproductivo del tiempo. En efecto, las llamadas “labores del hogar” no son más que la producción servicios al interior de las familias y que por el hecho de ser contra prestarios los mismos familiares no se desvincula de su naturaleza de valor (Carrasco 1991⁵⁴).

En este sentido, cabe recordar que en capítulo tercero se hizo una descripción de lo que se entiende por trabajo doméstico, destacando tres de sus características: la producción de bienes y servicios destinados al consumo familiar, la relativa libertad en ritmo y horarios y el tipo de retribución no monetaria y sin vinculación con la productividad.

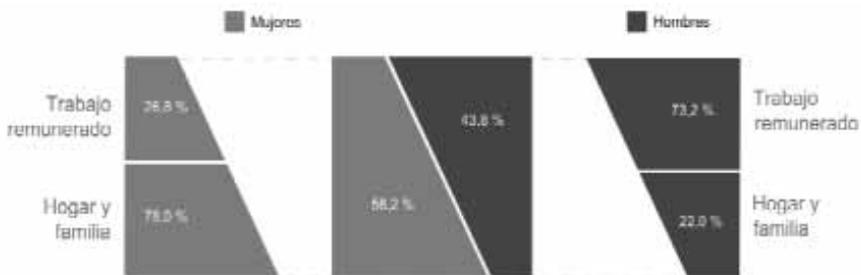
Se ha seguido esta definición a lo largo de este estudio y particularmente en este capítulo, aunque con bastantes limitaciones debido a la metodología de la encuesta, que escapa a los autores de este documento.

La omisión del trabajo doméstico en cualquier análisis lleva a la misma confusión que se produce cuando las estadísticas oficiales señalan como “inactivas” a las mujeres y hombres que no trabajan en el mercado laboral y “paradas” a las que no tiene un empleo o autoempleo, siendo que en realidad las mujeres (y algunos hombres) están soportando una carga de trabajo doméstico que muchas veces es mayor que el trabajo de mercado de los varones clasificados como “ocupados”.

Los estudios de carga de trabajo total indican que considerando el trabajo de mercado y el doméstico, las mujeres andaluzas cargan con el 56,2% del trabajo total y los hombres con el restante 43,8%. Lo que ocurre es que los hombres desarrollan principalmente el de tipo remunerado, realizan el 73,2% de este trabajo frente al 26,8% que realizan las mujeres, mientras el trabajo doméstico es realizado en el 78% por las mujeres y sólo en el 22% por los hombres (Gálvez, Domínguez y Rodríguez 2010).

⁵⁴ No es objeto de este estudio realizar un análisis profundo del concepto de trabajo y del valor de uso y de cambio de la producción/reproducción obtenida del mismo. No obstante se recomienda revisar el análisis conceptual que esta autora realiza, razón por la cual los conceptos de trabajo doméstico y trabajo de mercado utilizados en este estudio se basan (con las limitaciones que impone la metodología de la encuesta) en las clasificaciones de esta fuente.

Gráfico 21. Carga total de trabajo en Andalucía por sexo. 2002/2003



Fuente: Gálvez, Domínguez y Rodríguez 2010.

Es dado plantear desde la economía neoclásica que esta distribución responde a una especialización eficiente del trabajo por género basado en el coste de oportunidad de los individuos varones y mujeres. No obstante, la economía feminista viene haciendo mucho demostrando que esta especialización eficiente no es tal y que la incorporación de la mujer al mercado laboral se hace sin una redistribución eficiente de la carga de trabajo doméstico. Uno de estos ejemplos es que estudios recientes demuestran que las dificultades de conciliación de las trabajadoras se incrementan cuando su pareja está en el paro, con lo que la menor actividad laboral de los hombres repercute en una mayor carga de trabajo doméstico de las mujeres (Gálvez y Matus 2010).

El ámbito rural no escapa a este comportamiento. Los resultados que a continuación se presentan muestran que son las mujeres, casi con independencia de si tienen o no un empleo o actividad remunerada las que cargan con el trabajo doméstico, que en la mayoría de los casos lo hacen sin la corresponsabilidad de sus parejas.

5.1 SERVICIOS EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO

Antes de iniciar el análisis de los resultados cabe dejar en claro algunas cuestiones en términos de definiciones. Primero, como ya se señaló en la introducción de este capítulo y se detalló en el capítulo tercero, este estudio utiliza la denominación de trabajo doméstico y trabajo de mercado, aún cuando algunas veces la metodología de la encuesta no permite abordarlos rigurosamente. No obstante se ha preferido utilizar este lenguaje para no despojar de su naturaleza de trabajo a las actividades que en esta y otras encuestas se suelen denominar como “labores del hogar” o “tareas domésticas”.

En particular, en esta encuesta y en este capítulo, la información referida a las actividades del trabajo doméstico se obtienen de una serie de preguntas que se le presentan a la entrevistada como “tareas domésticas”. No obstante

lo cual en la redacción que sigue se utilizará preferentemente el concepto de trabajo doméstico (a menos que sea necesario mencionar la redacción original de la pregunta, en cuyo caso se utilizarán las comillas).

Lamentablemente se corroboran los resultados de estudios previos en el sentido de la practica totalidad de las mujeres encuestadas, con independencia de su relación con el mercado laboral, perciben con igual intensidad la carga de trabajo doméstico.

Ante la pregunta de si trabajan mucho, poco o nada en las “tareas domésticas”, el 89,8% respondió que mucho. Lo singular es que las diferencias no son muy amplias entre las que dicen tener un empleo en el mercado y quienes no.

Como era de esperar, las que se denominan como dedicadas principalmente a “labores del hogar” en un 98,2% de los casos señalan que “trabajan mucho” en las “tareas del hogar”. Pero esta respuesta se mantiene por sobre el 90% en casi todos los casos: en el 92% de las empresarias, 91,5% de las trabajadoras temporales y 96,5% de las paradas, y sólo cae algo entre las trabajadoras fijas (88,4%). Con tal carga de trabajo no es de extrañar que las mujeres tengan en promedio menos tiempo libre para dedicarse al ocio, a formarse o para optar a un trabajo de jornada completa.

En la presente encuesta, de la que obtienen los resultados de este estudio, se ha preguntado a las entrevistadas por el desarrollo de trece “tareas” relacionadas con el trabajo doméstico, redactadas de la siguiente manera:

1. Cuidado de niños menores de 3 años
2. Cuidado de niños mayores de 3 años
3. Cuidar de un hijo o pariente enfermo que vive con ustedes
4. Hacer la comida
5. Hacer la cena
6. Lavar los platos
7. Lavar, planchar
8. Limpieza de la casa
9. Coser y arreglar ropa
10. Cuidar las plantas
11. Llevar la contabilidad de la casa y gestión de bancos
12. Compra de alimentación
13. Compra de vestidos, calzados y bienes duraderos

Sobre estas actividades se le pregunta a la entrevistada que indique “*qué tareas domésticas realiza habitualmente Ud. y el resto de los integrantes de su casa. Indique las que realiza Ud. sola, compartidas con su cónyuge, con otros integrantes de la casa...*”.

Para analizar estas trece actividades se decidió agrupar los resultados por actividades en tres tipos: las tres primeras se comentan bajo el apartado de “trabajos de cuidados”, las tres segundas bajo el de “comidas o y otros”, las cuatro siguientes en “limpieza y mantenimiento” y las últimas tres en “gestión y compras”. Esta clasificación es totalmente arbitraria y tiene

como único objetivo agrupar los resultados por grupo de actividades más o menos relacionadas para organizar su análisis. A continuación se presentan los resultados.

TRABAJOS DE CUIDADOS

Como se ha comentado anteriormente, bajo esta agrupación se analizan tres actividades del trabajo doméstico habitual que tienen que ver con el cuidado de menores y de otras personas dependientes. Al respecto cabe señalar que el concepto de trabajos de cuidados (como el resto de denominaciones de las agrupaciones de actividades) es más amplio que las actividades analizadas aquí. Por ejemplo, en este grupo de actividades se encuentra también aquellas relacionado con los cuidados de las personas no dependientes, como se señala en Gálvez y Matus (2010) o el cuidado de personas dependientes que no son hijos, hijas o parientes e incluso no se considera el cuidado de parientes dependientes que no vivan en el hogar. Por lo tanto se insiste en que estas denominaciones tienen como finalidad facilitar el análisis y se encuentran ceñidas a las preguntas realizadas en la encuesta.

El supuesto detrás de este análisis es que la escasa corresponsabilidad de los varones en el cuidado de menores y dependientes, exige una mayor carga de trabajo (doméstico) a las mujeres, constituyendo una dificultad para su incorporación en los mercados de trabajo en condiciones de igualdad a los varones.

Lo primero que se obtiene del análisis de resultados es que el 23,2% de las mujeres del ámbito rural andaluz se hacen cargo de un/a menor de tres años de edad o menos, un 44,2% de un/a menor con una edad superior y un 12,3% de alguna persona que por enfermedad necesite cuidados para sus actividades cotidianas (levantarse, vestirse, asearse o comer).

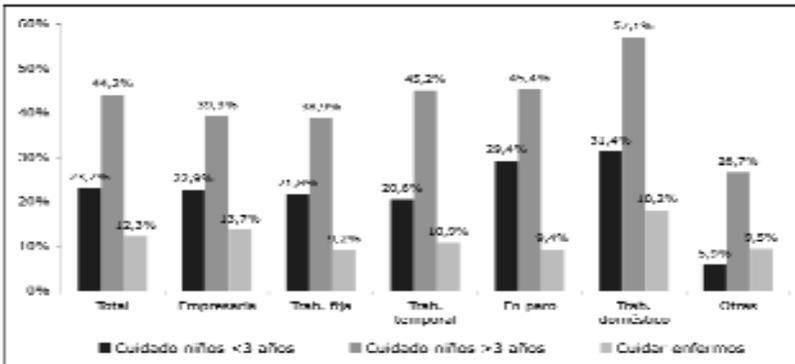
Estas tasas son relativamente mayores de las que entregan otros estudios para casos similares, aunque no comparable metodológicamente. Por ejemplo, en la EPA de 2005 se incluyó un módulo especial sobre conciliación de la vida laboral y familiar en donde se preguntó acerca de la existencia de personas dependientes en el hogar (entendiendo por ello a “menores de 14 años” y “mayores que necesitaban cuidados”). El resultado para Andalucía indicaba en ese año que el 35,6% de los hogares andaluces tenían al menos una persona dependiente entre sus miembros.

Al realizar el análisis de las mujeres del ámbito rural andaluz según la descripción que según ellas refleja mejor su situación profesional se tiene que la existencia de menores de tres años de edad es algo mayor entre las paradas (29,4%) y las dedicadas principalmente al trabajo doméstico (31,4%) que entre las empresarias (22,9%) y las trabajadoras fijas (21,8%). Lo mismo ocurre con los/as menores de más de tres años de edad. La incidencia otra vez es menor entre las empresarias y las trabajadoras fijas (39,3% y 38,9%) que entre las dedicadas al trabajo doméstico, las paradas

y las trabajadoras temporales (57,1%, 45,4% y 45,2%).

Por último, en lo que se refiere al cuidado de enfermos/as, los casos son sustancialmente menores y la distribución no sigue el mismo patrón que los dos hechos anteriores. Esta situación afecta algo más a empresarias (14,5%) y trabajadoras temporales (13,1%) que a las mujeres dedicadas al trabajo doméstico (11,8%).

Gráfico 22. Mujeres que tienen menores o enfermos/as que necesitan cuidados cotidianos



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

En cuanto a quien realiza habitualmente las actividades relacionadas con el cuidado de estas personas, los resultados señalan que, en promedio y considerando sólo las respuestas válidas, en dos de cada cinco casos sólo lo realiza la mujer entrevistada sin corresponsabilidad ni ayuda de nadie (“yo sola”) y esté o no desarrollando una actividad laboral.

Concretamente, en el 41,8% para los casos el trabajo relacionado con el cuidado de menores de tres años es realizado única y exclusivamente por la entrevistada, un porcentaje que alcanza al 45,5% cuando el o la menor tiene más de tres años y al 44,7% cuando se trata de personas con alguna enfermedad.

La segunda opción más recurrida es aquella en que se hacen cargo las mujeres y sus cónyuges (“mi cónyuge y yo”). Éste caso sólo es más importante que el anterior cuando se trata del cuidado de menores de tres años (42,2% de las respuestas), pero decrece cuando se trata de mayores de tres años (36,4%) y aún más si se refiere al cuidado de personas enfermas (19,5%).

Entre las otras opciones con relativa importancia destaca la que suele ser la cuarta más recurrida (después de “todos colaboramos”) y que se refiere a

que este trabajo lo realizan “sólo las mujeres de la casa”, una opción que se transforma en la tercera más importante cuando se trata del cuidado de personas enfermas (y no de menores).

Por último cabe señalar que la opción “otros familiares o no” no se encuentra desglosada en la encuesta entre familiares, padres o madres, abuelos o abuelas, con lo cual no es posible llamar la atención ni determinar la sobrecarga de trabajo que según algunos estudios parece estar recayendo en determinados parientes, como las abuelas.

Tabla 28. Distribución del trabajo de cuidados

	Cuidado menores < 3 años	Cuidado menores > 3 años	Cuidado de enfermos
Yo sola	41,8%	45,5%	44,7%
Mi cónyuge y yo	42,2%	36,4%	19,5%
Sólo las mujeres de la casa	4,3%	4,5%	9,8%
Otras personas familiares o no	3,9%	2,9%	8,9%
Todos colaboramos	5,2%	6,1%	9,8%
Otros	2,6%	4,5%	7,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Como se puede ver en la Tabla 29, las distribuciones de la carga de trabajo de cuidados es desfavorable para casi todas las mujeres, pero es significativamente menor para las que han logrado una inserción laboral estable. En el cuidado de menores de tres años, aproximadamente la mitad de las paradas y dedicadas al trabajo doméstico se deben hacer cargo solas de este trabajo (51,4% y 46,8% respectivamente), mientras que en la mayoría de las trabajadoras fijas y empresarias está compartido con su cónyuge o pareja (55,1% y 55% respectivamente).

Algo similar aunque con menor corresponsabilidad de la pareja ocurre con el cuidado de menores con más de tres años de edad. En este caso el porcentaje de paradas y dedicadas al trabajo doméstico que se hace cargo en exclusiva de esta tarea alcanza al 57,3% y al 54,3% respectivamente, mientras que en las trabajadoras fijas la mayoría comparte este trabajo con su pareja/cónyuge: el 51,7% e incluso un 7,2% dice que es labor única de su pareja. No obstante, en este caso las empresarias y las trabajadoras temporales mantienen una elevada carga de trabajo por estos cuidados: el 43,5% y 43,6% respectivamente se hace cargo solas de ello.

Tabla 29. Mujeres que se hacen cargo solas del trabajo de cuidados

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Cuidado niños < 3 años	41,8%	32,8%	23,9%	41,3%	51,4%	46,8%	13,6%
Cuidado niños > 3 años	45,5%	43,5%	23,9%	43,6%	57,3%	54,3%	22,5%
Cuidar enfermos	44,7%	65,0%	29,3%	33,9%	50,0%	61,5%	10,5%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

El cuidado de enfermos, como se ha comentado anteriormente, muestra un perfil distinto. En este caso son las empresarias las que en mayor medida se hacen cargo solas (sin la ayuda o corresponsabilidad del resto del hogar), lo que está vuelve a mostrar el particular perfil de las empresarias que se analizó en el capítulo tercero. El 65% de estas mujeres reconoce que esa es su situación, lo que supera incluso a las mujeres que dicen dedicarse principalmente al trabajo doméstico (61,5%), ya que en este último caso la corresponsabilidad de la pareja o cónyuge es mayor (28% de las dedicadas a “labores del hogar” y 2,2% de las empresarias).

COMIDAS O Y OTROS

Entre los trabajos relacionados con este punto se evaluaron tres: preparación de la cena, de la comida y fregar los platos. En todos ellos el trabajo recae en la mayoría de los casos únicamente en las mujeres (50,6%, 58,9% y 51,9% respectivamente para cada tarea), con escasas respuestas de trabajo compartido con el cónyuge (16,7%, 10,8% y 14,7%) e incluso, segmentando este trabajo únicamente a las mujeres que conforman el hogar (12,3%, 12,3% y 18,8% respectivamente).

Tabla 30. Personas que se hacen cargo solas de los trabajos de alimentación

	Hacer la cena	Hacer la comida	Fregar los platos
Yo sola	50,6%	58,8%	51,9%
Mi cónyuge solo	3,6%	1,3%	1,9%
Mi cónyuge y yo	16,7%	10,8%	14,7%
Otros integrantes pero no mi cónyuge	2,0%	2,2%	1,6%
Todos colaboramos	7,1%	5,1%	7,7%
Sólo las mujeres de la casa	12,3%	12,3%	15,8%
Sólo los hombres de la casa	0,3%	0,3%	0,4%
Otras personas familiares o no	2,3%	3,4%	1,9%
Mi madre	5,1%	5,6%	2,9%
Ns/nc	%	0,2%	1,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

En el análisis según la relación con el mercado de trabajo se repite el patrón anterior. Es decir, este trabajo recae en mayor proporción únicamente en las mujeres y los porcentajes son significativamente más elevados cuando se describen a sí mismas como “paradas” o como dedicadas principalmente al trabajo doméstico (“labores del hogar” en la encuesta).

Entre estas últimas la proporción de respuestas en las que sólo las mujeres entrevistadas realizan esta tarea alcanza el 71,8% cuando se trata de hacer la cena, el 83% cuando se trata de la comida y el 74,3% en el fregado de platos. Las paradas en tanto alcanzan al 57,6%, 65,7% y 59,1% en la dedicación en exclusiva a estas tareas.

Pero ello no implica que en el resto de los casos el trabajo esté compartido. Aún entre las empresarias o trabajadoras fijas, la respuesta predominante es que ellas se hacen cargo solas de estas tareas y sólo una de cada cinco o una de cada cuatro (en el mejor de los casos) una comparte este trabajo con su cónyuge o pareja.

Tabla 31. Mujeres que se hacen cargo solas del trabajo de alimentación

	Hacer la cena	Hacer la comida	Fregar los platos
Total	50,6%	58,8%	51,9%
Empresaria	49,0%	60,6%	54,4%
Trabajadora fija	43,5%	49,5%	41,1%
Trabajadora temporal	49,8%	58,5%	50,1%
En paro	57,6%	65,7%	59,1%
Trabajo doméstico	71,8%	83,0%	74,3%
Otras situaciones	12,0%	14,1%	13,6%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

En el caso de las más jóvenes (trabajadoras temporales y paradas) también destaca la opción de “sólo las mujeres de la casa realizan este trabajo”, lo que viene a confirmar un patrón que se reproduce entre generaciones.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Un tercer grupo de actividades considera lavar y planchar, limpiar la casa y coser y arreglar la ropa. En estos casos se sigue repitiendo el patrón anterior, vale decir, una mayoría de casos en los que las mujeres solas se hace cargo de las tareas, con escasa corresponsabilidad del cónyuge o pareja y con algo más de respuestas en los que sólo “las mujeres del hogar” asumen estos trabajos, algo que se aprecia en igual forma para el total andaluz según la encuesta de empleo del tiempo (INE 2002).

El lavado y planchado es realizado únicamente por las mujeres entrevistadas en el 64,4% de los casos, coser y arreglar la ropa en el 65,9% y la limpieza de la casa en el 53,5%. La segunda opción más común es la que circunscribe este trabajo por el sexo de los miembros del hogar, asignando estos trabajos “sólo a las mujeres de la casa” en el 15,4%, 19,4% y 11,1% de los casos de cada actividad, respectivamente.

Tabla 32. Personas que se hacen cargo del trabajo de limpieza

	Lavar, planchar	Limpieza de la casa	Coser y arreglar la ropa
Yo sola	64,4%	53,5%	65,9%
Mi cónyuge solo	0,3%	0,6%	0,2%
Mi cónyuge y yo	5,3%	12,6%	2,3%
Otros integrantes pero no mi cónyuge	1,8%	1,5%	2,5%
Todos colaboramos	4,5%	7,7%	2,3%
Sólo las mujeres de la casa	15,4%	19,4%	11,1%
Sólo los hombres de la casa	0,1%	0,1%	0,1%
Otras personas familiares o no	2,5%	2,1%	6,7%
Mi madre	5,3%	2,5%	6,9%
Ns/nc	0,4%	%	2,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Como era de esperar, las mujeres dedicadas al trabajo doméstico son las que en mayor medida cargan solas con estas actividades: el 86,6% en el lavado y planchado de ropa y el 86,2% en coser y arreglar ropa. Además, estos porcentajes bajan muy poco entre aquellas que realizan una actividad remunerada ya que 72,5% y 68,9% de las empresarias responde que sólo ellas realizan estos trabajos respectivamente. Incluso en las trabajadoras fijas estos porcentajes son elevados: 63,1% y 64,8% respectivamente.

Tabla 33. Mujeres que se hacen cargo solas del trabajo de limpieza

	Lavar, planchar	Limpieza de la casa	Coser y arreglar la ropa
Total	64,4%	53,5%	65,9%
Empresaria	72,5%	57,2%	68,9%
Trabajadora fija	63,1%	43,4%	64,8%
Trabajadora temporal	64,4%	50,6%	69,9%
En paro	69,0%	60,5%	70,5%
Trabajo doméstico	86,6%	77,6%	86,2%
Otras situaciones	15,7%	13,2%	16,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

GESTIÓN Y COMPRAS

Este apartado constituye un conjunto de tres tareas relacionadas con la administración del dinero: compra de alimentación, compra de vestido y calzado y llevar la contabilidad. Seguramente por ello es que el patrón cambia con respecto a los trabajos anteriormente analizados (cuidados, alimentación y limpieza).

Pese a que las respuesta más recurrida es que las mujeres se hace cargo sola de estas tareas, la proporción de casos se reduce drásticamente hasta el 43,7% cuando se trata de compra de ropa y calzado, al 39,6% en la compra de alimento y tan sólo al 33,8% en la contabilidad.

Por el contrario es en el único conjunto de actividades donde la participación conjunta de las mujeres y sus cónyuges/parejas alcanzan niveles relevantes: 24,2%, 28% y 27,1% respectivamente en cada actividad. Más aún, en este último caso (llevar la contabilidad) por primera vez se hace relevante la respuesta “se hace cargo únicamente mi cónyuge o pareja”, con un 11% de las afirmaciones.

Tabla 34. Personas que se hacen cargo del trabajo de gestión y compras

	Compra de, alimentación	Compra de vestido, calzado	Llevar la contabilidad
Yo sola	39,6%	43,7%	33,8%
Mi cónyuge solo	2,6%	0,8%	11,0%
Mi cónyuge y yo	28,0%	24,2%	27,1%
Otros integrantes pero no mi cónyuge	1,9%	1,1%	3,4%
Todos colaboramos	9,2%	15,0%	6,2%
Sólo las mujeres de la casa	12,1%	12,2%	4,8%
Sólo los hombres de la casa	0,3%	0,2%	2,4%
Otras personas familiares o no	2,4%	1,2%	6,1%
Mi madre	3,6%	1,5%	4,9%
Ns/nc	0,2%	0,1%	0,3%
Total	99,9%	100,0%	100,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

De esta forma, lo más común es que este tipo de decisiones y trabajos esté compartido por las mujeres y sus cónyuges y este perfil sea más fuerte entre las que tienen un trabajo remunerado. El trabajo relacionado con la compra de alimentos está compartido entre las mujeres entrevistadas y sus cónyuges en el 33,7% de las empresarias y en el 36,7% de las trabajadoras fijas, en el 29,8% y 32,8% si se trata de la compra de vestuario y zapatos y en el 30,8% y 31,2% si se trata de llevar la contabilidad de la casa y la gestión de bancos. De esta forma se tiene una distribución del trabajo asociado con el poder de decisión. El trabajo doméstico que guarda relación con la planificación y la administración del dinero recae de forma más equilibrada entre mujeres y hombres mientras que el resto de trabajos relacionados con el cuidado, alimentación y limpieza se deja en exclusiva responsabilidad de las mujeres.

5.2 FEMINIZACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO

En las trece actividades analizadas se encuentra un elevado porcentaje de respuestas que apunta a que el trabajo doméstico recae en las mujeres y con mayor peso en las que mantienen vínculos más débiles con el mercado de trabajo (aunque sigue siendo elevado entre las que tienen un trabajo estable).

Una forma de visualizar estos resultados es utilizando un indicador que agregue todas las respuestas en las que la responsabilidad recaiga sólo en las mujeres. Esto es, “yo sola”, “sólo las mujeres de la casa” y “mi madre”. Esto no descarta que en otras opciones el trabajo pueda seguir recayendo en su mayor parte entre las mujeres (como “todos colaboramos”), pero permite identificar una aproximación del mínimo de casos en que estos trabajos están relegados al tiempo de las mujeres únicamente.

De todas las actividades analizadas, en al menos el 65% de los casos las respuestas indican que el trabajo doméstico está delimitado únicamente a las mujeres del hogar. Es decir, en dos de cada tres hogares las tareas las desarrollan madres, hijas y esposas, sin participación de ningún hombre, mientras que en el tercio restante pueden estar compartidas.

Además, se puede apreciar que en las actividades de limpieza y mantenimiento estos porcentajes llegan a alcanzar el 85%, con lo cual en apenas un 15% de hogares puede existir un hombre que se corresponsabilice en estas tareas.

Por otra parte, sí se puede apreciar una relación entre la inserción en el mercado laboral de las mujeres y la distribución de los trabajos domésticos, aunque sigue siendo una carga importante no igualitariamente compartida con sus cónyuges/parejas. En este sentido cabe caracterizar tres puntos. El primero es que en la práctica totalidad de trabajos y en casi en todos los grupos de mujeres esta carga recae en más de la mitad de los casos únicamente en las mujeres del hogar. En segundo lugar, las tareas de limpieza son las que más desigualmente están distribuidas por sexo, recayendo casi con exclusividad en las mujeres. En tercer lugar, la actuación del cónyuge sólo es importante cuando el trabajo doméstico tiene que ver con la gestión y asignación de los presupuestos como son la contabilidad y las compras, lo que no parece ser una cuestión de corresponsabilidad en la distribución del trabajo sino de ámbitos de poder al interior y fuera del hogar.

Tabla 35. Hogares en los que el trabajo doméstico lo desarrollan únicamente mujeres, según tareas

	Total
Hacer la cena	67,9%
Hacer la comida	76,7%
Fregar los platos	70,6%
Cuidar menores < 3 años	47,0%
Cuidar menores > 3 años	51,8%
Cuidar enfermos/as	59,3%
Lavar, planchar	85,1%
Limpieza de la casa	75,5%
Coser y arreglar la ropa	83,9%
Compra de alimentación	55,3%
Compra de vestido, calzado	57,4%
Llevar la contabilidad	43,5%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Existe, aunque débil, una relación progresiva entre el grado de feminización del trabajo doméstico y la menor vinculación de las mujeres al mercado de trabajo, sobre todo si se trata de trabajadoras fijas. En los hogares de éstas mujeres (trabajadoras fijas) parece haber algo más de corresponsabilidad y distribución igualitaria del trabajo doméstico (o bien la externalización del mismo), seguidas de las trabajadoras temporales, las paradas y las “dedicadas al trabajo doméstico”.

La situación de las mujeres dedicadas al trabajo doméstico no sólo muestra las limitaciones que la carga de trabajo puede significar a la hora de incorporarse al mercado laboral sino que reflejan una vida en un ambiente patriarcal duro donde este tipo de trabajo es considerado inherentemente femenino. Un ejemplo de ello es que cuando se les pregunta si consideran que su pareja o cónyuge está de acuerdo con la frase “*el deber básico de la mujer es atender las tareas de la casa*”, una de cada cuatro mujeres que se dedican al trabajo doméstico dice que esto es así en su hogar (25,5%), lo que duplica las respuestas en el mismo sentido de las trabajadoras fijas (12,7%) y el de las empresarias (11,7%). Más aún, cuando se les pregunta a estas mujeres si están de acuerdo con esta aseveración, el 16,8% de ellas señala que sí, triplicando las respuestas del resto: 5,7% en las empresarias y 6,1% en las trabajadoras fijas.

En definitiva, la información para el ámbito rural andaluz confirma una desigual distribución de la carga de trabajo total entre mujeres y hombres que descansa en una distribución del trabajo doméstico segmentada por sexo y con escasa contribución de los hombres rurales.

Las consecuencias de este patrón, también existente en las desigualdades de género urbanas se traduce en una menor incorporación o una incorporación sólo parcial y ocasional de las mujeres al mercado de trabajo. Si a esto se agrega un mercado laboral estrecho y precario como se vio en el capítulo anterior, las posibilidades de desarrollo laboral y de empoderamiento de las mujeres se ven fuertemente coartadas por las condiciones actuales. Con ello, es fácil identificar las causas de las migraciones de las jóvenes más formadas hacia la vida en las ciudades y la importancia para la viabilidad social y económica de las comunicaciones y conexiones de transporte con otros núcleos rurales y urbanos.

CAPÍTULO VI. EMPRENDIMIENTO RURAL Y FEMENINO

En los capítulos anteriores se ha realizado una revisión de las características personales de las mujeres rurales, sus historias laborales y su situación actual. Con respecto a este punto, se vio en el tercer capítulo la complejidad de las opciones con las que las mujeres se describen a sí mismas en relación a su situación profesional actual.

Una de estas categorías, las de empresarias (señalada por el 7,2% de las entrevistadas) fue comentada por su particular relevancia. Cabe recordar que sólo la mitad (el 53,8%) consideraba que tenía un trabajo (en el mercado laboral) fijo y que más de una tercera parte (36,4%) se describía más como encargada de un negocio familiar (“me ocupo de las tareas del hogar y trabajo también en un negocio familiar”). Comparativamente con el resto de los grupos estaba compuesto en mayor porcentaje por mayores de 45 años (20,2% frente a una media del 13,8%), la gran mayoría casada (69,2%) y su nivel de estudios era algo mayor que la media rural andaluza. En cuanto a los sectores de actividad en que trabajaban destacaba por sobre el resto de mujeres la proporción que lo hacía en el “comercio” (35,7% frente a una media del 14,4%) y en la “peluquería y belleza” (12,8% frente a un promedio del 2,8%). Asimismo, en más de la mitad de los casos realizaba su jornada laboral en horario de mañana y tarde (52,8%) y percibía una retribución media mayor que el promedio aunque con una gran dispersión entre altos y bajos ingresos, desvelando así una vez más la gran variedad en sus perfiles.

Con respecto a sus características básicas, suelen ser algo mayores que las asalariadas, una de cada cinco tiene más de 45 años de edad (20,2%), en su mayoría están casadas (69,2%) y su nivel de formación, seguramente asociado a la edad, es algo superior al promedio, el 43,6% ha terminado la secundaria (aunque menor que las trabajadoras fijas; 65,2%).

Con respecto a la satisfacción, son junto a las trabajadoras fijas las que se muestran más satisfechas con su actividad laboral, con lo cual tres de cada cuatro no desea cambiar de trabajo/empleo (el 74,6%).

En este capítulo se hace una reflexión acerca de la capacidad y los resultados de los esfuerzos de emprendimiento de las mujeres rurales y acerca de las percepciones de éstas en temas relativos a la inserción por cuenta propia. En este sentido se recaban todas las opiniones pero se presta especial interés a las respuestas de las propias empresarias, en los temas de: situación actual frente al emprendimiento, percepción de factores en favor y en contra del emprendimiento y riesgo y fracaso empresarial.

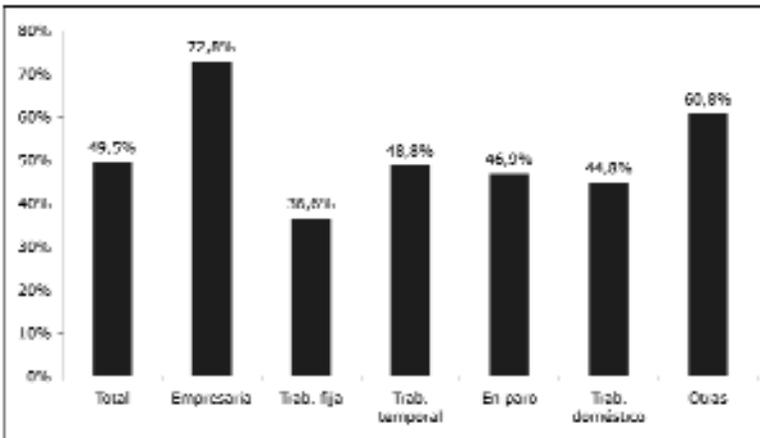
6.1 SITUACIÓN FRENTE AL EMPRENDIMIENTO

La situación de empresaria es valorada por ellas mismas, de forma que sólo una de cada cuatro prefiere “tener un trabajo por cuenta ajena” (24,4%). Una situación que cambia completamente para las trabajadoras fijas y temporales. Las primeras, pese a tener un empleo fijo, en el 36,6% de los

casos preferiría ser empresaria o autónoma. Mientras que las segundas, en el 48,8% también prefiere esta opción, seguramente debido a que dentro del mercado laboral la opción del autoempleo es la única o la que mejor le permite conciliar trabajo de mercado y trabajo doméstico (ante la baja corresponsabilidad de los cónyuges varones).

Algo similar ocurre con las paradas y las dedicadas al trabajo doméstico (46,9% y 44,8% respectivamente) y es especialmente elevado entre las clasificadas en otras situaciones (60,8%), posiblemente por la juventud y formación de este último grupo.

Gráfico 23. Mujeres que prefieren un trabajo por cuenta propia



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Sin embargo, pese a que las mujeres del ámbito rural prefieren ser autónomas o empresarias a trabajar por cuenta ajena, son muy pocas las que se lo han planteado como una opción cierta. Menos del 10% de las mujeres que hoy no son empresarias han creado alguna vez una empresa o están haciendo algo para llevarla a cabo. Concretamente el 8,7% de las trabajadoras fijas, el 8,8% de las temporales y de las dedicadas al trabajo doméstico y apenas un 2,8% las otras situaciones. Así, sólo es algo mayor entre las paradas, que lo han intentado en un 11,3% de los casos.

De esta forma, el emprendimiento está muy bien valorado pero por razones que intentaremos ver a continuación, no se traduce en intentos reales. Si a esto se agrega que las empresarias suelen gozar de unas condiciones de vida mejores que la media rural, bien vale la pena plantearse cuáles son estas barreras.

6.2 CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO

El inicio de una actividad emprendedora es posiblemente el resultado de una motivación individual en un contexto más o menos favorable. Las condiciones del entorno cultural y geográfico puede favorecer estas iniciativas o bien hacerlas tan difícil que finalmente se desechen o fracasen.

Una de las variables que a priori podría ser determinante es el tamaño de mercado para la actividad. Algo que en el caso de los núcleos más pequeños desincentivaría proporcionalmente más el emprendimiento rural femenino. Los resultados recabados en este estudio presentan resultados dispares en este sentido, ya que si bien en los núcleos de menos de 5.000 habitantes la proporción de empresarias cae significativamente hasta el 4,5%, entre los de 5.000 a 10.000 habitantes la proporción es mayor que entre los núcleos que superan las 10.000 personas (9% y 8,4% respectivamente) e incluso cae en aquellos con influencia urbana (6,4%). Como sea el caso, no hay que olvidar que el tamaño de mercado no sólo tiene que ver con el núcleo de población sino con el acceso a otros mercados. De ahí la importancia una vez más de las buenas comunicaciones entre pueblos y ciudades, aunque todo ello siempre dependerá del tipo de actividad que se emprenda y de la existencia de competidores fuertes en mercados objetivos.

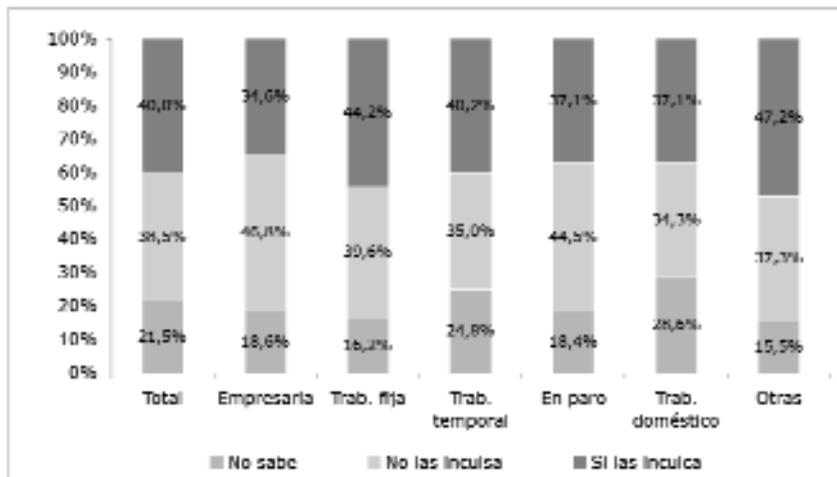
A continuación se pondrá atención en otros factores de carácter más cualitativo, susceptibles de promover (o modificar si son barreras) de cara a posibilitar que las capacidades de emprendimiento de las mujeres del ámbito rural puedan desarrollarse mejor. En este sentido se preguntó acerca de la percepción sobre la promoción del emprendimiento y del sistema educativo, los tipos de asesoramiento más adecuados y las principales barreras del medio.

SISTEMA EDUCATIVO

La opinión acerca de si el sistema educativo andaluz inculca o no actitudes emprendedoras a las mujeres del ámbito rural para crear una empresa, está dividida. Un 40% cree que sí, pero otro 38,5% piensa lo contrario, destacando dos cuestiones particulares de estos resultados: la falta de opinión de casi una de cuatro mujeres (21,5% no responde) y las diferencias entre las que trabajan en el mercado y las que se dedican principalmente al trabajo doméstico o a estudiar (otra situaciones).

La valoración es mayoritariamente positiva entre las estudiantes y otras situaciones (47,2%), las trabajadoras fijas (44,2%), las trabajadoras temporales (40,2%) y levemente entre las dedicadas al trabajo doméstico (37,3%). Por el contrario son las actuales empresarias y las paradas las que piensan que el sistema educativo no incentiva la capacidad empresarial (46,8% y 44,5% y respectivamente).

Gráfico 24. Sistema educativo y actitudes emprendedoras



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

No es fácil encontrar una explicación a esta distribución, sobre todo cuando son precisamente las más jóvenes (las actuales estudiantes) las que presentan la visión más discordante a las empresarias. A priori y sin tener más información se pueden sugerir dos explicaciones no excluyentes pero de tendencia contraria: que la educación actual es más proclive al emprendimiento que la que recibieron las que ahora son empresarias o que la percepción cuando se recibe la formación es mejor que cuando se enfrenta al mercado de trabajo real. Sobre este punto habrá que seguir investigando, por lo pronto, los resultados de este estudio no son concluyentes.

ASESORAMIENTO

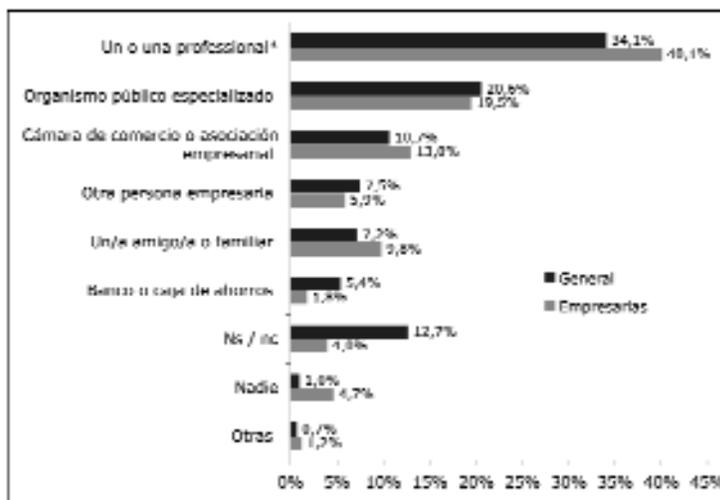
Un segundo punto que se analizó en este estudio era la percepción acerca de quién debe brindar asesoramiento para el emprendimiento. Este punto resulta de particular importancia debido a las variadas fórmulas que se han llevado adelante por las administraciones para promover el espíritu empresarial.

En total se propusieron seis opciones concretas a las mujeres acerca que a quienes consideraban más cualificadas para asesorarles a la hora de iniciar un negocio o empresa.

En total un 34,1% de las mujeres entrevistadas nombró como primera opción un perfil técnico que ejerza la abogacía, contabilidad y/o asesoría de

empresas. Otro 20,6% señaló a un organismo público especializado en asesoramiento y algo más atrás, en un tercer lugar figuran las cámaras de comercio o asociaciones de empresariado (10,7%). Los menos valorados fueron los bancos o cajas de ahorro (5,4%), las amistades o familiares (7,2%) y otra/o empresaria/o (7,4%).

Gráfico 25. Personas o instituciones más calificadas para el asesoramiento en la creación de empresas



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Esta vez las opiniones son las mismas para las empresarias que para el resto de las mujeres, con algunos matices. En primer lugar, son menos las empresarias que no saben qué responder (4% frente a un promedio de 12,6%), segundo, son proporcionalmente más las que eligen el perfil técnico (el 40,1% frente al promedio de 34,1%) y valoran un poco más a las amistades y familiares (9,8% frente al promedio de 7,2%). Esto último seguramente porque un porcentaje importante de mujeres empresarias llevan adelante un negocio de tipo familiar (ver capítulo I).

Es interesante este resultado, a la vista de los programas públicos de emprendimiento. Aunque las instituciones públicas especializadas se colocan en segundo lugar, son superadas por los perfiles técnicos autónomos, lo que podría inducir a continuar, como se viene haciendo, con las iniciativas conjuntas del sector público y privado en esta función. A este respecto es interesante evaluar el funcionamiento de las distintas experien-

cias pilotos de emprendimiento rural desarrolladas por los proyectos Equal hasta hace unos años. Los resultados que de allí se obtuvieron muestran que opciones en apariencia menos aceptada como el asesoramiento de otra empresaria resultó exitosa bajo ciertas condiciones, como por ejemplo, que no compartan mercado objetivo⁵⁵.

LEGADO EMPRENDEDOR

Una pregunta interesante es saber si las emprendedoras provienen de madre o padre emprendedora. Los resultados generales indican dos cuestiones generales. Primero, que al igual que la estructura nacional del mercado laboral, es más probable que los padres y no las madres figuren como trabajadoras por cuenta propia, segundo, que los casos siguen siendo muy minoritarios y tercero, que para las empresarias la proporción es claramente superior.

De esta forma sólo el 7,7% de las mujeres rurales reconoce que su madre ha sido autónoma o empresaria, frente al 17,5% de los padres.

Esta distribución es muy distinta entre los grupos de mujeres, ya que mientras el 32,2% de las empresarias dice que su padre fue autónomo o empresario, apenas el 14,7% de las dedicadas al trabajo doméstico señala lo mismo y aún las trabajadoras fijas no superan el 20%. Las diferencias son si cabe mayores, cuando se evalúa el empresariado femenino (por parte de la madre), en cuyo caso la frecuencia para las empresarias se eleva al 20,5%, más del doble que cualquier otro grupo, como las trabajadoras fijas (7,8%) o las paradas (4,4%).

Tabla 36. Mujeres cuyos padres han sido empresarios o autónomos, según relación con el mercado de trabajo

	Madre autónoma o, empresaria	Padre autónomo o empresario
Total	7,70%	17,50%
Empresaria	20,50%	32,20%
Trabajadora fija	7,80%	20,00%
Trabajadora temporal	7,40%	15,70%
En paro	4,40%	14,80%
Trabajo doméstico	6,70%	14,30%
Otras situaciones	7,60%	17,70%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

⁵⁵ Ver Moreno-Torres. Matus y Lomeña 2008.

La menor participación de las mujeres en el mercado de trabajo, un perfil aún más acusado en la generación de las madres de las actuales mujeres, hace que sea más difícil encontrar madres empresarias. De hecho, como padres “sin actividad remunerada” sólo figura el 1% de las respuestas, mientras que madres en la misma situación figura el 48,3% de los casos. De esta manera parece existir un claro impacto de un efecto espejo de las madres empresarias, lo que lleva a resaltar más la importancia de la educación y los estereotipos familiares a la hora de conseguir una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Superación de barreras

En tercer lugar, se les preguntó a las mujeres qué tan de acuerdo estaban con tres frases relativas a las barreras para el emprendimiento rural femenino. La primera de ellas apunta a que una de las principales dificultades es la falta de ayuda financiera, la segunda se refiere a la complejidad de los trámites administrativos y la tercera, a la discriminación de género (“*es más difícil para una mujer que para un hombre*”).

Para evaluar el grado de acuerdo se utilizó una escala de uno a cinco, siendo cinco el valor máximo para un total acuerdo con cada frase (completamente de acuerdo). Los resultados indican un mayoritario acuerdo con las tres frases pero con distinto énfasis.

En primer lugar, el mayor acuerdo se produce con los problemas de falta de financiación (3,81), seguido de las complejidades administrativas (3,62) y más atrás la discriminación de género (3,26).

Tabla 37. Grado de acuerdo con frases relativas a las dificultades para emprender según relación con el mercado de trabajo

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Debido a la falta de ayuda financiera (créditos, subvenciones)	3,81%	4,1%	4,0%	4,0%	4,1%	4,1%	4,1%
Debido a la complejidad de los trámites administrativos (permisos, licencias)	3,62%	3,9%	3,9%	3,9%	4,1%	4,0%	3,9%
Es más difícil para una mujer que para un hombre	3,26%	3,3%	3,4%	3,4%	3,7%	3,5%	3,5%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Además, no existe gran diferencia entre las respuestas de las empresarias y las del resto de mujeres. En todos los casos el orden es el mismo: primero la ayuda financiera, de lo que existe evidencia de discriminación (Gálvez y Torres 2010), seguida de los trámites administrativos y más atrás la discriminación de género, aunque en este último aspecto destaca la mayor valoración que recibe de las paradas (3,7 en las paradas y 3,26 en promedio).

Así, la complejidad a la hora de identificar las principales barreras se torna difícil. Parece ser que no existe un factor totalmente determinante sino un conjunto de condiciones que impiden un desarrollo igualitario de la actividad empresarial, dentro de las cuales sobresale en importancia la financiación de iniciativas lideradas por mujeres.

6.3 RIESGOS DE EMPRENDER Y FRACASO EMPRESARIAL

Además de los problemas y los incentivos para emprender existen los riesgos que actúan como frenos al espíritu emprendedor; es decir, lo que se puede perder en el intento. El riesgo más importante para todas las mujeres al plantearse la iniciación de un negocio/empresa es la inseguridad de los ingresos (46,1%) seguido de las posibilidad de arruinarse (20,2%), perder sus propiedades (11,1%) y la inseguridad del trabajo (9,1%).

Las preocupaciones de las mujeres que no son empresarias parece tener asidero real entre las que lo son: para las empresarias del ámbito rural la inseguridad de los ingresos es con mucho el riesgo más importante (54,4% de las respuestas), aunque del resto sólo es destacable la posibilidad de arruinarse (18%).

EL FRACASO EMPRESARIAL

En cuanto al fracaso empresarial, se tiene que un 4,8% de las mujeres del ámbito rural ha comenzado alguna vez un negocio y luego ha debido abandonarlo, lo que medido como tasa de abandono (sobre el total de las que han iniciado una actividad), alcanza al 37,8%. Es decir, casi dos de cada cinco mujeres que han iniciado o se han hecho cargo de un negocio o empresa no ha continuado y hoy ya no trabaja por cuenta propia.

El motivo más mencionado como causa de esta situación han sido los problemas inherentes al negocio mismo (fracaso del negocio/empresa) en el 37,5% de los casos, seguido de las razones personales en el 35,7% de las mujeres y en menor medida, el haber tenido un hijo/a (9,5%).

Tabla 38. Motivos de abandono de la actividad empresarial (opción múltiple)

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Fracasó	37,5%	%	53,7%	38,0%	48,7%	37,1%	24,1%
Por matrimonio	1,4%	56,1%	%	%	%	%	%
Tuvo un hijo/a	9,5%	%	%	12,0%	%	11,6%	%
Motivos personales	35,7%	43,9%	46,3%	40,5%	51,3%	18,5%	45,6%
Otros	13,8%	%	%	9,5%	%	27,1%	21,4%
Ns/nc	2,1%	%	%	%	%	5,6%	8,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Sin embargo este orden general no debe llevar a engaño. El fracaso del negocio sólo supera a las razones relacionadas con la vida familiar y personal (motivos personales, matrimonio y natalidad) entre las trabajadoras fijas y las dedicadas al trabajo doméstico. En todos los otros casos los motivos tienen que ver con cuestiones que seguramente tienen su origen en la distribución desigual del trabajo doméstico, en los distintos usos de los tiempos entre mujeres y hombres y en las desigualdades de género en general.

**CAPÍTULO VII. INSTITUCIONES Y AGENTES
SOCIALES DESDE LA INFLUENCIA RURAL**

La institucionalidad en el medio rural es seguramente uno de los factores más importantes a la hora de evaluar el desarrollo de estas regiones. Las nuevas teorías de desarrollo hacen hincapié sobre las instituciones como un pilar básico para promover mejores condiciones de vida.

En este capítulo se han realizado dos análisis referidos a la valoración que tienen las mujeres del ámbito rural de la administración autonómica, provincial y local así como del sistema financiero en términos de conocimiento, confianza y percepción de la eficiencia en el desarrollo de sus actividades. En total, se consideran seis instituciones u organizaciones.

Tomando tres de las instituciones evaluadas en el punto anterior, se agregan otras tres para realizar un segundo análisis que tiene que ver con la valoración que las entrevistadas realizan acerca del desempeño de las funciones de “promoción del trabajo o el empleo de las mujeres”. Las instituciones consideradas en uno y otro análisis son distintas ya que en este último se centra la atención en las que guardan una relación más estrecha con el mercado de trabajo.

7.1 INSTITUCIONES Y AGENTES SOCIALES

Para realizar esta evaluación se les preguntó a las mujeres si conocían las siguientes seis instituciones públicas: la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento correspondiente a cada localidad, el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), los Grupos de Desarrollo Local (GDL) y los bancos y cajas de ahorro.

Como era de esperar, la práctica totalidad dijo conocer el gobierno autonómico, el gobierno local y las instituciones financieras (bancos y cajas). El conocimiento cae muy levemente con respecto al IAM y al gobierno provincial. La excepción la constituyen los GDL, que son conocidos sólo por una tercera parte de la población.

La explicación del menor conocimiento del IAM, la Diputación y sobretodo de los GDL es posible que se deba a que las actuaciones de estas instituciones se atribuyan de forma agregada a la Junta de Andalucía.

En general se aprecia un mayor conocimiento de las instituciones por parte de las empresarias, las trabajadoras fijas y las paradas que entre trabajadoras temporales, las dedicadas al trabajo doméstico y otras situaciones.

Tabla 39. Conocimiento de las instituciones según relación con el mercado de trabajo

	Total	Empresaria	Trabajadora fija	Trabajadora temporal	En paro	Trabajo doméstico	Otras situaciones
Bancos y Cajas de Ahorro	98,5%	99,6%	99,0%	99,1%	99,1%	98,3%	96,0%
Ayuntamiento	98,2%	99,1%	97,7%	97,9%	99,9%	97,9%	97,3%
Junta de Andalucía	94,5%	98,3%	94,5%	93,6%	95,7%	92,7%	95,1%
Inst. Andaluz de la Mujer	84,4%	92,3%	87,8%	82,7%	84,3%	83,0%	85,0%
Diputación	79,8%	86,5%	80,8%	76,9%	84,5%	77,3%	77,8%
GDL	32,6%	38,7%	40,6%	31,5%	36,2%	25,7%	30,7%

Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Las diferencias entre instituciones y tipos de mujeres se puede deber a distintas razones entre las que cabe señalar que las trabajadoras fijas trabajan en una proporción importante ligadas a la Administración, con lo que no es de extrañar que sean las que más conozcan las instituciones, como los GDL (40,6%). En segundo lugar, las paradas suelen ser beneficiarias de programas de formación y empleo, muchos de los cuales se llevan a cabo desde las Diputaciones provinciales, de allí su mayor conocimiento (84,5%) y en tercer lugar, la actividad cotidiana de las mujeres empresarias y el apoyo que han recibido en esta línea de actuación por parte de la administración explica que el 92,3% diga conocer el IAM, sobrepasando incluso el promedio ya de por sí elevado (84,8%).

CONFIANZA

Las personas entrevistadas señalaron el grado de confianza que tenían en estas instituciones y cómo percibían la eficiencia en las actividades que realizaban las mismas⁵⁶.

En primer lugar cabe señalar que los porcentajes de respuestas válidas variaron significativamente entre cada institución, debido al conocimiento que se tienen de éstas. En términos de confianza no se pronunció el 8,3%

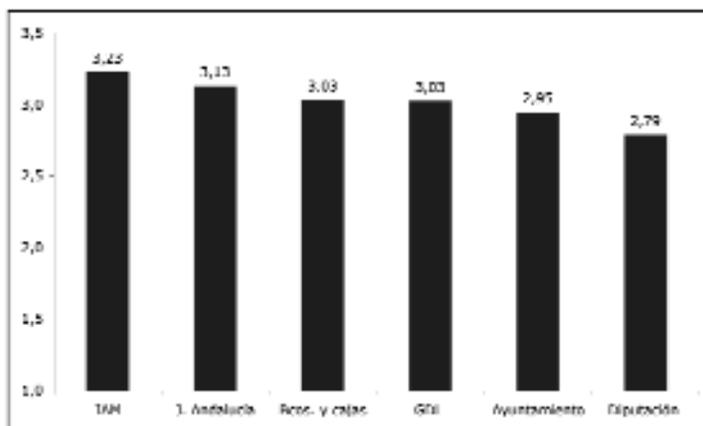
⁵⁶ La confianza se evalúa con cuatro opciones: mucha, bastante, poco, ninguna y la eficiencia con otras cuatro: muy eficientes, bastante, poco, nada.

con respecto al Ayuntamiento, el 9,3% sobre los bancos y cajas de ahorro, 17,3% acerca de la Junta de Andalucía, 25% del IAM, el 30,3% sobre los GDL y el 32,5% de la Diputación.

Las respuestas válidas se evaluaron con una escala de uno a cinco, siendo cinco para un total de respuestas de “muchísima confianza”. Los resultados muestran un nivel medio alto más o menos homogéneo para todas las instituciones, con una media que se sitúa en un valor cercano a 3,0 equivalente al 60% del máximo posible. Destaca entre éstas la valoración del IAM que se sitúa con el valor más alto (3,23).

Lo mismo se puede decir según el perfil de las mujeres. En general los niveles son muy parecidos. Para todas, el IAM es la institución que recibe la mejor valoración y las pequeñas diferencias se producen principalmente con respecto a la Diputación, que alcanza un valor menor entre empresarias, trabajadoras temporales y paradas.

Gráfico 26. Confianza en las instituciones
(5=muchísima confianza)



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Otra forma de leer las respuestas es valorar los extremos positivos (muchísima confianza) y negativos (ninguna confianza), ya que el indicador antes calculado tiene la debilidad de compensar los valores muy positivos con los muy negativos.

En relación al aspecto positivo, alrededor del 5,4% reconoce tener “muchísima confianza” en las instituciones, siendo más alto para los GDL, el IAM y los Ayuntamientos (7,6%, 6,1% y 6% de las respuestas válidas respectivamente). En el aspecto negativo, cerca del 14,1% dice tener “ninguna

confianza” en las instituciones, siendo particularmente negativo para los bancos y cajas de ahorro, el Ayuntamiento y la Diputación (14,9%, 16,6% y 18,8% respectivamente).

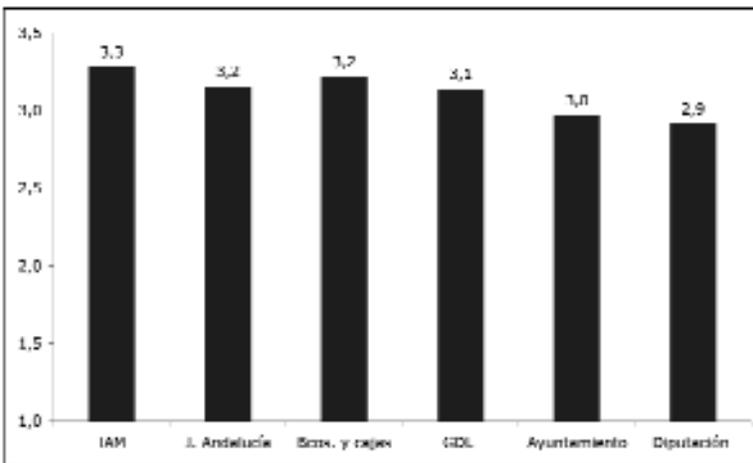
De esta manera, asoma un perfil particular de los ayuntamientos, que concentran, comparativamente con el resto, un importante porcentaje de opiniones extremas que expresan tener mucha o ninguna confianza en esta institución.

EFICIENCIA

Un primer examen de los resultados en cuanto a la percepción de eficiencia es la distinta tasa de respuestas por grupo de personas encuestadas. Es de suponer que las personas que no responden (o al menos una parte importante de ellas) no lo hacen porque la interacción directa o indirecta con estas organizaciones no les proporciona la suficiente información para dar un juicio sobre la eficiencia o ineficiencia de éstas. De allí que la diferencia de respuestas nulas sea tan disímil: menos de un 10% de las entrevistadas no opinó sobre los bancos y cajas (muy presentes en la vida cotidiana) pero esta tasa alcanzó 36% para los GDL y al 39,9% para la Diputación.

Con respecto a las respuestas válidas, los resultados son muy parecidos a las percepciones de confianza del apartado anterior. De hecho utilizando nuevamente una escala de uno a cinco (con valor cinco para una máxima percepción de eficiencia) se obtiene una media de 3,1, destacando nuevamente el IAM con la mejor valoración (3,3).

Gráfico 27. Percepción de eficiencia de las instituciones
(5=muy eficiente)



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Prácticamente todas las mujeres evalúan similares niveles de eficiencia de estas instituciones, siendo en promedio algo menor la percepción de las empresarias (3,0) y algo mayor las de las estudiantes y otras situaciones (3,2).

Por último cabe señalar que en este aspecto destaca como principal diferencia la mejor valoración media que las empresarias hacen de los bancos y cajas de ahorro (3,2), por delante de cualquier otra institución y las que hacen las mujeres en otras situaciones (principalmente estudiantes) del IAM, que obtiene el valor más alto de todos (3,4).

7.2 FOMENTO DEL EMPLEO FEMENINO

En este punto se evalúa el fomento del empleo femenino en seis organizaciones e instituciones. Se repiten tres de las anteriores que son la Junta de Andalucía, el IAM y el Ayuntamiento correspondiente y se agrega el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), el conjunto del empresariado y los sindicatos.

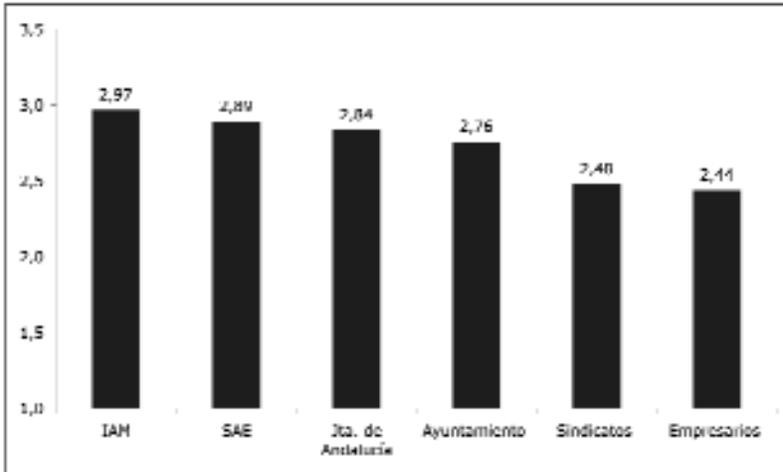
La medición de este punto permite acercarnos a la evaluación de la eficiencia de estas instituciones y organizaciones con respecto a una de las que debería ser parte de sus ámbitos de actuación como es la promoción del trabajo femenino en el ámbito rural.

Como en los casos anteriores, no todas las mujeres realizan una valoración al respecto y la omisión varía de una a otra organización. Así, el ayuntamiento es uno de los más conocidos ya que casi el 90% da una valoración del rol en empleo de los mismos. Menos respuestas se recaban acerca del empresariado, la Junta de Andalucía y el SAE, de los cuales alrededor del 20% de las mujeres no opina. Por último, con respecto al IAM y a los sindicatos casi el 30% no realiza una valoración acerca de su desempeño en el fomento del empleo femenino.

Las razones de estas tasas sólo se pueden inferir indirectamente ya que con la información recabada no se puede obtener una relación de causas. Por lo mismo, es posible recurrir a las mismas que se presentaron en los análisis de confianza del apartado anterior, algo que coincide con que las trabajadoras fijas y temporales, al igual que las paradas sean las que más responden y las dedicadas al trabajo doméstico sean las que menos.

Las respuestas válidas indican que la institución mejor valorada por las mujeres del ámbito rural en la promoción del empleo femenino es nuevamente el Instituto Andaluz de la Mujer. Utilizando la misma escala de uno a cinco (cinco para la mejor valoración) se alcanza un valor de 3,0 para el IAM en el fomento del empleo femenino, superando una media para el total de instituciones que llega a 2,7. En sentido inverso, los organismos peor evaluados son el empresariado (2,5) y los sindicatos (2,4), algo preocupante por cuanto son dos agentes sociales claves en el desarrollo del mercado de trabajo y en los avances en igualdad que se puedan emprender.

Gráfico 28. Valoración del fomento del empleo femenino
(1=nada; 5=mucho)



Fuente: IESE-CSIC 2009. Elaboración propia

Las mejores valoraciones provienen de las trabajadoras fijas, que con excepción de las otras situaciones (estudiantes principalmente), dan un valor igual o superior a 3,0 a al IAM y al SAE. El resto valora por debajo de este umbral a todas las organizaciones, siendo en todos los casos el empresariado y los sindicatos los peor valorados, tanto para empresarias como para las paradas, con la diferencia que para las primeras los sindicatos salen peor parados que el empresariado.

CONCLUSIONES

Los esfuerzos por acabar con las discriminaciones por razón de género han sido uno de los pilares fundamentales de la política social de los últimos años, que se ha abordado desde estrategias educacionales, legislativas y de sensibilización.

Las avances logrados a nivel nacional muestran un arco iris de gradualidad territorial, social y cultural, afectando en distinto grado a distintos grupos. Entre estos, seguramente uno de las más particulares sea el rural andaluz.

La globalización y la velocidad de las comunicaciones ha acortado las distancias y acelerado los intercambios entre personas, núcleos y sectores, configurando una sociedad y un sistema productivo cada vez más complejo. Esta ola de cambios ha afectado particularmente a la ruralidad, modificando su identidad, derribando tradicionales estereotipos y modernizando sus sociedades.

En este marco es relevante plantearse nuevamente el concepto de ruralidad y retomar las tesis de gradualidad en lugar de las de contraste. Es decir, considerar a los ámbitos rurales como una prolongación de los urbanos o a los urbanos como una prolongación de los rurales, ya que las sociedades de ambos espacios hoy en día tienen más en común que diferencias.

Esta convergencia cultural se da también para los avances en igualdad de género así como para las barreras. En este estudio se identificaron una serie de patrones que son extensivos para las mujeres urbanas y que reproducen con la misma lógica las desigualdades entre mujeres y hombres.

Sin embargo ello no quiere decir que el ámbito rural no presente particularidades propias, aunque éstas son difíciles de adjudicar a la ruralidad de forma conceptual, cuando dicho concepto se muestra tan difícil de definir.

De esta forma, se pueden considerar algunas características propias en el desarrollo de las mujeres del ámbito rural andaluz como son la mayor invisibilidad del trabajo realizado por las mujeres y las consecuencias de ello para las cuotas de poder de decisión, las particularidades de un mercado de trabajo estrecho y precario para la mayoría de las mujeres, las dificultades de emprendimiento y la importancia de un entorno que favorezca estas iniciativas y por último, la buena valoración general de las instituciones como el IAM y de sus esfuerzos por la promoción del empleo femenino.

La invisibilidad del trabajo femenino rural

Los resultados de este estudio muestran una distribución del trabajo y un sistema productivo que invisibiliza el trabajo femenino. En este fenómeno influyen básicamente tres causas. La primera de ellas es la desigual distribución de las cargas de trabajo entre mujeres y hombres, delegando en las primeras el trabajo no remunerado y quedando en manos de los segundos aquel trabajo de mercado. Segundo, la precariedad de los empleos y las características de temporalidad de la actividad productiva se traducen en incorporaciones ocasionales y puntuales de las mujeres a los trabajos

productivos, muchas veces de manera informal con lo que no se registra como trabajo productivo y ni siquiera es valorado como tal por las propias mujeres, que lo ven como un ingreso extra destinado muchas veces para gastos adicionales y no corrientes. Por último, influye en esta escasa visibilidad el trabajo productivo que se desarrolla en los hogares y que comparte el tiempo con el trabajo doméstico. En algunos casos incluso estos trabajos se realizan en el marco de ayuda al trabajo que desempeña el marido/cónyuge con lo que el valor del mismo es “apropiado” por el varón. Hay varios estudios que buscan desvelar este tipo de trabajos y los que lo han logrado llegan a concluir que las tasas de actividad de las mujeres rurales es bastante similar a la de los hombres, aunque sólo se considere el trabajo de mercado. La diferencia entonces se encuentra en la precariedad y los menores tiempos que las mujeres pueden dedicar a estos trabajos, ya que deben seguir cargando, normalmente sin ayuda de nadie, con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Estrechez y precariedad del mercado laboral

La estrechez del mercado de trabajo juega un rol relevante en las condiciones de vida de las mujeres del ámbito rural, aunque con dos salvedades. En primer lugar, sólo parece ser significativo este criterio para los núcleos de menos de 5.000 habitantes y en segundo lugar, parece afectar casi en exclusividad a quienes no disponen de medios de transporte privado para salir fuera del pueblo.

Así, son precisamente las que disponen de vehículo y carné de conducir quienes registran mejores condiciones laborales y de vida en el ámbito rural, transformándose éste, tal como señalan otros estudios, en un factor especialmente relevante a la hora de diseñar políticas de desarrollo para las mujeres de estos territorios. Para el resto, la mayor parte del empleo, con excepción de las empresarias, es precario, poco cualificado y temporal u ocasional, basado en gran proporción en el desarrollo de las mismas tareas que se realizan en el trabajo doméstico pero esta vez comercializadas como son limpieza y servicio doméstico.

La agricultura representa un sector de primera importancia para las mujeres del ámbito rural, no tanto por la estabilidad en el mismo sino porque gran parte de las mujeres ha trabajado algunas vez en este sector. No obstante, el empleo en servicios es significativamente mayor como mercado de trabajo y dentro del mismo, especialmente el comercio.

Emprendimiento y entorno

El emprendimiento de un negocio o empresa por cuenta propia es una actividad compleja y difícil de llevar a cabo en una economía moderna y más lo es cuando se quiere promover en mercados más estrechos y con la

barreras que enfrentan particularmente las mujeres, como son las objeto de este estudio. Así lo señalan diversos estudios y éste viene a corroborar estos resultados.

De allí que sea particularmente relevante identificar las barreras y factores del entorno que pueden facilitar e incluso promover el emprendimiento rural femenino. Entre los factores que parecen más determinantes destaca el entorno familiar, tal como la formación de los padres y madres y la existencia de patrones emprendedores entre los progenitores. Pero además resulta crítico disponer de medidas de asesoramiento a las nuevas empresas, que de acuerdo a la información recabada en este estudio, deben tener un perfil marcadamente técnico.

Por último cabe destacar la necesidad de mejorar las comunicaciones entre los territorios rurales y entre éstos y los urbanos de manera de ampliar sobre todo los mercados de los núcleos más pequeños.

Institucionalidad desde el medio rural

Las percepciones de confianza, eficiencia y fomento del empleo femenino de las principales instituciones analizadas es bien valorado por las mujeres del ámbito rural, destacando particularmente el rol del Instituto Andaluz de la Mujer.

Esta información proporciona una retroalimentación positiva y esperanzadora acerca de la importancia y la necesidad de continuar con las labores que el IAM desarrolla en este ámbito así como la particular importancia que tiene, especialmente para las más jóvenes, las intervenciones públicas en materia de desarrollo rural.

En definitiva, aún queda mucho por avanzar en la promoción de la igualdad de género en el ámbito rural andaluz y en el fomento del empleo femenino. Las tendencias de la economía y los impactos de la globalización en estos territorios plantean un desafío doble, que por un lado obliga a un replanteamiento de las estrategias de desarrollo rural pero que a la vez abren un abanico de oportunidades para la mejora de las condiciones de vida y empleo. Los planes deben ser concretos pero a la vez lo suficientemente flexibles para afrontar una realidad de medio plazo que configura un perfil de las mujeres rurales más formado, complejo y con mayores expectativas.

METODOLOGÍA

Este estudio se basa en la información recabada por el proyecto “*Condiciones de vida, actitudes y comportamiento de las mujeres del medio rural de Andalucía respecto a su inserción en el mercado de trabajo y a las políticas de desarrollo rural*” desarrollado en el año 2008 por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados IESA-CSIC a petición del Instituto Andaluz de la Mujer, de la Junta de Andalucía y financiado por el Fondo Social Europeo.

El presente documento es el resultado de un análisis desde una perspectiva económica feminista realizado a posteriori del desarrollo del proyecto. Es decir, la autoría de este documento no participó en la construcción metodológica del proyecto ni en su implementación, motivo por el cual en algunos puntos se deja evidencia de las limitaciones en su interpretación.

El instrumento principal de recolección de la información fue una encuesta a las mujeres del ámbito rural con las siguientes características:

- **Ámbito territorial:** la definición establecida en los programas Leader y Proder, es decir, todo territorio afectado actualmente por esos programas y objeto de actuación de los “grupos de desarrollo rural” reconocidos por la Junta de Andalucía.
- **Ámbito poblacional:** se entrevistó a 2.387 mujeres de 16 a 59 años que viven.
- **Ámbito temporal:** la encuesta se realizó entre febrero y marzo de 2008.
- **Tipo de entrevista:** la encuesta fue presencial mediante cuestionario pre-codificado y tuvo una duración media aproximada de 32 minutos.
- **Tipo de muestreo:** Estratificado por grupos socioeconómicos y con selección aleatoria de 400 secciones (rutas) de un total de 2.225 secciones censales y dentro de cada estrato se han elegido 6 viviendas, eligiéndose a la persona que se entrevista mediante cuotas de edad atendiendo proporcionalmente a tres tramos: a) 16 a 29 años; b) 30 a 44 años y c) 44 a 59 años.
- **Nivel de error:** el máximo esperado de los resultados de la encuesta, para las frecuencias de cada variable, es de $\pm 2\%$, para un nivel de confianza del 95%.

A juicio de la autoría del presente documento esta muestra presenta fundamentalmente tres limitaciones:

- Al ser entrevistadas sólo las mujeres no se pueden comparar los resultados de éstas ni con la situación de los hombres del ámbito rural ni con la situación de las mujeres del ámbito urbano, de forma que se anulan los análisis comparativos y de brechas y sólo se pueden realizar deducciones en materia de discriminación de forma indirecta (utilizando otras fuentes no del todo comparables).
- La metodología y estructura de la encuesta no logra superar una antigua problemática en la recolección de información de las estadís-

ticas tradicionales, que tiene que ver con la distinta valoración de trabajo doméstico (y de cuidados) y trabajo de mercado (empleo y autoempleo). Así, la mayor parte de la información que se refiere a “trabajo” se encuentra vinculada al ejercicio de una actividad en el mercado laboral y en lo que respecta al trabajo doméstico (y de cuidados) se tratan como “tareas domésticas” o “labores del hogar”. De este tipo de trabajo sólo se pudo obtener información en el apartado de conciliación de la vida familiar y laboral.

- Al excluir de la muestra a las mayores de 60 años se excluye una problemática importante en el medio rural como es el envejecimiento de la población y se pierde el análisis del trabajo de mercado y sobre todo del trabajo doméstico (y de cuidados) que realizan las mujeres mayores.

Una de las principales consecuencias del primer punto es que el análisis se debe estructurar con base en la comparación de resultados entre las mismas mujeres. Para ello se decidió utilizar la variable de “situación profesional actual”. Esta es una variable construida sobre la selección que las entrevistadas hacen de un total de diez opciones basándose en cuál les describe mejor. Estas son:

Así, cuando se habla de “paradas” en realidad se hace referencia a “principalmente paradas” o cuando se habla de “empresarias” se está refiriendo a “principalmente empresarias”. Por este motivo se ha dedicado el capítulo tercero a aclarar este punto.

A continuación se presenta la encuesta.



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

Nº ESTUDIO: 0807

ENTREVISTADOR/A:

La información obtenida en esta encuesta será protegida por la Ley 17/99 que regula el secreto estadístico para las administraciones públicas, no pudiéndose tratar ni divulgar más que de forma resumida y agregada, para garantizar el anonimato de los entrevistados.

Esta encuesta trata sobre la vida de las mujeres en los pueblos. Queremos saber cómo viven las mujeres rurales andaluzas, sus actitudes y comportamientos, a fin de conocer mejor los problemas que tienen en aspectos relacionados con su familia y trabajo principalmente. Para ello le haremos preguntas sobre varios temas. Es muy importante que nos conteste para poder conocer bien la situación de las mujeres en el medio rural andaluz. Toda la información que nos proporcione se tendrá de forma confidencial y solo servirá para ver la mejor forma de ayudar a quienes más lo necesitan. Gracias por su colaboración.

RUTA: Nº de CUESTIONARIO: PROVINCIA: MUNICIPIO: **A.- EL PUEBLO Y SU ENTORNO**

VAMOS A EMPEZAR HABLANDO SOBRE EL PUEBLO EN EL QUE USTED VIVE.

A1.- Respecto a los servicios que le voy a leer a continuación, dígame por favor si existen en su pueblo y si son o no suficientes

	Si existen y son suficientes	Si existen pero son insuficientes	No existen	NS	NC
A1.1.- Guarderías.....	1	2	3	8	9
A1.2.- Centro de Reunión para personas mayores (club social, hogar del pensionista...)	1	2	3	8	9
A1.3.- Centro de salud.....	1	2	3	8	9
A1.4.- Residencia de Ancianos.....	1	2	3	8	9
A1.5.- Transporte Público (desde su pueblo a la cabecera comarcal o ciudad próxima)	1	2	3	8	9

A2.- En su opinión, las oportunidades de ocio en su pueblo son muchas, bastantes, pocas o ninguna

- Muchas.....	1
- Bastantes.....	2
- Algunas (No leer).....	3
- Pocas.....	4
- Ningunas.....	5
- NS.....	8
- NC.....	9

A3.- Dígame dónde hace habitualmente las siguientes cosas:

	Donde vive	En otra ciudad mayor	En otro pueblo	NS	NC
A3.1.- Comprar alimentación.....	1	2	3	8	9
A3.2.- Comprar ropa.....	1	2	3	8	9
A3.3.- Asistencia sanitaria (Centro de salud).....	1	2	3	8	9
A3.4.- Reunirse con amigos/as.....	1	2	3	8	9

A4.- Si es en ciudad u otro pueblo (A3=2,3), este desplazamiento lo realiza:

- Conduciendo Ud.....	1
- Lo lloran.....	2
- En transporte público.....	3
- NS.....	8
- NC.....	9

A5.- En su opinión, ¿qué mujeres están mejor vistas en el pueblo?
(MOSTRAR TARJETA Nº 1)

- Las que sólo se ocupan de su casa y su familia.....	1
- Las que trabajan fuera de casa y además realizan todas las tareas domésticas.....	2
- Las que trabajan fuera de casa y comparten con su pareja las tareas domésticas.....	3
- Las que sólo trabajan fuera de casa.....	4
- NS.....	8
- NC.....	9

A6.- Teniendo en cuenta su formación y situación personal, ¿cómo diría que son sus posibilidades de empleo en su pueblo?

- Muy buenas.....	1
- Buenas.....	2
- Regulares.....	3
- Muy regulares.....	4
- Malas.....	5
- NS.....	8
- NC.....	9

A7.- ¿Hay algunos municipios más o menos cercanos donde las posibilidades de trabajo para las mujeres sean mayores que en el suyo?

- Sí.....	1 (pasa a A8)
- No.....	2 (pasa a A8)
- NS.....	8 (pasa a A8)
- NC.....	9 (pasa a A8)

A8.- A cuántos km está el más cercano.

Nº de km.....
NS..... 88

A9.- ¿Van a trabajar mujeres de su municipio a solas/as municipales más o menos cercanías?

- Muchas	1
- Bastantes	2
- Pocas	3
- Muy pocas	4
- Casi ninguna	5
- Ninguna	6
- NS	8
- NC	9

A10.- ¿Tiene Ud. cerní de conducir?

- SI	1
- No	2
- NC	9

A11.- Dígame si está Ud muy satisfecha, bastante satisfecha, poco satisfecha o nada satisfecha respecto a la calidad de vida en general en el pueblo.

- Muy satisfecha	1
- Bastante satisfecha	2
- Ni satisfecha ni insatisfecha (no leer)	3
- Poco satisfecha	4
- Nada satisfecha	5
- NS	8
- NC	9

A12.- ¿Ha pensado irse a vivir a otro municipio (cambio definitivo de residencia) para encontrar o para cambiar de trabajo o actividad?

- No, nunca	1
- SI, una o dos veces	2
- SI, algunas veces	3
- SI, muchas veces	4
- NS	8
- NC	9

A13.- En su opinión, los TRES principales problemas del pueblo, en general, son: (anotar detalladamente)

	NS	NC
A13_1.	88	99
A13_2.	88	99
A13_3.	88	99

A14.- ¿Ud. o algún miembro de su familia tiene alguna discapacidad o problema de salud por el que necesite ayuda continuada para levantarse, vestirse, asearse o comer? **MÚLTIRRESPUESTA**

- SI, yo tengo un problema de salud	1 (pasa a A15.1 y A16.1)
- SI, un familiar tiene un problema de salud ? (pasa a A15.2 y A16.2)	
- No	3 (pasa a B1)
- NS	8 (pasa a B1)
- NC	9 (pasa a B1)

A15.- ¿Y quié(n) presta(n) habitualmente esos cuidados? **(MÚLTIRRESPUESTA)**

	A15.1 Ud.	A15.2 Familiar
- Padre/madre	1	1
- Madre/suocro	2	2
- Cónyuge/Paraja	3	3
- Hijo / Nuera / Hermana/suocro	4	4
- Hijo / Yerno / Hermana/suocro	5	5
- Amigos	6	6
- Empleada / o de hogar	7	7
- Residencia	8	8
- Personal de servicios sociales	9	9
- Personal de ONG (Cáritas, Cruz Roja)	10	10
- Yo misma	11	11
- Otros	12	12
- No procede	77	77
- NS	88	88
- NC	99	99

A16.- ¿Le ha solicitado y reciben Ud. alguna ayuda pública (servicios sociales, ayuntamiento, ...) para ayudar a estos cuidados?

	A16.1 Ud.	A16.2 Familiar
- No le hemos solicitado	1	1
- Le hemos solicitado, pero está en trámite	2	2
- Le hemos solicitado, pero no la han concedido	3	3
- SI, recibimos una ayuda para ello	4	4
- No procede	7	7
- NS	8	8
- NC	9	9

A9.- ¿Ven a beber mujeres de su municipio a salotes municipales más o menos cercanos?

- Muchas 1
- Bastantes 2
- Pocas 3
- Muy pocas 4
- Casi ninguna 5
- Ninguna 6
- NS 8
- NC 9

A10.- ¿Tiene Ud. carné de conducir?

- Sí 1
- No 2
- NC 9

A11.- Digame si está Ud muy satisfecha, bastante satisfecha, poco satisfecha o nada satisfecha respecto a la calidad de vida en general en el pueblo.

- Muy satisfecha 1
- Bastante satisfecha 2
- Ni satisfecha/ní insatisfecha (no leer) 3
- Poco satisfecha 4
- Nada satisfecha 5
- NS 8
- NC 9

A12.- ¿Ha pensado irse a vivir a otro municipio (cambio definitivo de residencia) para encontrar o para cambiar de trabajo o actividad?

- No, nunca 1
- Sí, una o dos veces 2
- Sí, algunas veces 3
- Sí, muchas veces 4
- NS 8
- NC 9

A13. En su opinión, los **TRES** principales problemas del pueblo, en general, son: (anotar detalladamente)

	NS	NC
A13.1. _____	88	99
A13.2. _____	88	99
A13.3. _____	88	99

A14.- ¿Ud. o algún miembro de su familia tiene alguna discapacidad o problema de salud por el que necesite ayuda continuada para levantarse, vestirse, asearse o comer? **MULTIRRESPUESTA**

- Sí, yo tengo un problema de salud 1 (pasa a A15.1 y A15.1)
- Sí, un familiar tiene un problema de salud 2 (pasa a A15.2 y A15.3)
- No 3 (pasa a B1)
- NS 8 (pasa a B1)
- NC 9 (pasa a B1)

A15.- ¿Y quién(es) presta(n) habitualmente esos cuidados? **(MULTIRRESPUESTA)**

	A15.1 Ud	A15.2 Familiar
- Padre/muerm	1	1
- Madre/muogro	2	2
- Conyuge/Paraja	3	3
- Hijo / Nieta / Hermana/huado	4	4
- Hijo / Yerno / Hermana/huado	5	5
- Amigos	6	6
- Empleado / o de hogar	7	7
- Residente	8	8
- Personal de servicios sociales	9	9
- Personal de ONG (Cáritas, Cruz Roja)	10	10
- Yo misma	11	11
- Otros	12	12
- No procede	77	77
- NS	88	88
- NC	99	99

A16.- ¿Han solicitado y reciben Uds. alguna ayuda pública (servicios sociales, ayuntamiento, ...) para ayudar a estos cuidados

	A16.1 Ud.	A16.2 Familiar
- No la hemos solicitado	1	1
- La hemos solicitado, pero está en trámite	2	2
- La hemos solicitado, pero no la han concedido	3	3
- Sí, recibimos una ayuda para ello	4	4
- No procede	7	7
- NS	8	8
- NC	9	9

C.- FORMACIÓN y ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIA**LABORAL**

C1.- Durante los últimos 3 años, ¿ha realizado o está realizando algún curso de formación ocupacional?

SI	1 (pasa a C2)
No	2 (pasa a C6)
NS	8 (pasa a C6)
NC	9 (pasa a C6)

C2.- ¿Cuántos cursos ha realizado?

INDICAR NÚMERO
NS..... 99

C3.- ¿De qué tipo o tipos? **MULTIRRESPUESTA (MOSTRAR TARJETA N° 5)**

- Elaboración/transformación productos agroalimentarios.....	1
- Agricultura, nuevos cultivos, jardinería.....	2
- Fontanería, albañilería, electricidad.....	3
- Corte y confección, Marroquinería.....	4
- Poliquería, estética.....	5
- Cocina, repostería.....	6
- Turismo y hostelería.....	7
- Sanitarios, clínica, laboratorio.....	8
- Contabilidad y gestión.....	9
- Informática, gráfica, diseño asistido.....	10
- Fotografía, pintura, decoración.....	11
- Otros (ESPECIFICAR).....	NS
- NS	NS

C4.- En general, con los cursos recibidos, ¿está usted muy satisfecho, satisfecho, más bien insatisfecho o muy insatisfecho?

- Muy satisfecho.....	1
- Satisfecho.....	2
- Ni satisfecho/ni insatisfecho (no leer).....	3
- Más bien insatisfecho.....	4
- Muy insatisfecho.....	5
NS.....	8
NC.....	9

C5.- Los cursos recibidos, ¿cómo de útiles le han sido para encontrar algún trabajo?

- Muy útiles.....	1
- Bastante útiles.....	2
- Poco útiles.....	3
- Nada útiles.....	4
NS.....	8
NC.....	9

D2.- ¿Cómo cambió su situación laboral cuando tuvieron lugar los siguientes acontecimientos que lo voy a enumerar a continuación?

	Empezó a trabajar	Continuó trabajando	Cambió de trabajo	Dejó de trabajar	No cambió porque continuó sin trabajar	Este acontecimiento No se ha producido (no procede)	NS	NC
D2.1. Se casó o comenzó a vivir con su pareja.....	1	2	3	4	5	7	8	9
D2.2. Tuvo su primer hijo.....	1	2	3	4	5	7	8	9
D2.3. Se separó/divorció o enviudó.....	1	2	3	4	5	7	8	9

D3.- ¿Podría decirme en cuáles de los siguientes sectores ha trabajado? **MULTIRRESPUESTA (MOSTRAR TARJETA N° 6)**

- Agricultura.....	1
- Minería.....	2
- Industria agroalimentaria.....	3
- Industria confección, textil.....	4
- Industria calzado, cuero.....	5
- Otros industriales.....	6
- Construcción.....	7
- Comercio.....	8
- Restaurantes, bares.....	9

A TODAS

C6.- ¿Cree usted que realizando un curso de formación ocupacional, o formándose de cualquier otra manera, se puede conseguir un trabajo?

- Muy probable.....	1
- Bastante probable.....	2
- Poco probable.....	3
- Nada probable.....	4
NS.....	8
NC.....	9

C7.- ¿Qué oficios, profesiones o cualificaciones laborales ha aprendido con su experiencia y formación?

	NS	NC
C7.1.	NS	NC
C7.2.	NS	NC
C7.3.	NS	NC

D.- HISTORIA LABORAL

Hemos hablado de su situación laboral. Ahora quisiera preguntarle por algunos momentos que suelen ser importantes en la vida de las personas:

D1.- ¿Cuál de los siguientes opciones refleja mejor lo que hizo después de dejar la escuela/ estudios?

- Empezó a trabajar al poco tiempo.....	1
- Busco trabajo pero no encontré.....	2
- Se quedó en casa ayudando a sus padres.....	3
- Nunca fue a la escuela/estudiar.....	4
- Sign estudiando.....	5
NS.....	8
NC.....	9

- Hoteles, hostelería.....	10
- Peluquería Belleza.....	11
- Transportes, comunicaciones.....	12
- Educación.....	13
- Sanidad.....	14
- Asistencia Social.....	15
- Admon. Pública.....	16
- Servicio Doméstico.....	17
- Otros (Especificar).....	18
- Nunca ha trabajado fuera del hogar.....	77
NS.....	88
NC.....	99

D4.- ¿Aceptaría Ud. trabajar en alguno de los siguientes empleos?

	SI	NO	NS	NC
D4.1. Mecanizo de taller.....	1	2	8	9
D4.2. Auxiliar administrativo.....	1	2	8	9
D4.3. Camarero.....	1	2	8	9
D4.4. Operario de fábrica.....	1	2	8	9
D4.5. Asistente de hogar.....	1	2	8	9
D4.6. Conductor de camión.....	1	2	8	9
D4.7. Albañil.....	1	2	8	9
D4.8. Trabajadora del campo.....	1	2	8	9
D4.9. Dependiente de comercio.....	1	2	8	9
D4.10. Limpieza.....	1	2	8	9

D5.- En alguna ocasión de su vida, ¿ha residido durante al menos un mes fuera de su pueblo con el fin de realizar actividades o trabajo?

- Sí, una vez.....	1 (pasa a D6)
- Sí, algunas veces.....	2 (pasa a D6)
- Sí, muchas veces.....	3 (pasa a D6)
- Sí, siempre.....	4 (pasa a D6)
- No, nunca.....	5 (pasa a E1)
- NS.....	8 (pasa a E1)
- NC.....	9 (pasa a E1)

D6.- Podría decirme si en estas ocasiones los municipios donde realizó el trabajo son de:

MÚLTIPLE RESPUESTA	
- La comarca.....	1
- La provincia.....	2
- Andalucía.....	3
- España.....	4
- El extranjero.....	5
- NS.....	8
- NC.....	9

E.- AUTOPOSICIONAMIENTO Y ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Resumámos brevemente sobre su situación laboral.

E1.- Le voy a leer a continuación una serie de frases para que elija la que mejor describe su situación actual:

- Me he dedicado únicamente al cuidado de mi familia y tareas del hogar.....	1 (pasa a E2)
- Me dedico principalmente a estudiar.....	2 (pasa a E3 y E4)
- Tengo trabajo fijo.....	3 (pasa a E6)
- Realizo tareas del hogar y trabajo en casa o fuera de casa de vez en cuando.....	4 (pasa a E5)
- Ahora estoy trabajando pero no es algo fijo.....	5 (pasa a E5)
- Me ocupo de las tareas del hogar y trabajo también en un negocio familiar.....	6 (pasa a E6)
- Estoy en paro.....	7 (pasa a E2)
- Otra situación (no leer y anotar).....	8 (pasa a E4)
- NC.....	9 (pasa a E2)

E2.- Si anteriormente no ha desempeñado ningún trabajo o actividad remunerada, ¿Cuál es, en su opinión, el principal motivo de que no lo haya hecho?

- Porque estaba estudiando.....	1 (pasa a E3 y E4)
- Porque no he encontrado trabajo.....	2 (pasa a E2)
- Porque mis obligaciones familiares no me lo permiten.....	3 (pasa a E2)
- Porque nunca me he planteado el trabajar.....	4 (pasa a E2)
- Porque en mi familia no ven bien que trabaje.....	5 (pasa a E2)
- Otras.....	6 (pasa a E2)
- NC.....	9 (pasa a E2)

E3.- ¿Qué estudio?

- Universidad.....	1
- Oposiciones.....	2
- Cursos de formación/especialización.....	3
- Formación Reglada en Universidad (Graduado, Bachiller,...).....	4
- Otros cursos.....	5
- NC.....	9

E4.- ¿Trabaja ocasionalmente o tiene trabajo por temporadas, aunque sea sin cobrar?

- Sí.....	1 (pasa a E5)
- No.....	2 (pasa a E2)
- NC.....	9 (pasa a E2)

E5.- Su trabajo lo realiza:

- Ayuda familiar (en el negocio familiar).....	1
- Asistencia para otra empresa o persona.....	2
- Por su cuenta (empresario/empresariado).....	3
- NS.....	8
- NC.....	9

E6.- ¿Puede decirme cuál es su trabajo? (Anotar detalladamente)

Indicar ocupación.....

NC..... 999

E7.- Y, ¿Puede decirme en qué sector productivo trabaja? (MÁXIMO 3 RESPUESTAS)

- Agricultura/Ganadería.....	1
- Industria Agroalimentaria.....	2
- Industria construcción, textil.....	3
- Industria químico, cuero.....	4
- Construcción.....	5
- Comercio.....	6
- Restaurantes, bares.....	7
- Hoteles, hostelería.....	8
- Poliquímica, botella.....	9
- Transportes, comunicaciones.....	10
- Educación.....	11
- Sanidad.....	12
- Asistencia Social.....	13
- Admón. Pública.....	14
- Servicio Doméstico.....	15
- Otros (especificar).....	16
- NC.....	99

E8.- Su jornada laboral es:

- De mañana y tarde.....	1
- Jornada intensiva (mañana y tarde).....	2
- Trabajo por turnos (rotación).....	3
- Jornada flexible, pero un número fijo de horas cada día.....	4
- Jornada flexible, sin nº de horas fijo.....	5
- Fija Ud. nombre al horario.....	6
- El horario depende de que haya más o menos trabajo o clientes.....	7
- Otros.....	8
- NS.....	88
- NC.....	99

E9.- ¿Cotiza usted a la Seguridad Social?

- Sí, por todo el tiempo trabajado..... 1 (Pasa a E10)
 - Sí, pero no por todo el tiempo trabajado..... 2 (Pasa a E10)
 - No..... 3 (Pasa a E11)
 - NS..... 8 Pasa a E11
 - NC..... 9 Pasa a E11

E10.- Podría indicar en qué régimen:

- Régimen general por cuenta ajena..... 1
 Régimen general como autónomo..... 2
 Régimen especial agrario como autónomo..... 3
 Régimen especial agrario por cuenta ajena..... 4
 Régimen de los empleados del hogar..... 5
 Régimen de los funcionarios públicos..... 6
 Otros regímenes (indicar)..... 7
 NS..... 8
 NC..... 9

E11.- ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en su trabajo (situación) actual?

E11.1 - ANOTAR MESES (si inferior a 1 año)

E11.2 - AÑOS (si superior a 1 año)

- NS..... 88

E12.- ¿Cómo consiguió el trabajo? MÚLTIRRESPUESTA

- A través de la oficina de empleo del INEM / SAE..... 1
 - Por el ayuntamiento..... 2
 A través de diarios o anuncios..... 3
 - A través de familiares (empresa familiar)..... 4
 - Acudiendo a las empresas..... 5
 - Por amigos y conocidos..... 6
 - A través de un intermediario (trabajo temporal)..... 7
 - I a empresa me vino a buscar..... 8
 - Por oposición..... 9
 - Me interesé por libre..... 10
 - A través de programas de formación e inserción profesional..... 11
 - Otros..... 12
 - NC..... 99

E18.- Ahora quisieramos conocer como se siente de satisfacción Ud. respecto a cada uno de los siguientes aspectos de su trabajo. ¿Cómo se siente de satisfacción respecto ...

	Muy insatisfecho		Ni satisfecho ni insatisfecho (No leer)		Muy satisfecho		NP	NS	NC
	1	2	3	4	5	6			
E18.1. Al trabajo en general?.....	1	2	3	4	5	6	7	8	9
E18.2. Al horario?.....	1	2	3	4	5	6	7	8	9
E18.3. A la tarea que realiza / A la responsabilidad de sus funciones?.....	1	2	3	4	5	6	7	8	9
E18.4. A las posibilidades de promoción?.....	1	2	3	4	5	6	7	8	9
E18.5. A los compañeros de trabajo?.....	1	2	3	4	5	6	7	8	9
E18.6. Al jefe/a o encargado/a?.....	1	2	3	4	5	6	7	8	9
E18.7. A la remuneración o ingresos?.....	1	2	3	4	5	6	7	8	9
E18.8. A la estabilidad en el empleo?.....	1	2	3	4	5	6	7	8	9
E18.9. A la distancia al trabajo?.....	1	2	3	4	5	6	7	8	9
E18.10. A las condiciones de seguridad e higiene?.....	1	2	3	4	5	6	7	8	9
E18.11. A las oportunidades de compaginar vida privada y laboral?.....	1	2	3	4	5	6	7	8	9

E19.- En su opinión, ¿Cuáles ve/ven aspectos los/dos aspectos que más le disgusta/n disgustan de su trabajo?

ANOTAR DETAL LADAMENTE

	NS	NC
E19.1.....	88	88
E19.2.....	88	88

E13.- Ese trabajo lo realiza usted:

- En su domicilio..... 1 (Pasa a E17)
 - En el puesto donde reside..... 2 (Pasa a E15)
 - Fuera del pueblo..... 3 (Pasa a E14)
 - En varias paradas..... 4 (Pasa a E14)
 - Sin lugar fijo..... 5 (Pasa a E14)
 - NC..... 9 (Pasa a E14)

E14.- Si tiene que desplazarse fuera del municipio,

- Va y vuelve, pero como en casa..... 1
 - Va pero vuelve por la tarde..... 2
 - Reside fuera durante la semana..... 3
 - Reside fuera durante todo el periodo de trabajo..... 4
 - NC..... 8

E15.- ¿Cuánto tiempo emplea en el desplazamiento hasta el lugar de trabajo?

- Menos de 10 minutos..... 1
 - De 10-20 minutos..... 2
 - 21-30 minutos..... 3
 - Más de 30 minutos..... 4
 - NC..... 9

E16.- ¿Cómo recibe este desplazamiento?

- En coche..... 1
 - En transporte de la empresa..... 2
 - En transporte público..... 3
 - Andando..... 4
 - NS..... 8
 - NC..... 9

E17.- ¿Cuál remuneración media mensual, es decir, unos meses con otros, ingresa por esta actividad?

INDICAR IMPORTE EN EUROS/MS

- NC..... 9

E20.- ¿Desearía Ud. cambiar su trabajo actual por otro?

- Sí..... 1 (Pasa a E22)
 - No..... 2 (Pasa a E22)
 - NS..... 8 (Pasa a E22)
 - NC..... 9 (Pasa a E22)

E21.- Si está actualmente en paro, buscando trabajo, ¿qué actividades de búsqueda de empleo está Ud. realizando?

MÚLTIPLE RESPUESTA (MOSTRAR TARJETA N° 7)

- Estoy inscrita en el INE-M/ISAL.....	1 (Pasa a E21.1)
- He echado solicitudes de empleo.....	2
- Busco ofertas en los periódicos.....	3
- Estoy preparando oposiciones.....	4
- Pregunto a empleadores o empresas.....	5
- Intento instalarme por mi cuenta.....	6
- Estudio para encontrar trabajo.....	7
- Pregunto a la gente sobre posibles trabajos.....	8
- Estoy inscrita en la bolsa de trabajo del ayuntamiento.....	9
- Otros.....	10
- NS.....	88
- NC.....	99

E21.1.- ¿Podría indicarme desde cuándo está inscrita, qué antigüedad tiene?

- Nº de años.....	_____
- Nº de meses.....	_____
- NS.....	88
- NC.....	99

E22.- Podría decirme si, en su opinión, las siguientes instituciones hacen mucho, bastante, poco o nada para fomentar el trabajo o el empleo de las mujeres:

	Mucho	Bastante	Poco	Nada	N	S	C
E22.1 Ayuntamiento.....	1	2	3	4	8	9	
E22.2 Sindicatos.....	1	2	3	4	8	9	
E22.3 Empleados.....	1	2	3	4	8	9	
E22.4 Instituto Andaluz de la Mujer.....	1	2	3	4	8	9	
E22.5 Servicio Andaluz de Empleo.....	1	2	3	4	8	9	
E22.6 Junta de Andalucía.....	1	2	3	4	8	9	

E23.- ¿Ha recibido alguna ayuda o se ha beneficiado de algún programa de promoción de empleo, de alguna actualización o información de las citadas instituciones?

- Sí.....	1
- No.....	2
- NS.....	8
- NC.....	9

F.- CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR Y LABORAL

F1.- ¿Participa Ud. en las tareas domésticas?

- Mucho.....	1
- Poco.....	2
- Nada.....	3 Pasa a F2 y G1
- NC.....	9 Pasa a F2 y G1

F2.- Podría Ud. decirnos si está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación? ¿Y cree Ud. que su pareja (marido, novia...) estaría de acuerdo o en desacuerdo?

"El deber básico y natural de la mujer es atender la tarea de la casa"

	F2.1 Ud.	F2.2 Pareja
- De acuerdo.....	1	1
- En desacuerdo.....	2	2
- NS.....	3	3
- NC.....	4	4

F3.- Por favor, ¿podría indicar qué tareas domésticas realiza habitualmente Ud. y el resto de los integrantes de su casa? Indique, por favor, las que realiza Ud. sola, compartidas con su cónyuge, con otros integrantes de la casa..... (MOSTRAR TARJETA N° 8)

	Yo sola	MI cónyuge solo	MI cónyuge y yo	Otros integrantes pero no mi cónyuge	Todos colaboramos	Sólo las mujeres de la casa	Sólo los hombres de la casa	Otras personas familiares o no	NP	NS	NC
F3.1. Lavar, planchar.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.2. Limpieza de la casa.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.3. Cuidado niños < 3 años.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.4. Cuidado niños > 3 años.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.5. Compra de alimentación.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.6. Compra de vestimenta, calzado y bienes duraderos.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.7. Hacer la cama.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.8. Hacer la comida.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.9. Fregar los platos.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.10. Cuidar las plantas.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.11. Coser y arreglar ropa.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.12. Llevar la contabilidad de la casa y gestión de bancos.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.13. Cuidar de un hijo o pariente enfermo que vive con ustedes.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99

E21.- Si está actualmente en paro, buscando trabajo, ¿qué actividades de búsqueda de empleo está realizando?

MULTIRRESPUESTA (MOSTRAR TARJETA N° 7)

- Llamó inscrita en el INE-M I&A.....	1 (Pasa a E21.1)
- Ha echado solicitudes de empleo.....	2
- Busca ofertas en los periódicos.....	3
- Estoy preparando oposiciones.....	4
- Pregunto a empleadores o empresas.....	5
- Intento instalarme por mi cuenta.....	6
- Estudio para encontrar trabajo.....	7
- Pregunto a la gente sobre posibles trabajos.....	8
- Estoy inscrita en la bolsa de trabajo del ayuntamiento.....	9
- Otros.....	10
- NS.....	88
- NC.....	99

E21.1.- ¿Podría indicarme desde cuándo está inscrita, qué antigüedad tiene?

- Nº de años.....	
- Nº de meses.....	
- NS.....	88
- NC.....	99

E22.- Podría decirme si, en su opinión, las siguientes instituciones hacen mucho, bastante, poco o nada para fomentar el trabajo o el empleo de las mujeres:

	Mucho	Bastante	Poco	Nada	N S	N C
E22.1 Ayuntamiento.....	1	2	3	4	8	9
E22.2 Sindicatos.....	1	2	3	4	8	9
E22.3 Empleadores.....	1	2	3	4	8	9
E22.4 Instituto Andaluz de la Mujer.....	1	2	3	4	8	9
E22.5 Servicio Andaluz de Empleo.....	1	2	3	4	8	9
E22.6 Junta de Andalucía.....	1	2	3	4	8	9

E23.- ¿Ha recibido alguna ayuda o se ha beneficiado de algún programa de promoción de empleo, de alguna subvención o información de las citadas instituciones?

- Sí.....	1
- No.....	2
- NS.....	8
- NC.....	9

F.- CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR Y LABORAL

F1.- ¿Participa Ud. en las tareas domésticas?

- Mucha.....	1
- Poco.....	2
- Nada.....	3 Pasa a F2 Y G1
- NC.....	9 Pasa a F2 y G1

F2.- Podría Ud. decirme si está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación? ¿Y cree Ud. que su pareja (marido, novia...) estaría de acuerdo o en desacuerdo?

"El deber básico y natural de la mujer es atender las tareas de la casa"

	F2.1 Ud.	F2.2 Pareja
- De acuerdo.....	1	1
- En desacuerdo.....	2	2
- NS.....	3	3
- NC.....	4	4

F3.- Por favor, ¿podría indicar qué tareas domésticas realiza habitualmente Ud. y el resto de los integrantes de su casa? Indique, por favor, las que realiza Ud. sola, compartidas con su cónyuge, con otros integrantes de la casa..... (MOSTRAR TARJETA N° 8)

	Yo sola	MI cónyuge solo	MI cónyuge y yo	Otros integrantes pero no mi cónyuge	Todos colaboramos	Sólo las mujeres de la casa	Sólo los hombres de la casa	Otras personas familiares o no	NP	NS	NC
F3.1. Lavar, planchar.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.2. Limpieza de la casa.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.3. Cuidado niños < 3 años.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.4. Cuidado niños > 3 años.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.5. Compra de alimentación.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.6. Compra de verduras, carnes y bienes duraderos.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.7. Hacer la cama.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.8. Hacer la comida.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.9. Fregar los platos.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.10. Cuidar las plantas.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.11. Coser y arreglar ropa.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.12. Llevar la contabilidad de la casa y gestión de bancos.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99
F3.13. Cuidar de un hijo o paciente enfermo que vive con ustedes.....	1	2	3	4	5	6	7	8	77	88	99

G.- SITUACIÓN ECONÓMICA DEL HOGAR

G1.- ¿Podría decirme más o menos cuántos euros entran en su casa mensualmente? **MOSTRAR TARJETA NIVEL DE INGRESOS**

- Menos de 150 € (25.000 ptas.) 1
- Entre 151 y 300 € (26 a 50.000 ptas.) 2
- Entre 301 y 450 € (51 a 75.000 ptas.) 3
- Entre 451 y 600 € (76 a 100.000 ptas.) 4
- Entre 601 y 900 € (101 a 150.000 ptas.) 5
- Entre 901 y 1.200 € (151 a 200.000 ptas.) 6
- Entre 1.201 y 1.500 € (201 a 250.000 ptas.) 7
- Entre 1.501 y 2.100 € (251 a 350.000 ptas.) 8
- Entre 2.101 y 3.000 € (351 a 500.000 ptas.) 9
- Entre 3.001 y 4.000 € (501 a 750.000 ptas.) 10
- Entre 4.001 y 6.000 € (751 a 1.000.000 ptas.) 11
- Más de 6.001 € (Más de 1.000.000 ptas.) 12
- NS 99
- NC 99

G2.- Con relación a los ingresos mensuales del hogar en el que Ud. vive, ¿cuál de estas situaciones es la que se da con más frecuencia?

- No se llega ni a fin de mes 1 **Pasa a G2a**
- Se gasta todo en el mismo mes 2 **Pasa a G3**
- Se reserva una parte para gastos futuros y ahorros 3 **Pasa a G2b**
- NS 8 **Pasa a G3**
- NC 9 **Pasa a G3**

G2a.- ¿Cuántos euros de más cree Ud. que deberían ingresar en su familia para llegar a fin de mes?

euros/mes

- NS 9999

Pasa a G3

G2b.- ¿Podría decirme aproximadamente cuánto dinero de los ingresos mensuales han dedicado a esos gastos futuros o ahorros?

- Menos de 60 € (Menos de 10.000 Ptas.) 1
- Entre 61 y 120 € (De 10.001 Ptas. a 20.000 Ptas.) 2
- Entre 121 y 240 € (De 20.001 Ptas. a 40.000 Ptas.) 3
- Entre 241 y 500 € (De 40.001 Ptas. a 85.000 Ptas.) 4
- Más de 500 € (Más de 85.000 Ptas.) 5
- NS 8
- NC 9

G3.- ¿Considera que los ingresos actuales de su familia son estables, algo estables, poco estables o nada estables?

- Son estables 1
- Son algo estables 2
- Son poco estables 3
- No son nada estables 4
- NS 8
- NC 9

H3.- De las siguientes instituciones que le cito, ¿podría valorarme, en términos generales, qué grado de confianza le merecen? Y, ¿considera Ud. a estas instituciones eficientes en sus actividades?

	No conoce 0	Ninguna confianza 1	Poca Confianza 2	Bastante confianza 3	Mucha confianza 4	NS 8	Nada eficientes 11	Poco eficientes 22	Bastan te eficientes 33	Muy eficientes 44	N 5 88
H3.1 Ayuntamiento...	0	1	2	3	4	8	11	22	33	44	88
H3.2 Grupo de desarrollo local, UTTI	0	1	2	3	4	8	11	22	33	44	88
H3.3 Diputación	0	1	2	3	4	8	11	22	33	44	88
H3.4 Instituto Andaluz de la Mujer	0	1	2	3	4	8	11	22	33	44	88
H3.5 Junta de Andalucía	0	1	2	3	4	8	11	22	33	44	88
H3.6 Bancos y Cajas de Ahorro	0	1	2	3	4	8	11	22	33	44	88

G4.- En el momento actual ¿definiría Ud. a su familia como muy pobre, pobre, apremiada, cómoda o prospera y acomodada?

- Muy pobre 1
- Pobre 2
- No es pobre 3
- Comodidad, por encima de la media 4
- Prospera, acomodada 5
- NS 8
- NC 9

G5.- ¿La vivienda en donde viven es propiedad de la familia o alquilada?

- Es propia y pagada 1
- Es propia sin terminar de pagar 2
- Cediendo 3
- Alquilado 4
- Otros 5
- NS 8
- NC 9

G6.- Como se siente respecto al dinero del que dispone

- Muy inestable 1
- Inestable 2
- Ni estable ni inestable (No leer) 3
- Estable 4
- Muy estable 5
- NS 8
- NC 9

H.- VÍNCULOS ORGANIZATIVOS, CAPITAL SOCIAL, REPRESENTACIÓN PÚBLICA O ASOCIATIVA

H1.- En general, ¿podría decirme qué grado de confianza cree que existe entre los vecinos de su municipio?

- Mucha confianza 1
- Bastante confianza 2
- Poca confianza 3
- Ninguna confianza 4
- NS 8
- NC 9

H2.- En su opinión, los vecinos de su municipio, ¿qué grado de participación tienen en las distintas actividades (culturales, deportivas, políticas, ...) que se organizan?

- Mucha participación 1
- Bastante participación 2
- Poca participación 3
- Ninguna participación 4
- NS 8
- NC 9

H4.- ¿Ha ejercido o ejerce usted algún cargo(s) de responsabilidad como?

	Si ha ejercido		No ha ejercido		NS	NC
	Si	No	Si	No		
H4.1. Cargo Ayuntamiento.....	1	2	3	8	9	
H4.2. Persona destacada partido político.....	1	2	3	8	9	
H4.3. Persona destacada de algún sindicato.....	1	2	3	8	9	
H4.4. Es responsable, cargo o técnico de alguna Administración pública en el municipio.....	1	2	3	8	9	
H4.5. Persona destacada en alguna asociación.....	1	2	3	8	9	
H4.6. Otros.....	1	2	3	8	9	

H5.- ¿Podría decirme, por favor, si algún parente suyo...

	Si	No	NS	NC
H5.1 Ocupa un cargo político en el Ayuntamiento?	1	2	8	9
H5.2 ¿Es una persona destacada de algún partido político, sindicato u otras asociaciones en el municipio?..	1	2	8	9
H5.3 Trabaja en alguna Admón. Púb. (local, regional o nacional) del municipio?.....	1	2	8	9
H5.4 Es una persona de gran influencia en el municipio?.....	1	2	8	9
H5.5 Es un empresario conocido del municipio?.....	1	2	8	9
H5.6 ¿Es una persona con muchos recursos económicos?.....	1	2	8	9

I.- AUTOEMPLEO Y EMPRESA

I1.- Si Ud. pudiera elegir entre los siguientes tipos de trabajo, ¿cuál de ellos preferiría?

- Ser empleado o trabajador por cuenta ajena.....	1
- Ser una trabajadora autónoma, empresaria.....	2
- Ninguno de ellos (no leer).....	3
- NS.....	8
- NC.....	9

I2.- ¿Ha creado alguna empresa recientemente o está haciendo alguna cosa para crear una empresa? **MOSTRAR TARJETA N°10 (elegir una sola respuesta).**

- No se me ha ocurrido nunca.....	1 (pasa a I4)
- No, pero estoy pensando hacerlo.....	2 (pasa a I4)
- No, aunque he hecho algunas cosas para iniciar una negocio/empresa, pero he abandonado la idea.....	3 (pasa a I4)
- Si, estoy haciendo gestiones para iniciar un negocio/empresa.....	4 (pasa a I4)
- Si, he iniciado (o me he hecho cargo) un negocio/empresa hace menos de tres años, y aún sigo con ella.....	5 (pasa a I4)
- Si, he iniciado (o me he hecho cargo) un negocio/empresa hace más de tres años, y aún sigo con ella.....	6 (pasa a I4)
- Algunos vez he empezado un negocio/empresa, pero ya no sigo con ella.....	7 (pasa a I3)
- NC.....	8 (pasa a I4)

(Solo para quienes responde 7 en I2)

I3.- ¿Cuáles son los motivos de que no siga con ella?

- Fricción.....	1
- Tuve que abandonar porque me casé.....	2
- Tuve que abandonar porque tuve un hijo.....	3
- Tuve que abandonar por motivos personales.....	4
- La vendí.....	5
- Me jubilé.....	6
- Otros.....	7
- NC.....	8

I4.- En su opinión, ¿quién cree Ud. que está más cualificado para asesorar a la gente a la hora de iniciar su propia empresa o negocio? **(MOSTRAR TARJETA n° 11)**

	H_1 1er lugar	H_2 2o lugar
- Un abogado/comptable/asesor de empresas.....	1	1
- Un banco o caja de ahorros.....	2	2
- Una cámara de comercio/una asociación de empresarios.....	3	3
- Un organismo público especializado en asesorar empresas.....	4	4
- Otro empresario.....	5	5
- Un amigo o familiar.....	6	6
- Otros.....	7	7
- Nada.....	8	8
- NS.....	88	88
- NC.....	89	89

15.-¿ Con cuál de las siguientes afirmaciones está más de acuerdo?

- El sistema educativo en Andalucía inculca actitudes emprendedoras que animan a los mujeres a crear una empresa..... 1
- El sistema educativo en Andalucía no inculca actitudes emprendedoras en los mujeres que los anime a crear una empresa... 2
- NS..... 8
- NC..... 9

16.- Dígame por favor si está Ud. completamente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o completamente en desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones.

	Completamente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo	NS	NC
16.1.- Es difícil que una persona inicie su propia empresa debido a la falta de ayuda financiera (créditos, subvenciones...).	4	3	2	1	8	9
16.2.- Es difícil que una persona inicie su propia empresa debido a la complejidad de los trámites administrativos (permisos, licencias...).	4	3	2	1	8	9
16.3.- Alguien que decide emprender es alguien inteligente que sabe explotar una oportunidad.....	4	3	2	1	8	9
16.4.- Es más difícil poner en marcha una empresa para una mujer que para un hombre.....	4	3	2	1	8	9

17.- Cúales cree Ud. que son los 2 riesgos más significativos a la hora de establecer una empresa:

	17.1	17.2
- La inseguridad en los ingresos.....	1	1
- La inseguridad del trabajo.....	2	2
- El riesgo de perder sus propiedades.....	3	3
- La necesidad de tenerle que dedicar demasiado tiempo y energías.....	4	4
- La posibilidad de sufrir un fracaso personal.....	5	5
- La posibilidad de amañarse.....	6	6
- Otros (Indicar).....	7	7
- NS.....	8	8
- NC.....	9	9

18.- Por favor, indique en cuál de las siguientes situaciones se encuentran o se han encontrado su padre y su madre en su edad laboral
(En caso de que pueda señalar más de una opción recoger sólo la más importante para la persona entrevistada.)

	Madre 18.1	Padre 18.1
- Autónoma/a o empresario/a.....	1	1
- Empleado/a por cuenta ajena (manual, sin cualificación o con poca cualificación).....	2	2
- Empleado por cuenta ajena (Administración, Profesionales, Técnico)....	3	3
- Sin actividad remunerada/Amo de casa.....	4	4
- NC.....	9	9

T18.- Le agradecería que me diera algún dato personal (nombre) para inspeccionar la realización de esta encuesta

Nombre u otro dato: _____

T19.- ¿Le importaría darme su número de teléfono?
(ENTREVISTADOR/A: explicar que pueden llamarle para inspeccionar que se ha realizado la entrevista)

- Tiene teléfono y da número (fijo).....1
- Tiene teléfono y da número (móvil).....2
- No tiene teléfono.....3
- Tiene teléfono pero no quiere dar el número.....4
- N.C.....9

Nº de teléfono _____

A RELLENAR POR EL ENTREVISTADOR/A

U1.- Tipo de Barrio

- Zona residencial de clase alta	8
- Zona residencial de nivel medio	7
- Barrio antiguo en buenas condiciones	6
- Barrio nuevo en buenas condiciones	5
- Barrio antiguo deteriorado	4
- Barrio nuevo deteriorado	3
- Suburbio, zona marginal	2
- Viviendas diseminadas o zona rural	1
- NS	9

U2.- Desarrollo de la entrevista.

- Muy bueno	5
- Bueno	4
- Regular	3
- Malo	2
- Muy malo	1

U3.- Sincronidad de la persona entrevistada.

- Muy buena	5
- Buena	4
- Regular	3
- Mala	2
- Muy mala	1

U4.- Incidencias de la calle.

U4.1 - Calle incómoda	_____
U4.2 - Acceso sin edificios	_____
U4.3 - Nº en la calle incómodo	_____
U4.4 - Alojamiento colectivo	_____
U4.5 - Local comercial	_____
U4.6 - Vivienda deshabitada	_____

U5.- Contactos hasta realizar esta entrevista

U5.1 - Problemas en los que el profesor impide entrar	_____
U5.2 - Nº de viviendas en las que no habla nadie	_____
U5.3 - Nº de personas que no abren la puerta o se niegan a hacer la entrevista	_____
U5.4 - Nº de personas que no cumplen la cuota	_____
U5.5 - Nº de personas que empiezan pero no finalizan la entrevista	_____
U5.6 - Mujeres inmigrantes que no conocen el idioma	_____

U6.- Nº de orden de la entrevista en la ruta _____

U7.- Día de la semana

- Lunes	1
- Martes	2
- Miércoles	3
- Jueves	4
- Viernes	5
- Sábado	6
- Domingo	7

U8.- Fecha de realización

U8.1 Día _____ U8.2 Mes _____

U9.- Duración de la entrevista en minutos _____

U10.- Hora de realización

- Mañana (antes de las 12)	1
- Mediodía (entre 12 y 15)	2
- Tarde (entre 15 y 20)	3
- Noche (después de las 20 h.)	4

DIRECCIÓN DE LA ENTREVISTA REALIZADA

C/ _____ Nº _____ Bloque _____ Planta _____ Piso _____

Localidad _____ Provincia _____

Nombre de entrevistador/a _____

A RELLENAR EN CODIFICACIÓN

CD.1.- Nº DE CODIFICADORA _____

Z1.- Resultado de Codificación

- Válido	1
- Corregido	2

Z2.- Motivos de Corrección del Cuestionario

Z2.1 Z2.2 Z2.3 _____

Z3.- Valoración de la cumplimentación del Cuestionario

CD.2.- Nº DE CODIFICADORA _____

Z4.- Control de Tiempo

- Entrevista no inspeccionada	1
- Inspección telefónica	2
- Inspección personal	3
- Inspección telefónica y personal	4

Z5.- Resultado de Inspección del cuestionario

- Válido	1
- Corregido	2

Z6.- Valoración de la inspección

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARIO M. y BARAJA E. (2006): Políticas públicas de desarrollo rural de Castilla y León, Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid.
- AZNAR J., MARTÍ DE OLIVES A. M., NAVARRO M. J. y TÉLLEZ A. (eds.) (2009): *Desarrollo y Trabajo de las mujeres en el medio rural*. Icaria. Barcelona.
- BIRULÉS J. y VIVAS M. A. (2008): *Mujer y trabajo: entre la precariedad y la desigualdad*, Estudios de Derecho Judicial 131/2007, Consejo General del Poder Judicial, Madrid.
- CAMARERO L. (2009): “Trayectorias laborales de las mujeres rurales”, en AZNAR J., (eds.) (2009): *Desarrollo y trabajo de las mujeres en el medio rural*, Icaria. Barcelona, pp. 53-70.
- CAMARERO L. (coord.) CRUZ F., GONZÁLEZ M., DEL PINO J., OLIVA J. y SAMPEDRO R. (2009): *La población rural en España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Colección Estudios Sociales 27. Obra Social Fundación “la Caixa”.
- CAMARERO L., CASTELLANOS M., GARCÍA I., LLANO J., MARTÍN P., OLIVA J. y SAMPEDRO R. (2006): *El trabajo desvelado. Trayectorias ocupacionales de las mujeres rurales en España*. Instituto de la Mujer. Madrid.
- CAMARERO L., SAMPEDRO M. y MAZARIEGOS J. (1991): *Mujer y ruralidad. El círculo quebrado*. Estudios 27, Instituto de la Mujer. Madrid.
- CAMARERO S. y VEGA A. (2000): “Los salarios en España”. Colección Economía Española, Fundación Argentería.
- CARRASCO C., MAYORDOMO M., DOMÍNGUEZ M. y ALABART A. (2004): *Trabajo con mirada de mujer*, Consejo Económico y Social, Madrid.
- CARRASCO M. (1991): *El trabajo doméstico. Un análisis económico*, Colección Tesis Doctorales 31, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA-CES (2009): *Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía 2008*, Junta de Andalucía, Sevilla.
- COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS-COAG (2006): *Política de desarrollo rural 2007-2013. Una oportunidad para la agricultura sostenible*, Madrid.
- DE CABO G. y GARZÓN J. M. (2007): Diferencia y discriminación salarial por razón de sexo, Instituto de la Mujer.
- FERNÁNDEZ A. y TOBIO C. (2007) (dir): *Andalucía: Dependencia y solidaridad en las redes familiares*. Consejería de Economía y Hacienda. Instituto de Estadística de Andalucía. Junta de Andalucía.
- FERNÁNDEZ I. (2002): “Las mujeres rurales y la contribución al desarrollo del medio rural”, *Jornada temática sobre políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural*. Madrid.

- GÁLVEZ L. (2008): *Estadísticas históricas del mercado de trabajo en Andalucía, Siglo XX*, Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla.
- GÁLVEZ L. y MARCENARO A. (2008): “Conciliación: un reto para los hogares andaluces”. Actualidad 26. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía.
- GÁLVEZ L. y MATUS M. (2010): *Impacto de la Ley de igualdad y la Conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las empresas andaluzas*. Consejo Económico y Social de Andalucía y Fundación de Estudios Sindicales, Sevilla.
- GÁLVEZ L., RODRÍGUEZ P. y DOMÍNGUEZ M. (2010): Too much family and too much gender inequality: Women’s and men’s total work in Mediterranean countries, en Addis, E., Degavre, F, De Villota, P., y Eriksen, J., *Institutions and Well-being*, Ashgate, Londres.
- GÁLVEZ, L. y TORRES, J. (2010), *Desiguales. Mujeres y hombres frente a la crisis financiera*. Galaxia. Guttemberg. Madrid.
- GARCÍA M. y BAYLINA M. (eds.) (2000): *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Oikos-tau. Barcelona.
- GARCÍA SANZ B. (2004): “La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 55, pp. 107-120.
- GLENN S., MELIS S. y WITHERS L. (2008): Informe sobre la Brecha Salarial de Género, Confederación Sindical Internacional CSI, Madrid.
- GONZÁLEZ J. y GÓMEZ C. (2002): *Juventud rural 2000*, INJUVE, Madrid.
- IESA (2008): *Proyecto mujeres e inserción laboral en el medio rural en Andalucía. Informe final*, Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC).
- IEA (Varios años): Estadísticas de Medio Ambiente.
- INE (2008): Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y la comunicación en los hogares.
- INE (2008b): Padrón Municipal de Habitantes. Enero 2008.
- INE (2009): Encuesta de Población Activa. Resultados detallados.
- JACOBSEN J. (2007): *The economics of gender*, Blackwell Publishing, 3rd Edition, Oxford.
- LANGREO A. y BENITO I. (2005): “La mujer en la agricultura y en el medio rural”. *Agricultura Familiar en España*, pp. 104-128.
- LIBRO BLANCO DE LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL (2003): “El papel de la juventud y la mujer en la agricultura y el medio rural”. En *La agricultura del futuro: un compromiso de todos*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- LITTLE J. (1999): “Otherness, representation and the cultural construction of rurality”, *Progress in Human Geography*, 23 (3), pp. 437-442.
- LOMEÑA L., MATUS M. y MORENO-TORRES B. (2007): *Experiencias innovadoras en empleo e igualdad. Buenas prácticas de la IC Equal en Andalucía*, Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, Sevilla.

- MARTÍNEZ I., NAVARRO M., MARTÍ DE OLIVES A. y DE MIGUEL M. (2009): “El papel de la mujer, clave para un desarrollo rural sostenible”, en AZNAR J., (eds.) (2009): *Desarrollo y trabajo de las mujeres en el medio rural*, Icaria, Barcelona, pp. 13-51.
- MATINEZ U. (1995): *Mujer, trabajo y domicilio*, Icaria, Institut Català d’Antropologia, Barcelona.
- MIGUEL J. y SÁNCHEZ F. (2006): “Consideraciones sobre la planificación y programación de la nueva política de desarrollo rural 2007-2013” en *VI coloquio ibérico de estudios rurales*. Huelva.
- MOLINERO F., MAJORAL R., GARCÍA J., y GARCÍA G. (coords.) (2004): *El Atlas de la España Rural*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- NAVARRO M. (2009): “Mujer y trabajo en el mundo rural murciano”, en AZNAR J., (eds.) (2009): *Desarrollo y trabajo de las mujeres en el medio rural*, Icaria, Barcelona, pp. 71-92.
- OLIVA J. y CAMARERO L. (2005): “Como si no hiciera nada: La naturalización del trabajo invisible rural femenino”, *Sociología del Trabajo*, 53, pp. 3-30.
- OLIVER J. (2005): Diferencias salariales entre mujeres y hombres en la Unión Europea: una aproximación para algunas características individuales y del puesto de trabajo, Índice Laboral Manpower.
- PHILO C. (1992): “Neglected rural geographies: a review”, *Journal of Rural Studies*, 8 (2), pp. 193-207.
- PÉREZ F. y GARCÍA E. (2004): “La evolución de la delincuencia en Andalucía”, *Boletín Criminológico* 75, Agosto-Septiembre de 2004, Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.
- PRIETO C. (1999): “Los estudios sobre mujer, trabajo y empleo: caminos recorridos, caminos por recorrer”, *Política y Sociedad*, 32, pp. 141-149.
- RODRÍGUEZ P. y ROMÁN DEL RÍO C. EDS. (2000): *La mujer en el mercado de trabajo*, Instituto de Desarrollo Regional, Consejería de Trabajo e Industria, Junta de Andalucía, Sevilla.
- SAMPEDRO R. (1996): *Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarización*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- SOROKIN P. y ZIMMERMAN C. (1929): *Principles of rural-urban sociology*, Henry Holt, Nueva York.
- TALENS C. (1999): “El colectivo invisible”, *Ruralia* 3, pp. 13-16.
- TOBIO C. (2005): *Madres que trabajan: dilemas y estrategias*. Cátedra. Madrid.
- USABIAGA C. (2004): *El diferencial de desempleo andaluz. Análisis macroeconómico del mercado de trabajo andaluz en comparación con el resto de España (1980-2000)*, Textos Universitarios 10, Aconcagua Libros, Sevilla.

ISBN: 978-84-7921-144-8



9 788479 211448

